

Boletín de Coyuntura



**OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

**Estrategias de economía circular para las pymes
del Ecuador. Una revisión sistemática**

**Economía circular, condicionantes para su
implementación en la provincia del Carchi**

**Responsabilidad social universitaria en
Latinoamérica, 2018-2023**

**Competitividad del sector turístico en la ciudad de
Riobamba**

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/issue/view/249>



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO

www.uta.edu.ec

**ABRIL - JUNIO
2025**

Rectora Universidad Técnica de Ambato

PhD. Sara Camacho Estrada
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Director Observatorio Económico y Social de Tungurahua

Dr. Carlos Alberto Barreno Córdova
carlosabarreno@uta.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6450-5065>

Coordinadora/Editora

Econ. MBA. Ana María Sánchez
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)
am.sanchez@uta.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4133-8927>

Comité Científico Internacional

Dr. Williams Aranguren Álvarez
Universidad de Carabobo (Venezuela)
waranguren30@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1221-4674>

Dr. Miguel Cervantes Jiménez
Universidad Nacional Autónoma de México (México)
miguelc@economia.unam.mx
<https://orcid.org/0000-0003-1178-6750>

Dr. Ricardo Fernando Crespo
Universidad Austral (Argentina)
rcrespo@iae.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0002-7555-5479>

Dr. José Sixto García
Universidad Santiago de Compostela (España)
jose.sixto@usc.es
<https://orcid.org/0000-0002-2988-0975>

Dr. Benito Hamidán Fernández
Universidad de Carabobo (Venezuela)
bhamidia@uc.edu.ve
<https://orcid.org/0000-0001-5931-8396>

Dra. Ariadna Hernández Rivera
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)
ariadna.hernandezr@correo.buap.mx
<https://orcid.org/0000-0003-2377-145X>

Dr. Antonio Luis Hidalgo Capitán
Universidad de Huelva (España)
alhc@dehie.uhu.es
<https://orcid.org/0000-0001-9935-1529>

Dr. Fernando Rodolfo Lemarie Oyarzún
Universidad de Los Lagos (Chile)
rlemarie@ulagos.cl
<https://orcid.org/0000-0002-2819-7859>

MSc. Ricardo Arturo Matamoros Moncada
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Honduras)
ricardomatamoros@unah.edu.hn
<https://orcid.org/0000-0002-3763-0829>

Dr. Reynier Israel Ramírez Molina
Universidad de la Costa (Colombia)
rramirez13@cuc.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-5073-5158>

Dra. Eleonora del Socorro Rodríguez Alonzo
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (Nicaragua)
erodrigueza@unan.edu.ni
<https://orcid.org/0000-0002-3547-9758>

Dr. Antonio Ruiz Porras
Universidad de Guadalajara (México)
antonioip@ucea.udg.mx
<https://orcid.org/0000-0003-4184-0850>

Dr. Rolando Sumoza Matos
Universidad de los Andes (Venezuela)
rsumoza@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6215-0811>

Comité Editorial

PhD. Guido Andrés Abad Merchán
Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
andres.abad@epn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8834-0218>

Mg. Fernando Sebastián Albertoli
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina)
s_albertoli@yahoo.com
<https://orcid.org/0009-0002-0665-0672>

PhD. Wilson Araque Jaramillo
Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)
wilson.araque@uasb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2626-8705>

PhD. Erick Pablo Beltrán Ayala
Universidad San Francisco de Quito (Ecuador)
pbeltran@usfq.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0534-0827>

Dr. Roberto Arturo Berríos Zepeda
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (Nicaragua)
roberto.berrios@ce.unanleon.edu.ni
<https://orcid.org/0000-0001-6981-9119>

Dr. Diego Fernando Católico Segura
Universidad Externado de Colombia (Colombia)
diego.catolico@uexternado.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-0943-4609>

PhD. Mary Cruz Lascano
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)
me.cruz@uta.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4546-8366>

PhD. Carlos Mauricio De La Torre Lascano
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
cdeletorre@uce.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0604-2845>

PhD. Álvaro Andrés Escobar Espinoza
Universidad de Cartagena (Colombia)
aescobare@unicartagena.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-4108-3650>

Dr. Fander Falconi Benítez
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)
ffalconi@flacso.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5605-9672>

Dra. Anna Maria Gil Lafuente
Universidad de Barcelona (España)
amgil@ub.edu
<https://orcid.org/0000-0003-0905-3929>

MSc. Mirta Lidia González
Universidad de Buenos Aires (Argentina)
mirtagonzalezar@yahoo.com.ar
<https://orcid.org/0009-0001-1186-6104>

Dr. Luis Alberto Jara Sarrúa
Universidad de Santiago de Chile (Chile)
luis.jara.sa@usach.cl
<https://orcid.org/0000-0001-6628-362X>

Dr. Javier Jasso Villazul
Universidad Nacional Autónoma de México (México)
unamdica@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5305-9936>

Dr. Oscar Daniel Licandro Goldaracena
Universidad Centro Latinoamericana de Economía Humana (Uruguay)
olicandro@claeu.edu.uy
<https://orcid.org/0000-0002-7771-2933>

MBA. Alberto López Barrionuevo
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
albertoralopezb@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0003-9616-640X>

Dr. Francisco López Herrera
Universidad Nacional Autónoma de México (México)
francisco_lopez_herrera@yahoo.com.mx
<https://orcid.org/0000-0003-2626-9246>



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE ÁMBATO



**OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

Dr. Fredy Richard Llaque Sánchez

Universidad de Lima (Perú)
flaque@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9809-5831>

Dr. Pablo Willins Mauricio Pachas

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)
mauripachas@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6453-0401>

PhD. Rodrigo Mendieta Muñoz

Universidad de Cuenca (Ecuador)
rodrigo.mendieta@ucuenca.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8040-9305>

PhD. Carmen Alejandra Ocampo Salazar

Universidad EAFIT (Colombia)
cocampo2@eafit.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-4417-2683>

PhD. Ana Lucía Oña Macías

Swiss Paraplegic Research (Suiza)
ana.ona@paraplegie.ch
<https://orcid.org/0000-0002-7428-4574>

Dra. María Marta Panario Centeno

Universidad Católica Argentina (Argentina)
maria_panario@uca.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0002-3917-8549>

Dra. Verónica Andrea Pizarro Torres

Universidad de Chile (Chile)
vpizarro@fen.uchile.cl
<https://orcid.org/0009-0003-5078-9265>

Dr. Eduardo Ramírez Cedillo

Universidad Autónoma Metropolitana (México)
ramceed@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9524-3093>

Dr. Rafael Ravina Ripoll

Universidad de Cádiz (España)
rafael.ravina@uca.es
<https://orcid.org/0000-0001-7007-3123>

Dra. Katia Lorena Rodríguez Morales

Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador)
krodrig@espol.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7613-2582>

Dra. María Luisa Saavedra García

Universidad Nacional Autónoma de México (México)
maluisasaavedra@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0002-3297-1157>

PhD. David Leonardo Sabando Vera

Escuela Politécnica del Litoral (Ecuador)
dsabando@espol.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5097-4653>

PhD. Leonardo Francisco Sánchez Aragon

Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador)
lfsanche@espol.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0849-0780>

PhD. Gonzalo Eduardo Sánchez Lima

Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador)
edsanche@espol.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2523-5407>

Dr. Silverio Tamez Garza

Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
drsilveriotamez@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7979-5309>

Dr. Erik Tapia Mejía

El Colegio de Puebla A.C. (México)
eriktapiam@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1238-1168>

Dra. Nora Beatriz Trifaró

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina)
nora.trifaró@gmail.com

MSc. Xavier Unda Galarza

Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
xavier.unda@epn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5954-6193>

PhD. José Guadalupe Vargas Hernández

Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (México)
jose.vargas@zapopan.tecmm.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0003-0938-4197>

PhD. Gabriel Jacob Velandía Pacheco

Universidad de la Costa (Colombia)
gvelandi1@cuc.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-0185-2390>

Dr. Francisco Venegas Martínez

Instituto Politécnico Nacional (México)
fvenegas1111@yahoo.com.mx
<https://orcid.org/0000-0003-1157-0298>

Dr. Matías Vernengo

Universidad Bucknell (Estados Unidos)
mv012@bucknell.edu
<https://orcid.org/0000-0003-4028-6800>

Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)
pvilchezo@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-5826-3909>

Dr. Pedro Fabricio Zanzzi Díaz

Escuela Politécnica del Litoral (Ecuador)
pzanzzi@espol.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1396-6854>

Mg. Pedro Zapata Sánchez

Universidad Regional Autónoma de los Andes (Ecuador)
zapatapetro53@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0006-8123-0562>

PhD. Carlos Alberto Zúñiga González

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (Nicaragua)
czuniga@ct.unanleon.edu.ni
<https://orcid.org/0000-0002-2545-8304>

Evaluadores

Comité externo

MSc. Alvin Orlando Aguilar Ortega

Universidad Tecnológica Centroamericana (Honduras)
aaguilarortega@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0008-8377-8745>

MBA. Andrés Esteban Aguilar Viteri

Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
aeaguilar@uce.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-2195-1015>

MSc. Juan Francisco Aguilar Viteri

Universidad de Las Américas (Ecuador)
juanjfav@hotmail.com

MSc. Leinad Johan Alcalá Sandoval

Universidad Nacional Autónoma de México (México)
leinadalcala@hotmail.com

MBA. Karina Alexandra Álvarez Basantes

Universidad Nacional de Chimborazo (Ecuador)
kalvarez@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6529-8432>

Mg. Jaime Roddy Andocilla Cabrera

Universidad Estatal de Milagro (Ecuador)
jandocillac@unemi.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5191-879X>

Dra. Georgina Jatzire Arévalo Pacheco

Universidad Nacional Autónoma de México (México)
arevalogeorgina80@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5596-3603>

MBA. Viviana Avellán Herrera

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato (Ecuador)
bavellan@pucesa.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5244-8582>

Dr. Alfredo Esteban Barreiro Noa

Universidad Metropolitana (Ecuador)
barreironoa@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9572-1841>



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE ÁMBATO



**OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

MSc. Cinthya Daniela Barrera Rodríguez

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)
cdbarrerafi@flacso.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-7608-4916>

PhD. Katina Vanessa Bermeo Pazmiño

Universidad Católica de Cuenca (Ecuador)
bermeovanessa@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0002-4438-7855>

Dra. Edith Patricia Borboa Álvarez

Instituto Tecnológico de Sonora (México)
edith.borboa@itson.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-8533-6712>

MSc. Andrés Cabrera Narváez

Universidad Central (Colombia)
acabreran@ucentral.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-0458-9292>

MSc. Segundo Marvín Camino Mogro

Universidad Espíritu Santo (Ecuador)
segundo.camino@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8141-5237>

PhD. Diego Fernando Cardona Madariaga

Universidad del Rosario (Colombia)
diego.cardona@urosario.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-0208-4167>

Mg. Jorge Luis Chafía Granda

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador)
jorge.chafia@epoch.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2299-7430>

PhD. Javier Alejandro Cuestas Caza

Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
javier.cuestas@epn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8682-5836>

Dr. Juan Antonio Dip

Universidad Nacional de Misiones (Argentina)
juan.dip@fce.unam.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0003-3714-2478>

MSc. Gabriela Monserrath Duque Espinoza

Universidad del Azuay (Ecuador)
gduque@uazuay.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3783-1791>

Dr. Jhon Fredy Escobar Soto

Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia)
jfesob1@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6826-6222>

MSc. Franqui Esparza Paz

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador)
franqui.esparza@epoch.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5864-1597>

Dr. Jaime Eduardo Estay Reyno

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)
jaimeestay@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9501-3426>

Dr. Víctor Hugo Fernández Bedoya

Universidad César Vallejo (Perú)
victorhugofernandezbedoya@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2464-6477>

MSc. Jorge Javier Flores Pérez

Universidad Tecnológica del Perú (Perú)
flores.jorge@puccp.pe
<https://orcid.org/0000-0002-1140-8074>

Dr. Pablo Galaso Reca

Universidad de la República (Uruguay)
pablo.galaso@fcea.edu.uy
<https://orcid.org/0000-0002-7639-8225>

MBA. Iván Patricio Granda González

Servicio de Cesantía de la Policía Nacional (Ecuador)
ivangranda@gmail.com

MSc. Alicia Cristina Guerrero Montenegro

Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador)
aguerrer@espol.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0428-8086>

PhD. Grace Carolina Guevara Rosero

Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
carolina.guevara@epn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-7605-1443>

Dr. Samuel Israel Goyzueta Rivera

Universidad de Los Andes (Bolivia)
samuel.goyzueta@alumni.ie.edu
<https://orcid.org/0000-0003-0965-2235>

PhD. Priscila Hermida

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador)
pheruida062@puce.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5632-0420>

PhD. Patricia Hernández Medina

Universidad Nacional de Chimborazo (Ecuador)
patricia.hernandez@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8527-5158>

PhD. Giovanni Herrera Enríquez

Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE (Ecuador)
gpherrera@espe.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2835-4586>

Mg. Juan Pablo Hincapié Mejía

Universidad del Valle (Colombia)
juan.pablo.hincapie@correounivalle.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-3776-7670>

MSc. Juan José Jiménez Reino

Servicio de Rentas Internas (Ecuador)
jjjimenez32@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0001-5738-2092>

PhD. Nelson José Labarca Ferrer

Universidad Técnica de Manabí (Ecuador)
nelson.labarca@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8846-769X>

Dr. Marlon Santiago Leal Paredes

Instituto Superior Tecnológico Cotacachi (Ecuador)
sleal@institutocotacachi.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8448-7201>

PhD. Juan Carlos López Gutiérrez

Instituto Superior Tecnológico de Investigación Científica e Innovación (Ecuador)
juan.lopez@istici.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5294-7093>

Dr. Tomás López Guzmán

Universidad de Córdoba (España)
dt1logut@uco.es
<https://orcid.org/0000-0001-8800-8223>

Dra. Grace Yolanda Llerena Sarsoza

Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
grace_yoly@yahoo.es
<https://orcid.org/0000-0001-8342-3321>

Dra. Marta Magadán Díaz

Universidad Internacional de La Rioja (España)
marta.magadan@unir.net
<https://orcid.org/0000-0003-3178-3215>

Dra. Laura Margarita Medina Celis

Universidad de Guadalajara (México)
medinacelis@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3696-7243>

MSc. Pedro Humberto Montero Tamayo

Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)
pmontero@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-9735-6852>

MSc. Lourdes Cumandá Montesdeoca Espín

Instituto de Altos Estudios Nacionales (Ecuador)
lourdes.montesdeoca@iaen.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8896-0596>



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO



**OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

Mg. Mario Alberto Moreno Mejía
Universidad Indoamérica (Ecuador)
ambacami@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0002-3812-7264>

Dr. Vlashkiv Mosquera Aldana
Escuela Superior para la Tecnología y la Innovación (México)
vlaskmo@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1796-7969>

Dr. Omar Alonso Patiño Castro
Universidad EAN (Colombia)
opatino@universidadean.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-4897-4897>

PhD. Luis Eduardo Pavón Rosero
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
lepavon@uce.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4761-0397>

MSc. Bryan Steven Pérez Almeida
SuiDati Consultora S.A.S. (Ecuador)
bperez@suidati.com
<https://orcid.org/0000-0001-8071-9370>

MBA. Marco Antonio Piedra Aguilera
Universidad del Azuay (Ecuador)
mapiedra@uazuay.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3928-2661>

MSc. Kathia Eliana Pinzón Venegas
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)
kepinzonfl@flacso.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0125-3582>

Dr. Sergio Pozo Ceballos
Universidad de La Habana (Cuba)
sergiop@fch.uh.cu
<https://orcid.org/0000-0002-0283-8208>

Mg. Jasleidy Astrid Prada Segura
Corporación Universitaria Minuto de Dios (Colombia)
jpradasegur@uniminuto.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-6130-461X>

MSc. Roberth Fabián Ramírez Granda
Universidad de Guayaquil (Ecuador)
rofaramirezg@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1569-3490>

MBA. Margarita Ramírez Mariño
Unidades Tecnológicas de Santander (Colombia)
mramirez@correo.uts.edu.co
<https://orcid.org/0009-0005-2996-748X>

Mg. Mariano Andrés Roffé
Universidad Nacional de Misiones (Argentina)
mariano.roffe@fce.unam.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0001-6352-9524>

MSc. José Luis Román Vásquez
Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
luis.roman@epn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2760-1810>

Mg. Daniel Isaac Roque
Corporación Universitaria Iberoamericana (Colombia)
danyisaac82@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-7536-025X>

PhD. José Augusto Salas Ávila
Universidad Católica del Maule (Chile)
jsalas@ucm.cl
<https://orcid.org/0000-0002-3664-6976>

Dr. Napoleón Guillermo Sánchez Chóez
Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
napoleon.sanchez@epn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3238-2237>

Dr. Isaac Leobardo Sánchez Juárez
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México)
isaac.sanchez@uacj.mx
<https://orcid.org/0000-0002-1975-5185>

PhD. Daniel Alejandro Sánchez Loo
Universidad Cristiana de Chung Yuan (Taiwán)
dsanchezloor@cycu.edu.tw
<https://orcid.org/0000-0003-3841-6995>

Dra. Nilda Catalina Tañski
Universidad Nacional de Misiones (Argentina)
nildatanski@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8399-7787>

Dr. Pedro Leonardo Tito Huamani
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)
pedrotito18@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2989-9203>

PhD. Luis Bayardo Tobar Pesántez
Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)
ltobar@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4074-8323>

Dr. Emerson Toledo Concha
Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)
toledo.ej@pucp.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-1660-0305>

MSc. María Elena Torrens Pérez
Universidad Hemisferios (Ecuador)
mtorrensp@profesorescol.imf.com
<https://orcid.org/0000-0003-3989-9765>

Dra. Patricia Torres Rivera
Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)
patricia.torres@uaslp.mx
<https://orcid.org/0000-0001-6122-476X>

Dr. Felipe Torres Torres
Universidad Nacional Autónoma de México (México)
felipet@unam.mx
<https://orcid.org/0000-0002-0961-1866>

MSc. Juan Antonio Umanzor Mejía
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Honduras)
juan.umanzor@unah.edu.hn
<https://orcid.org/0009-0009-1641-4500>

MSc. Santiago Ramón Valladares Vásquez
Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)
svalladares@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2522-8135>

Dra. Sofía Elba Vázquez Herrera
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)
sofiaelba.vazquez@upaep.mx
<https://orcid.org/0000-0001-8053-5678>

Dr. Ricardo Rubén Vega Bois
Universidad de Los Lagos (Chile)
ricardo.vega@ulagos.cl
<https://orcid.org/0000-0001-5567-473X>

Dr. Hilarión José Vegas Meléndez
Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí (Ecuador)
hvegas@pucem.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8526-2979>

PhD. Fernando Vera Sánchez
Universidad Anáhuac Puebla (México)
fernando.verasa@anahuac.mx
<https://orcid.org/0000-0003-3501-6478>



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO



**OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

Comité interno

PhD. Patricio Carvajal Larenas
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)
ramiropcarvajal@uta.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1969-5490>

Ing. Fernando Mayorga Núñez
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)
fa.mayorga@uta.edu.ec

Econ. MBA. Tatiana Vayas Carrillo
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)
tl.vayas@uta.edu.ec

Equipo Técnico

Ing. Carolina Freire Paredes
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)
lc.freire@uta.edu.ec

Publicación Trimestral
BOLETÍN DE COYUNTURA
ABRIL - JUNIO 2025
Número 45
e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931
Revista electrónica

Convocatoria

La recepción de artículos es abierta durante todo el año y se publican en los periodos establecidos en la revista

OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA

Dirección: Universidad Técnica de Ambato, campus Huachi Av. Los Chasquis y Río Payamino. Facultad de Contabilidad y Auditoría (subsuelo), AMBATO (Ecuador). Casilla 180104

Teléfonos: (593) 03-2848487 ext. 102

Fax: (593) 032844362 ext. 111

ÍNDICE

Editorial	08
Estrategias de economía circular para las pymes del Ecuador. Una revisión sistemática Circular economy strategies for the SMEs in Ecuador. A systematic review Ramiro Soria, Jorge Altamirano, Raisa Gavilanes, Boris Tipán.....	09
Economía circular, condicionantes para su implementación en la provincia del Carchi Circular economy, conditions for its implementation in the province of Carchi Gladys Urgilés.....	19
Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica, 2018-2023 University social responsibility in Latin America, 2018-2023 Alex Moreno	29
Competitividad del sector turístico en la ciudad de Riobamba Competitiveness of the tourism sector in the city of Riobamba Karina Álvarez, Angélica Tapia, Ronny Guamán, Gerardo Zurita.....	40
Lineamientos del Boletín de Coyuntura.....	51

EDITORIAL

Estimados lectores a continuación ponemos a su disposición la edición número 45 del Boletín de Coyuntura, en donde autores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad del Azuay, Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Universidad Nacional de Loja y Universidad Nacional de Chimborazo presentan los principales resultados de sus investigaciones.

En un país donde la mayor proporción del sector productivo pertenece a las pequeñas y medianas empresas y en una actualidad donde el concepto de economía circular viene incrementando su participación, los autores Ramiro Soria, Jorge Altamirano, Raisa Gavilanes y Boris Tipán enfocaron su investigación en una revisión bibliográfica que les permitió definir las estrategias de economía circular que pueden ser aplicadas en Ecuador y las clasificaron en políticas públicas y financiamiento, producción sostenible, gestión de residuos y consumo responsable.

En la misma temática de economía circular, Gladys Urgilés presenta su trabajo titulado “Economía circular, condicionantes para su implementación en la provincia del Carchi” en donde el objetivo fue analizar si la provincia del Carchi en Ecuador cumple con los condicionantes para la implementación de la economía circular. Mediante la aplicación de 359 encuestas a pymes de la provincia evidenciaron que, el 68,2% de las empresas llevan un registro de materiales consumidos, el 54,9% cuenta con sistema de residuos y el 44,3% ejecuta evaluaciones periódicas sobre el flujo de residuos y materiales. Con estos resultados concluyen que entre los factores que limitan la implementación de una economía circular en Carchi se encuentran el desconocimiento de normativas ambientales vigentes y sobre modelos de manejo de residuos en los procesos productivos.

Frente a la importancia que la responsabilidad social universitaria tiene frente a la sociedad a través de la investigación, Alex Augusto Moreno Carrión en el artículo “Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica, 2018-2023” realiza una revisión exhaustiva de las bases de datos EBSCO, PROQUEST y SCOPUS entre los años 2018 – 2023 en idioma español y región latinoamericana para analizar la importancia y el impacto de la responsabilidad social universitaria en los artículos seleccionados. Todo esto bajo la consigna de que la responsabilidad social universitaria aporta sobre manera a la educación integral de los estudiantes y genera vínculos con grupos de interés.

Finalmente, Karina Álvarez Basantes, Angélica Tapia Benavides, Ronny Guamán Casco y Gerardo Zurita Vaca en su artículo “Competitividad del sector turístico en la ciudad de Riobamba” aplicaron una metodología con enfoque analítico y descriptivo a partir de la aplicación de encuestas y revisiones bibliográficas con el objetivo de evaluar la competitividad del sector turístico en Riobamba. Los resultados les permitieron determinar que la infraestructura y la calidad de los servicios ofertados son claves en la atracción de turistas. Se observó, además, una diferencia entre el nivel competitivo de los sectores alojamiento y bares y restaurantes, mientras que para el primer sector el nivel es satisfactorio, el segundo presenta dificultades por el entorno en el que se desenvuelve.

Hasta la siguiente edición.

**Econ. MBA. Ana María Sánchez
COORDINADORA / EDITORA**



Estrategias de economía circular para las pymes del Ecuador. Una revisión sistemática

Circular economy strategies for the SMEs in Ecuador. A systematic review

Ramiro Mauricio Soria Cubillo¹; Jorge Patricio Altamirano Cumbajín²; Raisa Michelle Gavilanes Capelo³; Boris Genaro Tipán Barros⁴

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/2716>

DOI: <https://doi.org/10.31243/bcoyu.45.2025.2716>

Fecha de recepción: 12 de marzo de 2024 Fecha de aceptación: 18 de septiembre de 2024

Resumen

En el Ecuador, las pequeñas y medianas empresas (pymes) comprenden el mayor sector dentro de la economía del país, aspecto que representa grandes oportunidades y desafíos para la planificación, desarrollo, aplicación y evaluación de estrategias innovadoras que apunten hacia este ámbito. En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo definir aquellas estrategias de Economía Circular (EC) que tienen mayor viabilidad de ser incorporadas al proceso productivo de pymes ecuatorianas en el contexto actual. A través de una revisión sistemática de literatura con enfoque cualitativo por palabras clave en bases indexadas digitales de alto impacto se escogieron 20 documentos que abordan diversos casos de estudio dentro del contexto nacional, y con una antigüedad de máximo cinco años, mismos que pasaron por un riguroso análisis bibliométrico. Estas estrategias de EC fueron clasificadas en políticas públicas y financiamiento, producción sostenible, gestión de residuos y consumo responsable para el análisis. En este punto se especificaron las principales ventajas, además de las limitaciones que aún enfrenta este sector. A través de este proceso, se concluye que la EC comprende estrategias que fácilmente pueden ser incorporadas en las pymes; sin embargo, se requiere un alto nivel de compromiso entre todos los actores involucrados.

Palabras clave: economía circular, sostenibilidad, estrategias, pymes, Ecuador.

Abstract

In Ecuador, the small and medium enterprises (SMEs) comprise the largest sector within the country's economy, an aspect that represents great opportunities and challenges for the planning, development, application, and evaluation of innovative strategies that point towards sustainability. In this context, this article aims to define those Circular Economy (CE) strategies that are most likely to be incorporated into the production process of Ecuadorian SMEs in the current context. Through a systematic review of literature with a qualitative approach by keywords in high impact digital indexed databases, 20 documents were chosen that address various case studies within the national context, and with a maximum age of five years, which underwent a rigorous bibliometric analysis. These CE strategies were classified into public policies and financing, sustainable production, waste management, and responsible consumption for analysis. At this point, the main advantages were specified, in addition to the limitations that this sector still faces. Through this process, it is concluded that the CE includes strategies that can easily be incorporated into SMEs; however, a high level of commitment is required among all the actors involved.

Keywords: circular economy, sustainability, strategies, SMEs, Ecuador.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Quito-Ecuador. E-mail: rmsoria@puce.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9668-0340>

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Quito-Ecuador. E-mail: jpaltamirano@puce.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0233-615X>

³ Universidad del Azuay. Departamento de Posgrados. Cuenca-Ecuador. E-mail: rgavilanesueljc@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7839-6234>

⁴ Unidad Educativa Hermano Miguel La Salle. Cuenca-Ecuador. E-mail: boris.tipan@delasallecuenca.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3805-1642>

Introducción

La sostenibilidad se ha convertido en uno de los más grandes desafíos para las empresas del siglo XXI. Las estrategias asociadas hacia generar una mayor responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente han ganado protagonismo en el accionar de las organizaciones a nivel global, regional y local. Lo que se busca es encontrar un equilibrio entre los tres ejes del desarrollo sostenible, equiparando los beneficios económicos que obtienen, con los beneficios sociales que se pueden plantear, además de minimizar y/o compensar el impacto que se tiene en el ecosistema donde funcionan (Laskurain-Iturbe et al., 2021). En este sentido, la sostenibilidad se erige como un elemento central para la resiliencia y el éxito sostenido de las empresas en un entorno empresarial cada vez más interconectado y consciente (Suárez-Eiroa et al., 2019; Velenturf y Purnell, 2021).

El modelo económico tradicional es de tipo lineal, basado en la extracción de materia prima, producción y disposición final de residuos, prácticamente “tomar, hacer y tirar” (Sariatli, 2017). Este proceso viene sustentando a partir de la utilización de combustibles fósiles como mecanismo para la reducción de costos y optimización de los procesos (Muyulema, 2018; Wijkman y Skånberg, 2017). Este modelo no es sostenible ya que ha llevado a un agotamiento de los recursos naturales y la acumulación de desechos (Cerdá y Khalilova, 2016). Además, la masiva tendencia al consumismo que tiene la población hace que se evidencie una clara problemática que ha comprometido la capacidad de restauración natural de los ecosistemas (Kothari et al., 2014; Prieto-Sandoval et al., 2017). Por lo tanto, desde los sectores públicos y privados se presenta una gran preocupación hacia el establecimiento de estrategias innovadoras y sostenibles, mismas que aporten a alcanzar los objetivos planteados dentro de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (Mura et al., 2020; ONU, 2016).

Economía circular

Las organizaciones a nivel mundial, regional y local han debido ir ajustando sus operaciones para responder a las necesidades de la población, además de lograr cumplir con las disposiciones legales que cada región mantiene (Almeida-Guzmán y Díaz-Guevara, 2020; Torre et al., 2022). Uno de los mecanismos que se ha incorporado en este proceso es la economía circular, la cual se plantea como “un modelo económico que tiene como objetivo reducir el consumo de recursos y la generación de residuos al cerrar el ciclo de los materiales y la energía”, acorde a la definición de la Comisión Europea (2023). Las Naciones Unidas (2021) establecen que la economía circular es un modelo económico que “revolucionará la forma en que diseñamos, producimos y consumimos”. Por lo tanto, la EC se ha establecido con la finalidad de extender el ciclo de vida de un producto, haciéndolo más sostenible con el medio ambiente específicamente y generando mayores beneficios hacia la sociedad.

La economía circular tiene como base determinados principios que se han planteado para desafiar el paradigma

del desarrollo económico tradicional, estos principios varían en su terminología dependiendo de los autores; sin embargo, de manera general se tienen tres ámbitos fundamentales, como se muestran en la tabla 1:

Tabla 1. Principios de la Economía Circular

Principio	Aspectos que abordan
Ecodiseño	Diseño de productos y servicios que consideren todo el ciclo de vida, desde la extracción de materias primas hasta su disposición final. Aumento de la obsolescencia de la vida útil de un producto a través del mantenimiento, reparación y reutilización.
Producción y consumo responsable	Inclusión de ámbitos de eficiencia energética a través de un cambio en la matriz energética hacia las renovables, reorganización de las cadenas de suministro de forma circular, uso sustentable de los recursos, una economía funcional y mayor concientización y educación a la población y hacedores de política.
Las 3 R's	Reciclaje y la recuperación de material, promoviendo una separación eficiente de los materiales, reciclaje de residuos e incorporación de materiales reciclados en la fabricación de nuevos productos.

Fuente: elaboración propia a partir de Popović y Radivojević (2022), Suárez-Eiroa et al. (2019), Velenturf y Purnell (2021) y Wijkman y Skånberg (2017)

A nivel mundial, estas estrategias se han ido incorporando como mecanismos de alcanzar sostenibilidad y ajustarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tendencia que se ha marcado en las organizaciones en la última década. En este contexto, países como Ecuador también han optado por adoptar estos procesos de innovación, a través de dos guías determinadas por el Estado, las cuales son el Libro Blanco de Economía Circular y la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva. En este punto es claramente evidenciable que, desde las políticas públicas, se ha buscado generar una estrategia nacional de economía circular inclusiva (ENECI), la cual desarrolle una agenda ligada hacia la reducción de emisiones de CO₂, a través de la implementación de modificaciones adecuadas a las características de las actividades que se llevan a cabo dentro de las industrias ecuatorianas (Asamblea Nacional Constituyente, 2023; Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2021).

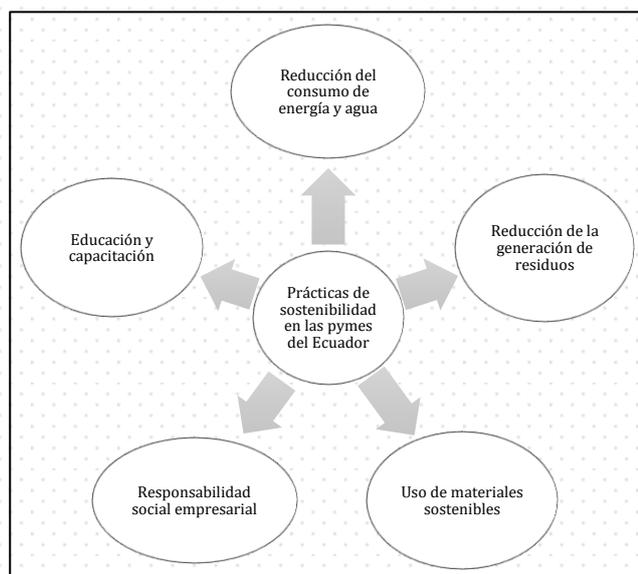
Las pymes en el Ecuador

En el Ecuador, el 99,55% de las empresas registradas por el INEC hasta el año 2021 pertenecen a la categoría de pymes. Estas empresas desempeñan un papel relevante en la economía nacional debido a su influencia en la generación de empleo, la dinamización de la economía y la innovación (Granizo, 2023; Madrid-Guijarro, 2022; Rodríguez y Aviles, 2020). Además, son diversas y funcionan en sectores como la agricultura, manufactura, servicios y tecnología, contribuyendo al desarrollo rural y urbano, llegando incluso a exportar sus productos, aportando así al comercio internacional del país (Carvajal et al., 2017). Este sector se ha convertido en eje de innovación para el desarrollo de la industria, dentro de los diversos programas que provienen de la parte público y privada (Anzules-Falcones y Novillo-Villegas, 2023). Las pymes tienen características intrínsecas que les permiten ser adaptables ante los cambios que se presentan en los ámbitos tecnológicos, sociales o de generación de empleo, por lo que se colocan como un componente primordial para el desarrollo del país (Delgado y Chávez, 2018).

A pesar del rol favorable que desempeñan, las pymes enfrentan desafíos que van desde un acceso limitado a financiamiento, falta de capacitación, regulación gubernamental onerosa, falta de acceso a tecnología, continua competencia y aumento de costos en la cadena de suministros (Araque et al., 2022; Carvajal et al., 2017; Torre et al., 2022). Estos aspectos tienden a limitar su capacidad para emprender procesos de mejora continua y competir en mejores condiciones en el mercado (Rodríguez y Aviles, 2020). Por lo tanto, el enfoque de la estrategia de EC que se plantee desde el Estado debe estar ligado hacia encontrar un equilibrio en los mecanismos de producción llevados a cabo por este sector, la población involucrada y los beneficios económicos que se derivan de todo este proceso, de forma integral.

Sostenibilidad en las pymes

Uno de los factores clave en el funcionamiento de las pymes ecuatorianas está ligado al tema de la sostenibilidad. Dentro de la legislación se encuentra normado que las empresas deben establecer mecanismos de responsabilidad social dentro de sus estrategias empresariales (Sarango, García, Ramón y Silva, 2017). Teniendo en cuenta que la sostenibilidad es una forma de liderar los procesos organizacionales de manera que sean más eficientes y responsables con el entorno, se hace hincapié en la necesidad de evaluar periódicamente los impactos ambientales relacionados con las actividades de las pymes, con el fin de elaborar planes de acción que busquen mitigar las emisiones de elementos tóxicos con el ambiente (Carvajal et al., 2017; Sarango et al., 2017). Asimismo, se destaca que muchas pymes han implementado buenas prácticas de sustentabilidad, las cuales se resumen en lo siguiente:



Fuente: Prieto-Sandoval et al. (2017), Sarango et al. (2017), Torre et al. (2022) y Vásquez-Eraza et al. (2023)

Figura 1. Prácticas de sostenibilidad en las Pymes del Ecuador

Sin embargo, los aspectos descritos anteriormente también representan un desafío al momento de plantear estrategias de economía circular dentro de las pymes. En cuanto a la generación de residuos, existe un gran porcentaje de organizaciones que los vierten directamente en el medio

ambiente, suelo y cuerpos de agua, a pesar de que la legislación ecuatoriana especifique normas claras para evitar esta problemática (Garabiza et al., 2021; Jiménez, 2022). El uso de energía y agua también es un tema bastante complejo de analizar, específicamente por la naturaleza de la misma en el país, además de las formas de producción que se tienen.

En este contexto, las estrategias de EC que se puedan implementar y la forma en la que las empresas busquen innovar a partir de las mismas, debe responder a la realidad de su operatividad y a la población involucrada en la misma, además de los recursos financieros, sociales y tecnológicos que puedan tener a su disposición (Bazán-Jaramillo y Chele-Rosado, 2021; Ridaura, 2020). Tampoco hay que olvidar cuáles son las responsabilidades legales a las que las mismas se encuentran sometidas, las cuales también plantean determinados desafíos y, en algunos casos limitaciones, para las organizaciones.

Externamente, a nivel nacional, las empresas presentan deficiencias, como la falta de desarrollo de capacidades y la resistencia a adoptar nuevas tecnologías (Bazán-Jaramillo y Chele-Rosado, 2021). Estas limitaciones son especialmente evidentes cuando intentan realizar la transición de un modelo de producción lineal a uno circular. Un factor clave que contribuye a estas dificultades radica en que la legislación establecida tiende a limitar la implementación de estas estrategias en empresas de menor tamaño, como es el caso de las pymes (Moscol-Godoy y Rodríguez-Rodríguez, 2021; Schröder et al., 2020). Además, otro obstáculo que estas organizaciones enfrentan es el reducido nivel de conocimiento en innovación, lo cual se complementa con una falta en el establecimiento de conexiones efectivas con asociaciones público-privadas. Superar estos aspectos facilitaría sus relaciones comerciales, la gestión de residuos, así como la obtención de un mayor respaldo financiero para iniciativas emprendedoras e innovación, involucrando de manera integral a todos los actores económicos clave en el proceso (Garabiza et al., 2021).

Ecuador, a pesar de que no posee un parque industrial altamente desarrollado como en otras zonas del mundo, se encuentra en un proceso de mejora continua para poder adaptarse a las necesidades cambiantes del mercado local, regional y global. En este sentido, la implementación de estrategias asociadas a la economía circular, le permiten también acceder a nuevas posibilidades competitivas en aspectos comerciales, sociales y ambientales (Mora, Manrique y Villamar, 2022). Ya existen empresas que están incorporando estos mecanismos de forma efectiva, tal como los casos de Holcim Ecuador S.A., Ecocaucho S.A. y Arca Continental, mismas que han impulsado iniciativas enfocadas en un manejo integral de residuos, promoviendo el principio de las 9R's de la EC (Garabiza et al., 2021). Estas estrategias se han logrado acoplar a la realidad de cada empresa, además de que sirven de base para la replicación de las mismas al contextualizarlas a otros sectores de la producción.

A partir de todo lo mencionado, tener en cuenta todas estas oportunidades es clave al momento de buscar cómo acoplar los principios de la EC dentro de los procesos productivos de las pymes del Ecuador. Es importante que se realice un amplio y profundo análisis desde una perspectiva holística, integrando aspectos teóricos y prácticos desde el contexto nacional. Es por ello que, la información previamente presentada plantea la interrogante: ¿cómo se pueden establecer estrategias viables de economía circular que puedan ser incorporadas de manera efectiva dentro de las pymes del Ecuador? Con la finalidad de dar respuesta, se plantea un estudio con enfoque cualitativo, el cual tiene como objetivo realizar una revisión sistemática en bases científicas digitales para categorizar estas estrategias en cuatro ámbitos clave: mecanismos de políticas y financiamientos, producción sostenible, consumo responsable y gestión integral de residuos sólidos, y así establecer su viabilidad para su aplicación en el contexto actual de las pymes ecuatorianas.

Metodología

Para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada, se plantea un estudio de tipo revisión sistemática con enfoque cualitativo, trabajando desde una perspectiva teórica. Las revisiones sistemáticas “son una forma de investigación que recopila y proporciona un resumen sobre un tema específico (orientado a responder a una pregunta de investigación)” (Aguilera-Eguía, 2014). El enfoque cualitativo es inductivo y se selecciona cuando es necesario conocer con mayor profundidad la problemática en cuestión, por lo tanto, este enfoque se ha determinado para comprender y describir las estrategias de EC que se utilizan en el Ecuador. La perspectiva teórica permite indagar sobre el conocimiento existente y disponible para el investigador, además de su vinculación con el problema planteado (Hernández et al., 2014).

En el contexto de la revisión de literatura, el análisis realizado fue de tipo bibliométrico, mismo que, a pesar de ser predominantemente cuantitativo, en este caso específico ayuda a tener una comprensión más profunda y completa de un corpus de investigación (Duque et al., 2022).

Como se ha especificado la realización de una revisión sistemática, las fuentes de información para su desarrollo se comprenden de fuentes secundarias entre las cuales están: tesis universitarias, documentos gubernamentales y artículos académicos indexados en bases digitales académicas como Scielo, Redalyc, Dialnet, DOAJ y ScienceDirect, así como repositorios universitarios. La búsqueda se realizó teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

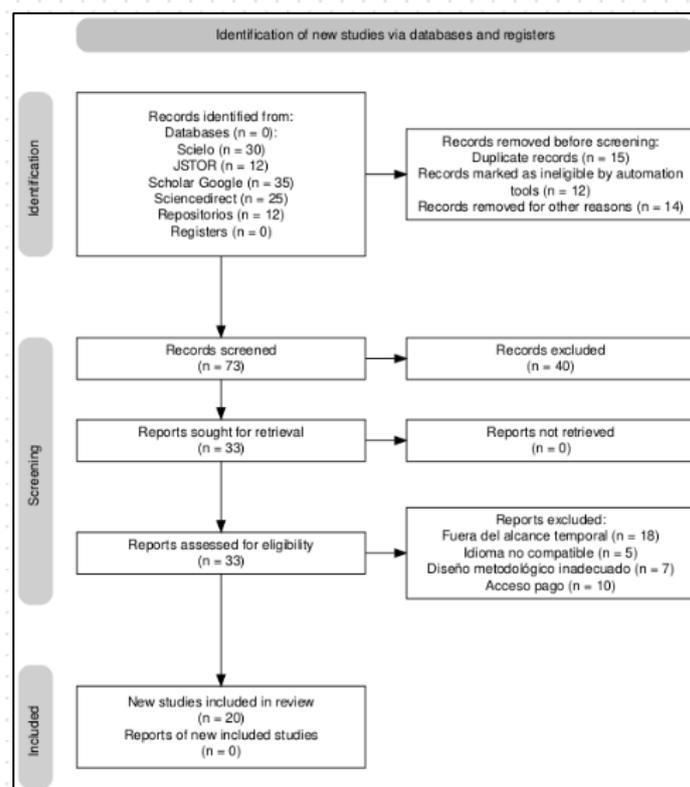
- Palabras clave: se identificaron las palabras clave más frecuentes, tales como economía circular, pymes en Ecuador, sostenibilidad, estrategias, analizando su evolución en el tiempo.
- Títulos y resúmenes: se realizó un análisis semántico para identificar conceptos clave y tendencias temáticas.

- Citas directas: se examinaron las citas directas para comprender cómo se construyen los argumentos y se relacionan las ideas en cuanto al tema en estudio.

Para el planteamiento de resultados se escogieron artículos y trabajos de titulación bajo los siguientes criterios de inclusión:

- Publicación en una revista indexada y/o en repositorios universitarios.
- Publicación en español o inglés.
- Centrado en las estrategias de economía circular en las pymes aplicables al Ecuador.
- Máximo cinco años de antigüedad.
- El artículo es de alta calidad y está respaldado por la comunidad académica.
- Acceso abierto en bases digitales.

Teniendo en cuenta estos criterios, se aplicó un diagrama PRISMA el cual es una herramienta que permite a los lectores comprender claramente cómo se llevó a cabo la revisión y qué decisiones se tomaron en cada etapa, facilita que otros investigadores puedan replicar la revisión y verificar los resultados y establece un lenguaje común para describir las revisiones sistemáticas, lo que facilita la comparación entre estudios (Barrios-Serna et al., 2021; Barquero, 2022). Es así que, a través del uso de la herramienta estech.shinyapps.io se elaboró el siguiente diagrama:



Fuente: Barrios-Serna et al., (2021) y Barquero (2022)
Figura 2. Análisis PRISMA

Una vez definidos los criterios de selección, se seleccionaron 20 documentos con las siguientes características:

Tabla 2. Caracterización de los documentos para la revisión sistemática de literatura

Parámetro	Característica	Número
Idioma	Inglés	5
	Español	15
Tipo de publicación	Artículo académico	12
	Tesis universitaria	6
	Documento gubernamental	2
Año de publicación	2018	1
	2019	0
	2020	5
	2021	4
	2022	4
	2023	6
Bases de datos consultadas	Scielo	4
	ScienceDirect	2
	JSTOR	2
	Google Scholar	5
	Redalyc	1
	Repositorios universitarios	6

Fuente: elaboración propia

El análisis de datos para este artículo se realizará mediante categorización en el software ATLAS.ti. Las estrategias de economía circular identificadas en los artículos se categorizan en cuatro ámbitos:

- Política pública y financiamiento
- Producción sostenible
- Consumo responsable
- Gestión integral de residuos sólidos

Esta categorización se ha planteado en base a las líneas de acción de los pilares establecidos por el Libro Blanco de Economía Circular de Ecuador. Por lo tanto, las estrategias de economía circular que se identifiquen en los artículos son analizadas para establecer su viabilidad para su aplicación en la realidad actual de las pymes ecuatorianas.

Desarrollo y discusión

A partir de la revisión realizada de forma sistemática sobre la información dentro del tema de estudio, los debates generados se presentan en forma de una descripción de las estrategias de economía circular que son viables para su inserción en los procesos productivos de las pymes del Ecuador, analizando aquellas que ya están siendo implementadas por algunos sectores de la producción y de los cuales ya se tiene evidencia de su efectividad. Conforme a la categorización previamente establecida, se obtuvo lo siguiente:

Política pública y financiamiento

Este ámbito hace referencia a la promoción de la eco-innovación y la transferencia de tecnología a través de la generación de políticas públicas y mecanismos de financiamiento que les permitan a las pymes adoptar tecnologías y prácticas innovadoras para reducir su consumo de recursos y generar menos residuos (de Melo et al., 2022). Los instrumentos de planificación existentes en el Ecuador y que norman al sector empresarial, además de que destacan la importancia de la EC son: el Código Orgánico de la Producción, la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación y la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2021).

Dentro de este ámbito, la presencia del Estado es fundamental para que las pymes logren articular estrategias de EC dentro de sus procesos productivos. El Ministerio de Producción trabaja con el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) para la implementación de una marca de economía circular en las empresas (Almeida-Guzmán y Díaz-Guevara, 2020). Ya para el 2019, el INEN presentó la Norma Técnica "Principios de Economía Circular" a través del apoyo y participación del Estado (Ridaura, 2020). Este apoyo es clave para la consecución de los objetivos planteados, acorde a lo expuesto por autores como Burneo et al. (2020), Cedeño-Choez y Chiriboga-Mendoza, (2023); Palacios-Palacios y García-Prado (2020) y Ridaura (2020). Estos también mencionan que se debe trabajar desde los niveles de gobernanza de los gobiernos autónomos (GAD) parroquiales, municipales y provinciales, estableciendo alianzas estratégicas entre entes gubernamentales, tal como lo plantea la línea estratégica cuatro de Políticas Públicas del Libro Blanco de EC para Ecuador.

La intervención del Estado también se ve reflejada a través de programas de capacitación y asesoría técnica para las pymes, específicamente porque Moscol-Godoy y Rodríguez-Rodríguez (2021); Palacios-Palacios y García-Prado (2020); Rivas-Barreiro et al., (2023) y Salas-Vargas y Blas-Yañez (2023) coinciden en que una de las principales limitaciones de este sector es el bajo nivel de conocimiento que se tiene sobre la legislación aplicable en materia de EC y sobre cómo pueden implementar estas estrategias. Por lo tanto, la educación para la EC también se vuelve un eje de trabajo de suma importancia (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2021; Zumbana y Lascano, 2023).

No obstante, Garabiza et al. (2021) establece que existe una baja participación del gobierno en el desarrollo de políticas públicas adaptadas a las necesidades reales de las pymes, lo cual concuerda con Almeida-Guzmán y Díaz-Guevara (2020) quienes afirman que una de las limitaciones para la inserción de la EC viene desde el gobierno y la gestión. Moscol-Godoy y Rodríguez-Rodríguez (2021) también hablan de que se requiere una mejora en las leyes y la inversión estatal. En este tema de la inversión, Cedeño-Choez y Chiriboga-Mendoza (2023) sugieren que las políticas y programas gubernamentales deberían proporcionar incentivos para promover iniciativas de sostenibilidad. Por lo tanto, desde la política pública se pueden establecer mecanismos de financiamiento para el fomento de las estrategias de EC que las pymes decidan incorporar.

Producción sostenible

El ámbito de producción sostenible hace referencia al modelo de producción que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Lewis y Maslin, 2015; Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2021). Dentro de la revisión realizada, los autores Díaz et al. (2020), Diéguez-Santana et al. (2022) y Khan et al. (2021) establecen que los aspectos de EC deben introducir estrategias como la aplicación del principio de las 9R's y la

reducción del consumo de energía y agua al adoptar prácticas de eficiencia energética y de gestión del agua. Así también, se debe promover la utilización de materias primas sostenibles y ofrecer servicios de remanufactura y reparación para prolongar la vida útil de sus productos y reducir la generación de residuos (Aldas et al., 2023; Rivas-Barreiro et al., 2023).

En este sentido, Aldas et al. (2023), Burneo et al. (2020) y Zumbana y Lascano (2023) también coinciden con estas estrategias, además de mencionar aquellas que hacen mayor énfasis en colaborar entre sí para compartir recursos y residuos, creando así un sistema industrial más eficiente y sostenible (simbiosis industrial) y aplicar estrategias de ecodiseño y producción más limpia dentro de su proceso productivo (Calderón-Barzola, 2022). Aspectos como la cadena de suministros, la obtención de materia prima, la remanufactura y la logística dentro de las pymes son clave si se quiere alcanzar una producción más sostenible en comparación a la realidad que se tiene (Diéguez-Santana et al., 2022).

Estos procesos también aportan a que las empresas obtengan grandes beneficios que van más allá de la responsabilidad con el medio ambiente. Díaz et al. (2020) claramente indican que las principales ventajas que se pueden obtener están ligadas a ahorros en los procesos productivos, creación de valor, mejora de la reputación e imagen empresarial, además de una ventaja competitiva al tener mayor valor agregado. Almeida-Guzmán y Díaz-Guevara (2020) y Bazán-Jaramillo y Chele-Rosado (2021) especifican que estas pymes pueden acceder también a certificaciones como la ISO 14001, Sello Verde Ecuatoriano y BPA (Buenas Prácticas Ambientales), lo cual representa también una ventaja dentro del mercado. Por lo tanto, la incorporación de estas estrategias, no sólo representan un mayor compromiso con el medio ambiente, sino que se pueden convertir en un incentivo económico para las empresas.

Consumo responsable

Este es un ámbito que incluye a varios actores, desde el Estado, las pymes y la sociedad civil, específicamente porque hace referencia a la búsqueda por reducir el impacto ambiental y social de los productos y servicios que son consumidos (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2021). Dentro de la revisión realizada, no son muchos los artículos que hacen referencia a cuáles serían las estrategias de consumo responsable, con esta terminología específica, que pueden ser incorporadas dentro de las pymes. No obstante, Ridaura (2020) habla sobre promover la colaboración entre las empresas y los consumidores. Así también, Moscol-Godoy y Rodríguez-Rodríguez (2021) mencionan que se debe apoyar a los proveedores sostenibles y mejorar la educación y la capacitación sobre consumo responsable.

Es importante participar en iniciativas de consumo responsable, además de promover el consumo de productos de segunda mano (Burneo et al., 2020). De igual manera, a partir de la reducción del uso de envases y embalajes, en conjunto con una mayor promoción en la venta de productos sostenibles, las pymes del Ecuador

pueden ayudar a promover el consumo responsable y a reducir el impacto ambiental de los altos niveles de consumo de la población (Palacios-Palacios y García-Prado, 2020; Vega, 2023). Esto puede ayudar a las empresas a ahorrar costos, mejorar su imagen corporativa y atraer a nuevos clientes que estén interesados en productos y servicios sostenibles. El consumo responsable es una tendencia creciente a nivel mundial, y las empresas que adopten estas estrategias estarán mejor posicionadas para competir en el mercado global.

Gestión integral de residuos sólidos

El ámbito de la gestión integral de residuos sólidos es el más abordado dentro de los documentos revisados convirtiéndose en el mayor desafío para las pymes ya que la mayoría de los generados en el país terminan en vertederos o incineradores, lo que tiene un impacto negativo en el medio ambiente y la salud pública (Moreira y Zaputt, 2021; Palacios-Palacios y García-Prado, 2020).

Todos los documentos que se han mencionado en los ámbitos anteriores abordan estrategias para el manejo de residuos sólidos dentro del marco de la economía circular, incluyendo a Orozco et al., (2018). Por lo tanto, estas estrategias se resumen en lo siguiente: reducir la generación de residuos mediante la implementación de prácticas de producción limpia, como la reducción del uso de materias primas y la reutilización de materiales, segregar y clasificar los residuos en diferentes categorías, como residuos reciclables, residuos orgánicos y residuos peligrosos, para facilitar su gestión y reciclaje, además de reciclar aquellos como papel, plástico y metal, y compostar los orgánicos para convertirlos en abono.

Otras estrategias también incluyen asumir la responsabilidad de sus productos al final de su vida útil, recolectándolos y reciclándolos, colaborar con otras empresas y organizaciones para compartir recursos y conocimientos en materia de gestión de residuos sólidos, promover la educación y la capacitación sobre gestión de residuos sólidos, trabajar con las asociaciones de recicladores en cada ciudad, apoyar a los proveedores sostenibles y participar en iniciativas de gestión de residuos sólidos.

Así también, el gobierno ecuatoriano ha implementado una serie de políticas y regulaciones para promover la gestión sostenible de los residuos sólidos, como la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y la creación del Fondo Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Estas políticas y regulaciones ofrecen una serie de incentivos y oportunidades para las pymes que deseen mejorar su gestión de residuos sólidos (Ayala y Chuga, 2023; Castro, 2018; Pozo, 2016).

Tras el análisis realizado, es necesario mencionar que el gobierno del Ecuador, en la búsqueda de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de la Agenda 2030, ha planteado una estrategia nacional de economía circular inclusiva. A pesar de que la misma ya lleva algunos años en su desarrollo, el período de la pandemia COVID-19 supuso un retroceso para su

implementación dentro del sector productivo, incluyendo a las pymes (Cortéz et al., 2022; García-Vidal et al., 2020). En este punto, es necesario tener en cuenta que un gran número de ellas se vieron afectadas y/o tuvieron que incluso cesar sus funciones durante esta época (Khan et al., 2021; Ridaura, 2020). La reactivación económica del país post-pandemia ha sido lenta y desigual, muchas han enfrentado un gran número de dificultades, mientras que otras han logrado adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, adoptando nuevas tecnologías y desarrollando productos y servicios innovadores (Rojas-Mayta y Bustios-Martínez, 2021; Vega, 2023).

Esta innovación va sumamente ligada a los principios de la EC, además de que logran alinearse a las metas de sostenibilidad que el país se ha planteado para cumplir con los acuerdos internacionales a los cuales se ha suscrito (Rodríguez et al., 2022; Ridaura, 2020). Además, dentro de la misma Constitución de la República se expone en su artículo 413, que "El Estado promoverá la investigación y aplicación de tecnologías limpias y ambientalmente amigables, y el uso racional y sostenible de los recursos naturales" (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Estudios como los de Garabiza et al. (2021), Molina y Zaldumbide (2020) y Rodríguez et al. (2022) también han especificado que el modelo de economía circular es factible para su aplicación, abordando casos específicos de empresas ecuatorianas, tales como en el caso de Ecocaucho S.A, pequeños emprendimientos de restaurantes y MAVESA respectivamente. Estas investigaciones se centraron en lo que están aplicando estas compañías en cuanto a la gestión de residuos específicamente, dentro del marco de la EC. Estas prácticas ya están siendo implementadas, aspecto que ha mejorado la sostenibilidad social, económica y ambiental de un determinado número de empresas, tal como menciona (Sarango-Lalangui et al., 2018).

A pesar de todo lo expuesto, todavía se presentan limitaciones en las pymes para una mayor inserción dentro de este modelo de EC. Muyulema (2018), Cedeño-Choez y Chiriboga-Mendoza (2023) y Mezones-Santana et al. (2022), coinciden en que el desconocimiento de quienes forman parte de este sector poblacional es un factor que claramente incide en la ralentización de este proceso. La legislación, al ser relativamente nueva, todavía genera que las pymes no estén al tanto de los beneficios de implementar este modelo. Además, a pesar de que existen los instrumentos políticos que sustentan esta transición, se observan ineficiencias al momento de ponerlas en práctica desde el Estado y dentro de las mismas empresas (Cedeño-Choez y Chiriboga-Mendoza, 2023; Orozco et al., 2018).

Se tiene también presente que el factor económico que se convierte también en una barrera cuando, por desconocimiento, las empresas no logran acceder al financiamiento adecuado. En este sentido, investigaciones de esta índole permiten brindar mayor profundidad a la problemática abordada, a la vez que promueven el establecimiento de nuevas líneas de trabajo para el sector

público y privado, además de aportar con material para que la sociedad se informe de manera más accesible.

Conclusiones

A través de la investigación realizada, se ha podido especificar cuáles son las estrategias de economía circular que se promueven dentro de las pymes del Ecuador, cumpliendo con el objetivo principal de este trabajo. Teniendo como documentos base a aquellos que el Estado ha publicado, tales como el Libro Blanco de la EC y la Ley Orgánica de Economía Circular inclusiva, se pudo dar paso a una revisión sistemática basada en un análisis bibliométrico sobre la literatura disponible sobre el tema. Aplicando una metodología de enfoque cualitativo, se seleccionaron 20 documentos digitales, mismos que pasaron a un proceso de análisis sistemático para la categorización de la información requerida.

A partir de la revisión de estos estudios, se lograron identificar cuatro estrategias clave de EC, las cuales tienen un alto potencial de aplicación en las pymes del Ecuador. En primer lugar, las de índole de política pública y financiamiento, en las cuales se destaca el fortalecimiento de la legislación y marco regulatorio, además de la capacitación y asistencia, en conjunto con el trabajo colaborativo que debe existir entre los actores involucrados. Como siguiente punto, en ámbitos de producción sostenible, la eficiencia energética y gestión del agua, el uso de materias primas sostenibles, la incorporación del ecodiseño y producción más limpia, trabajando desde una simbiosis industrial permiten una mejora de los procesos productivos. Así también, el consumo responsable se evidencia a través de la educación y sensibilización, la reducción de envases y embalajes, la venta de productos sostenibles y el consumo de productos de segunda mano. Finalmente, en cuanto a la gestión integral de residuos sólidos, se busca reducir su generación, mejorar su clasificación, reciclaje y compostaje, al mismo tiempo que generar responsabilidad extendida del productor y mejorar la colaboración entre empresas y organizaciones.

A pesar de los beneficios previamente mencionados, se logró identificar los principales retos y limitaciones de este sector de la producción frente a una incursión más acelerada dentro de este modelo. Se tiene también presente que el factor económico que se convierte también en una barrera cuando, por desconocimiento, las empresas no logran acceder al financiamiento adecuado. Es por ello que, aún queda un largo trabajo por realizar para superar estos desafíos presentes. En este contexto, es importante recalcar que la línea de trabajo para la consecución de los ODS en el Ecuador debe ser integradora y, que desde el Estado se promuevan las políticas públicas y financiamiento necesario para llevar a cabo todas estas estrategias planteadas más allá de los documentos emitidos por este ente. A su vez, las pymes también deben convertirse en protagonistas de nuevas iniciativas innovadoras, las cuales sepan aprovechar sus principales fortalezas, además del apoyo gubernamental, y seguir generando acciones en la búsqueda de un cuidado integral de todos los componentes del ecosistema.

En cuanto a la metodología aplicada, es importante mencionar que la limitación de la investigación realizada a un número reducido de documentos, entre artículos académicos, trabajos de titulación y archivos gubernamentales también supone que los resultados obtenidos puedan tener cierto grado de subjetividad. En este sentido, es recomendable ampliar la investigación en estudios futuros, especialmente por la relevancia del tema abordado.

La adopción de estrategias de EC en las pymes ecuatorianas es un paso fundamental para alcanzar la sostenibilidad industrial en el país. Se requiere un esfuerzo conjunto y sostenido de todos los actores involucrados para superar los desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrece la EC. Por lo tanto, este tipo de investigaciones aporta a seguir generando una mayor red de información para fomentar la inclusión de estas estrategias desde distintos niveles de gobernanza. Sólo a través de un verdadero trabajo conjunto entre el Estado, las pymes y la sociedad civil es que todas estas estrategias se podrán ver materializadas, logrando un cambio sostenible en el tiempo y financieramente viable. Además, las mismas permiten brindar mayor profundidad a la problemática abordada, a la vez que promueven el establecimiento de nuevas líneas de trabajo para el sector público y privado, además de aportar con material para que la sociedad se informe de manera más accesible.

Referencias

- Aguilera-Eguía, R. (2014). ¿Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis? *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 21(6), 359–360. <https://doi.org/10.4321/S1134-80462014000600010>
- Aldas, D., Barrera, H., Luzuriaga, H., y Abril, J. (2023). Crecimiento económico y la gestión ambiental en las industrias de manufactura del Ecuador. Estrategias hacia un modelo de economía circular. *REVISTA GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA*, 10(1), 85-98. <https://bit.ly/3SN0XMv>
- Almeida-Guzmán, M., y Díaz-Guevara, C. (2020). Economía circular, una estrategia para el desarrollo sostenible. *Avances en Ecuador. Estudios de la Gestión: Revista internacional de administración*, 8, 34–56. <https://doi.org/10.32719/25506641.2020.8.10>
- Anzules-Falcones, W., y Novillo-Villegas, S. (2023). Innovation Capacity, Entrepreneurial Orientation, and Flexibility: An Analysis from Industrial SMEs in Ecuador. *Sustainability*, 15(13), 1-24. <https://doi.org/10.3390/su151310321><https://doi.org/10.1177/1847979020971944>
- Araque, W., Hidalgo, R., y Rivera, J. (2022). Small and Medium-Sized Enterprises in Ecuador: Evolution and Challenges. *Journal of Evolutionary Studies in Business*, 7(1), 121-165. <https://bit.ly/3OO0SHI>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador—Reforma 2021 (Registro Oficial, p. 245). <https://bit.ly/3T6TWrd>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2023). Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva. <https://bit.ly/3V68FV1>
- Ayala, J., y Chuga, D. (2023). Análisis de la Gobernanza Ambiental y su incidencia en la gestión de recolección integral de los residuos sólidos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán. (Tesis de grado). UPEC. Carchi. Ecuador. <https://bit.ly/48uRhMu>
- Barrios-Serna, K. V., Orozco-Núñez, D. M., Pérez-Navas, E. C., Conde-Cardona, G., Barrios-Serna, K. V., Orozco Núñez, D. M., Pérez Navas, E. C., & Conde Cardona, G. (2021). Nuevas recomendaciones de la versión PRISMA 2020 para revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Acta Neurológica Colombiana*, 37(2), 105–106. <https://doi.org/10.22379/24224022373>
- Barquero, W. G. (2022). Análisis de Prisma como Metodología para Revisión Sistemática: Una Aproximación General. *Saúde em Redes*, 8(sup1), Article sup1. <https://doi.org/10.18310/2446-4813.2022v8nsup1p339-360>
- Bazán-Jaramillo, M., y Chele-Rosado, G. (2021). Análisis de los desafíos del Ecuador para su inserción en el modelo de economía circular. (Tesis de maestría). Universidad de Guayaquil. Guayaquil. Ecuador. <https://bit.ly/48y0Hag>
- Burneo, D., Cansino, J., y Yñiguez, R. (2020). Environmental and Socioeconomic Impacts of Urban Waste Recycling as Part of Circular Economy. The Case of Cuenca (Ecuador). *Sustainability*, 12(8), 1-22. <https://doi.org/10.3390/su12083406>
- Calderón-Barzola, C. (2022). Análisis del comportamiento del ciclo de vida del producto y las metas ambientales del Ecuador para la aplicación de la economía circular en empresas del sector manufactura, CIU C-13 fabricación de productos textiles (Tesis de grado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Ecuador. <https://bit.ly/49tq0LW>
- Carvajal, C., Granda, L., Villamar, I., y Hermida, L. (2017). La importancia de las PYMES en el Ecuador. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. 1-17. <https://bit.ly/3wtpOO8>
- Castro-Aranda, G. (2018). Plan de gestión integral de residuos sólidos en el Gobierno Descentralizado Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito. Ecuador. <https://bit.ly/42LrkH8>
- Cedeño-Choez, D. S., y Chiriboga-Mendoza, F. (2023). Planificación estratégica pública y el desarrollo de las Pymes en la Economía Circular. *REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA ARBITRADA YACHASUN - ISSN: 2697-3456*, 7(12), 78-94. <https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edespmayo.0316>
- Cortéz, A., Orbe, J., y Quishpe, T. (2022). Competitiveness strategies applied by Ecuadorian SMEs exporting non-traditional products during the COVID-19 pandemic. *Centro Sur*, 6(2), 116-128. <https://doi.org/10.37955/cs.v6i2.243>

- de Melo, T., de Oliveira, M., de Sousa, S., Vieira, R., y Amaral, T. (2022). Circular Economy Public Policies: A Systematic Literature Review. *Procedia Computer Science*, 204, 652–662. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2022.08.079>
- Delgado, D., y Chávez, G. (2018). Las Pymes en el Ecuador y sus fuentes de financiamiento. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. 1-18. <https://bit.ly/3l61Cnm>
- Díaz, N., Pincay, R., y González, M. (2020). Economía Circular: Desafíos para una visión estratégica de las empresas exportadoras. *Compendium: Cuadernos de Economía y Administración*, 7(3), 120–135. <https://doi.org/10.46677/compendium.v7i3.865>
- Diéguez-Santana, K., Sarduy-Pereira, L. B., Sablón-Cossío, N., Bautista-Santos, H., Sánchez-Galván, F., y Ruíz Cedeño, S. del M. (2022). Evaluation of the Circular Economy in a Pitahaya Agri-Food Chain. *Sustainability*, 14(5), 1-17. <https://doi.org/10.3390/su14052950>
- Duque, P., Duque Oliva, E. J., Duque, P., & Duque Oliva, E. J. (2022). Tendencias emergentes en la literatura sobre el compromiso del cliente: Un análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 38(162), 120–132. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2022.162.4528>
- Garabiza, B., Prudente, E., y Quinde, K. (2021). La aplicación del modelo de economía circular en Ecuador: Estudio de caso. *Revista Espacios*, 42(02), 222–237. <https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n02p17>
- García-Vidal, G., Guzmán-Vilar, L., Sánchez-Rodríguez, A., Martínez-Vivar, R., Pérez-Campdesuñer, R., y Uset-Ruiz, F. (2020). Facing post COVID-19 era, what is really important for Ecuadorian SMEs? *International Journal of Engineering Business Management*, 12, 1-9. <https://doi.org/10.1177/1847979020971944>
- Granizo, X. (2023). The administration of SMEs in Ecuador: Growth analysis and indicators. *Journal of Namibian Studies: History Politics Culture*, 33, 3240–3252. <https://doi.org/10.59670/jns.v33i.966>
- Hernández, R., Fernández, C., y Batista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta edición). McGraw Hill Education.
- Jiménez, J. G. P. (2022). Análisis del Marco Normativo de Economía Circular en Ecuador orientado al sector de los plásticos. *FIGEMPA: Investigación y Desarrollo*, 13(1), 38–47. <https://bit.ly/3l8iud6>
- Khan, S. A. R., Ponce, P., Tanveer, M., Aguirre-Padilla, N., Mahmood, H., y Shah, S. A. A. (2021). Technological Innovation and Circular Economy Practices: Business Strategies to Mitigate the Effects of COVID-19. *Sustainability*, 13(15), 1-17. <https://doi.org/10.3390/su13158479>
- Kothari, A., Demaria, F., y Acosta, A. (2014). Buen Vivir, Degrowth and Ecological Swaraj: Alternatives to sustainable development and the Green Economy. *Development*, 57(3–4), 362–375. <https://doi.org/10.1057/dev.2015.24>
- Laskurain-Iturbe, I., Arana-Landín, G., Landeta-Manzano, B., y Uriarte-Gallastegi, N. (2021). Exploring the influence of industry 4.0 technologies on the circular economy. *Journal of Cleaner Production*, 321, 128944. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.128944>
- Lewis, S. L., y Maslin, M. A. (2015). Defining the Anthropocene. *Nature*, 519(7542), 42-75. <https://doi.org/10.1038/nature14258>
- Madrid-Guijarro, A., y Garcés-Torres, A. C. (2023). Open Innovation in Ecuadorian SMEs: The Importance of Strategy and the Moderating Effect of Control. *Management and Organization Review*, 19(3), 533–566. <https://doi.org/10.1017/mor.2022.28>
- Mezones-Santana, J. J., Köhler, S., y Acevedo-Urquiaga, A. J. (2022). Valoración de la filosofía de economía circular en una producción avícola de Ecuador. *Ingeniería Industrial*, 43(2), 90–98. <https://bit.ly/4bMBBas>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2021). Libro Blanco de la Economía Circular de Ecuador (1a ed.). Centro de Innovación y Economía Circular CIEC. <https://bit.ly/4bHmij3>
- Molina, M., y Zaldumbide Peralvo, D. (2020). Economía circular como modelo económico en el contexto de la ciudad de Manta, Manabí, Ecuador. 593 Digital Publisher CEIT, 5(5–1), 117–136. <https://bit.ly/3OVFSnH>
- Mora, W., Manrique, R., y Villamar, W. (2022). Economía circular como estrategias para el desarrollo sostenible en Ecuador. *RECIAMUC*, 6(3), 635–645. <https://bit.ly/48oJFEW>
- Moreira, A. A., y Zaput, M. P. (2021). Sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO14001:2015 para la dirección de manejo de residuos sólidos del cantón Huaquillas. (Tesis de grado). Universidad Técnica de Machala. Machala. Ecuador <https://bit.ly/3SOwihL>
- Moscol-Godoy, C. B., y Rodríguez-Rodríguez, F. E. (2021). Incidencia de la Economía Circular en las Pymes del Sector Portuario de Guayaquil (tesis de grado). Universidad de Guayaquil. Guayaquil. Ecuador. <https://bit.ly/3l97QTG>
- Mura, M., Longo, M., y Zanni, S. (2020). Circular economy in Italian SMEs: A multi-method study. *Journal of Cleaner Production*, 245, 118821. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.118821>
- Muyulema, J. (2018). La ecología industrial y la economía circular. Retos actuales al desarrollo de industrias básicas en el Ecuador. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 5(2).1-15. <https://bit.ly/49nlnTg>
- ONU. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe (Publicación de las Naciones Unidas). Naciones Unidas. <https://bit.ly/3wsiWQX>
- Orozco, E., Sablon, N., Bolaños, D., Machado, C., y Ortega, E. (2018). Supply chain the T-shirt with circular economy approach. Case study in Ecuador. *Proceedings of the International Conference on Industrial Engineering and Operations Management*, 10. <https://bit.ly/3T7VMYM>

- Palacios-Palacios, I., y García-Prado, S. (2020). Los residuos sólidos en las Pymes de servicio y su incidencia en el desarrollo de la economía circular en la ciudad de Portoviejo. (Tesis de maestría). Universidad San Gregorio de Portoviejo. Portoviejo. Ecuador. <https://bit.ly/4bNSeCk>
- Popović, A., y Radivojević, V. (2022). The circular economy: Principles, strategies and goals. *Economics of Sustainable Development*, 6(1), 45–56. <https://doi.org/10.5937/ESD2201045P>
- Pozo García, M. R. (2016). Análisis de los beneficios de una adecuada gestión de manejo de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito. Ecuador. <https://bit.ly/48u8ntQ>
- Prieto-Sandoval, V., Jaca-García, C., y Ormazabal-Goenaga, M. (2017). Economía circular: Relación con la evolución del concepto de sostenibilidad y estrategias para su implementación. <https://bit.ly/3I7XDqn>
- Ridaura, G. (2020). La Economía circular en Ecuador: Perspectivas de cumplimiento de los ODS en la era Post COVID-19. *CienciaAmérica*, 9(4), 19–26. <https://bit.ly/49ojK7X>
- Rivas-Barreiro, E., Pérez-Rentería, M., y Capa-Tejedor, M. (2023). Economía circular. Un enfoque competitivo para las empresas exportadoras de banano de El Oro en el 2022. 593 Digital Publisher CEIT, 8(3), 395–411. <https://bit.ly/3SF6BA8>
- Rodríguez, R., y Aviles, V. (2020). Las PYMES en Ecuador. Un análisis necesario. 593 Digital Publisher CEIT, 5(5), 191–200. <https://bit.ly/3uRkraK>
- Rodríguez, D., Mosquera, X., y Vega, A. (2022). Análisis de la aplicación del modelo de economía circular en las empresas del Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(3), 128-137. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/478/493>
- Rojas-Mayta, E., y Bustios-Martínez, M. (2021). La situación de las Pymes en un contexto de post pandemia. *Revista Científica Ciencias Económicas y Empresariales*, 6(1), 996–1012.
- Salas Vargas, C., y Blas Yañez, S. (2023). Economía Circular, su alcance informativo en la Web enfocado a PYMES. *LÚMINA*, 24(2), 6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9177251>
- Sarango, P., García, J., Ramón, S., y Silva, J. (2017). Sostenibilidad en el contexto de las PYMES del Ecuador. *Anais do Congresso Internacional de Conhecimento e Inovação – ciki*, 1(1), 1-20. <https://proceeding.ciki.ufsc.br/index.php/ciki/article/view/327>.
- Sarango-Lalangui, P., Álvarez-García, J., y Del Río-Rama, M. D. la C. (2018). Sustainable Practices in Small and Medium-Sized Enterprises in Ecuador. *Sustainability*, 10(6), 1-15. <https://doi.org/10.3390/su10062105>
- Sariatli, F. (2017). Linear Economy Versus Circular Economy: A Comparative and Analyzer Study for Optimization of Economy for Sustainability. *Visegrad Journal on Bioeconomy and Sustainable Development*, 6(1), 31–34. <https://doi.org/10.1515/vjbsd-2017-0005>
- Schröder, P., Albaladejo, M., Ribas, P. A., MacEwen, M., y Tilkkanen, J. (2020). La economía circular en América Latina y el Caribe. Chatam House. <https://bit.ly/3OQTWck>
- Suárez-Eiroa, B., Fernández, E., Méndez-Martínez, G., y Soto-Oñate, D. (2019). Operational principles of circular economy for sustainable development: Linking theory and practice. *Journal of Cleaner Production*, 214, 952–961. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.12.271>
- Torre, C. G. de la, Portales, L., y López, G. A. Y. (2022). Sostenibilidad en las pymes de América Latina y el Caribe. Bogotá:U. Externado de Colombia.
- Vásquez-Erazo, E., Álvarez-Gavilanes, J., Murillo-Párraga, D., y Erazo-Álvarez, J. (2023). Educación e identidad social del emprendimiento: Factores de sostenibilidad de las Pymes en Ecuador. *Conrado*, 19(91), 280–285. <https://bit.ly/3ldr8Ha>
- Vega, M. (2023). Análisis de las estrategias de sostenibilidad económica de las pymes ecuatorianas de la rama de servicios en el mercado post pandemia (Tesis de Maestría). Universidad del Azuay. Cuenca. Ecuador. <https://bit.ly/3uFZJL8>
- Velenturf, A., y Purnell, P. (2021). Principles for a sustainable circular economy. *Sustainable Production and Consumption*, 27, 1437–1457. <https://doi.org/10.1016/j.spc.2021.02.018>
- Wijkman, A., y Skånberg, K. (2017). The Circular Economy and its benefits for society (Jobs and Climate Clear Winners in an Economy Based on Renewable Energy and Resource Efficiency). Club of Rome. <https://bit.ly/3SO5WwD>
- Zumbana, K., y Lascano, N. (2023). La economía circular como estrategia de sostenibilidad ambiental en el sector manufacturero ecuatoriano (Tesis de grado). Universidad Técnica de Ambato. Ambato. Ecuador. <https://bit.ly/3SQtL6K>

Economía circular, condicionantes para su implementación en la provincia del Carchi

Circular economy, conditions for its implementation in the province of Carchi

Gladys Primavera Urgilés Urgilés¹

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/2717>
DOI: <https://doi.org/10.31243/bcoyu.45.2025.2717>

Fecha de recepción: 26 de mayo de 2024 Fecha de aceptación: 25 de octubre de 2024

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar el grado en que la provincia del Carchi cumple con los condicionantes para la implementación de la economía circular, brindando una perspectiva amplia sobre las posibilidades que ofrece. El análisis toma como datos base el diagnóstico de la economía circular en esa provincia realizado en la investigación en desarrollo de Urgilés y Urresta (2024). El marco teórico se basó en el paradigma de la economía circular, que propone un ciclo cerrado de producción en contraposición al modelo tradicional de "tomar-hacer-desechar", e incluye principios de diseño regenerativo y sostenibilidad, promoviendo la reutilización, reciclaje, y remanufactura de materiales. La investigación adoptó un diseño no experimental de enfoque cuantitativo y tipo descriptivo-transversal. La población del estudio incluyó 67.966 empresas de la provincia del Carchi, enfocándose en pequeñas y medianas empresas (pymes). Se utilizó un muestreo aleatorio probabilístico, resultando en una muestra de 359 organizaciones. La técnica principal fue la encuesta, con un alfa de Cronbach de 0,789 que indica alta fiabilidad. Entre los resultados, se identificó que el 68,2% de las empresas lleva un registro de los materiales consumidos, mientras que el 54,9% cuenta con un sistema de gestión de residuos. Sin embargo, solo el 44,3% realiza evaluaciones periódicas de flujos de materiales y residuos. La disponibilidad de tecnologías y procesos adecuados obtuvo una puntuación casi neutra (39,0%), y la capacidad de adaptación y flexibilidad un 23%. El análisis concluye que la provincia del Carchi muestra un potencial moderado para implementar la economía circular, con un índice de cumplimiento de condiciones del 26,05%. Entre las conclusiones es de destacar que el estudio identificó que los principales condicionantes que están influyendo actualmente en la implementación de la economía circular, lo constituye el desconocimiento existente, de manera generalizada, en el sector empresarial, respecto de la normativa ambiental vigente y de modelos actuales de gestión de residuos y emisiones resultantes del proceso productivo. A esto se añade la capacidad limitada de adaptación y rigidez de las empresas, que dificulta la tecnificación de procesos de economía circular a nivel industrial.

Palabras clave: sostenibilidad, gestión de residuos, política pública, economía social.

Abstract

The objective of this article is to analyze the extent to which the province of Carchi meets the conditions for the implementation of the circular economy, providing a broad perspective on the possibilities it offers. The analysis is based on the diagnosis of the circular economy in that province, carried out in the ongoing research by Urgilés and Urresta (2024). The theoretical framework is based on the circular economy paradigm, which proposes a closed-loop production cycle in contrast to the traditional "take-make-dispose" model, and includes principles of regenerative design and sustainability, promoting the reuse, recycling, and remanufacturing of materials. The research adopted a non-experimental design with a quantitative approach and a descriptive-cross-sectional type. The study population included 67,966 companies from the province of Carchi, focusing on small and medium-sized enterprises (SMEs). Probabilistic random sampling was used, resulting in a sample of 359 organizations. The main technique was a survey, with a Cronbach's alpha of 0.789, indicating high reliability. Among the results, it was identified that 68.2% of the companies keep a record of the materials consumed, while 54.9% have a waste management system. However, only 44.3% conduct periodic evaluations of material and waste flows. The availability of adequate technologies and processes scored nearly neutral (39.0%), and the capacity for adaptation and flexibility was 23%. The analysis concludes that the province of Carchi shows moderate potential for implementing the circular economy, with a condition compliance index of 26.05%. Among the conclusions, it is noteworthy that the study identified the main factors currently influencing the implementation of the circular economy as the widespread lack of awareness in the business sector regarding existing environmental regulations and current models of waste and emissions management resulting from the production process. This is compounded by the limited capacity for adaptation and rigidity of companies, which hinders the industrial-level technification of circular economy processes.

Keywords: sustainability, waste management, public policy, social economy.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

¹Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Facultad de Comercio Internacional, Administración y Economía Empresarial. Tulcán-Ecuador. E-mail: gladys.urgiles@uepc.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5125-8752>

Introducción

El modelo tradicional de los sistemas productivos contempla el paradigma *take-make-waste* (extraer-producir-disponer) según Porcelli y Martínez (2018), en el que las materias primas se extraen de la naturaleza, son procesadas para producir productos que son usados o consumidos, y finalmente desechados, antes de iniciar nuevamente el ciclo. Cada ciclo consume nuevos recursos y genera desperdicios adicionales, frente a lo cual el modelo de economía circular plantea, entre varias propuestas, el manejo de un ciclo cerrado, en el que el desperdicio generado en una actividad productiva pueda constituir una materia prima para otros procesos productivos según el World Business Council For Sustainable Development (2021).

De acuerdo con Lares y Henríquez (2021) la economía circular pretende lograr un diseño regenerativo, el cual consiste en la creación de productos, procesos y sistemas que puedan funcionar con el menor impacto posible al ambiente, al tiempo que se generan beneficios para el productor. A través de este modelo económico el valor de las materias primas o recursos usados aumenta pues se extiende su duración, su utilización dentro de la cadena productiva, y su integración a subprocesos de reciclaje, reacondicionamiento, recuperación y remanufacturado. De manera concreta, implica reducir o eliminar el concepto de “desechable”, al considerar que casi todo desecho o desperdicio puede ser integrado a los procesos productivos de otros bienes que incluso pueden pertenecer a un sector o industria diferente.

En ese sentido la economía circular se comprende como un ciclo en el que constantemente se llevan a cabo acciones de desarrollo y transformación para optimizar los procesos, el uso de recursos y la reducción del desperdicio (López & García, 2021). Para Almeida y Díaz (2020) la economía tradicional de extraer, producir y desechar posee efectos negativos sobre el medio ambiente y la disponibilidad de los recursos que, a mediano y largo plazo, implica la pérdida de valor y el aumento de costos asociados a intervenciones ambientales, a la gestión y eliminación de desechos, e incluso por la búsqueda de proveedores diversos si se produce una reducción en la disponibilidad de materias primas. La economía circular reduce estos efectos negativos, y la dependencia y volatilidad hacia factores externos, al tiempo que preserva y revaloriza el capital natural.

El economista Karl Polanyi (1944) planteaba una economía social, en la que sugería que la sociedad solo puede perdurar cuando se institucionaliza el proceso económico de modo que pueda producir y reproducir las condiciones físicas o materiales para asegurar el sustento de la vida (Coraggio, 2014). Para Malagón (2021) la economía social ubica al ser humano por sobre el capital, promueve la solidaridad y prioriza el servicio y la inclusión de la propia comunidad en la generación de valor. La economía circular acoge estos aspectos partiendo no solo de una postura objetiva y cuantitativa, sino también integrando la generación de valor cualitativo y subjetivo, y el esfuerzo de

la comunidad. De ahí que la economía circular pueda considerarse un paradigma afín a la economía social.

Van Hoof et al. (2022), sostiene las necesidades que pueden surgir en un contexto de economía circular, iniciando con la comprensión o interpretación correcta de sus principios, una jerarquía adecuada en el manejo de los residuos, la implementación planificada y sistémica de operaciones de reducción, reciclaje, reparación y recuperación. De manera similar, la Ellen MacArthur Foundation (2020) sostiene que una economía circular depende de procesos para la gestión de residuos y contaminantes, un mantenimiento correcto para extender la vida útil de productos, materiales y recursos, y la regeneración del entorno natural en el que se produce la actividad económica. El mismo autor, basado en la OCDE, señala que el modelo de economía circular abarca siete etapas: diseño, extracción, procesamiento, manufactura, distribución, uso y fin de vida de los productos; y, mientras que en un ciclo extractivista se mantiene la secuencialidad, en el modelo circular, el resultado o salida de cada etapa puede volver a una anterior. Así, un producto puede pasar de ‘uso’ a procesamiento (reciclaje), a manufactura (remanufactura), a distribución (mediante reparación), o a la misma etapa de ‘uso’ mediante compartición o reutilización.

Además, desde la perspectiva de la economía circular surgen varios modelos como el diseño regenerativo, la permacultura, el modelo *cradle to cradle*, economía del rendimiento, ecología industrial, biomímesis y economía azul. El diseño regenerativo plantea sistemas de producción que no generen residuos (Cerantola, 2016), mientras que la permacultura busca ecosistemas agrícolas sostenibles mediante la acoplación de ideas y conceptos innovadores de otras disciplinas (Balboa & Domínguez, 2014). El modelo *Cradle to Cradle* propone productos regenerables, que puedan ser usados como nutrientes técnicos y biológicos (Garabiza, Prudente, & Quinde, 2021), y la economía del rendimiento promueve productos de larga duración, y actividades de reacondicionamiento para prevenir la producción de residuos (Balboa & Domínguez, 2014). La ecología industrial aboga por sistemas industriales sostenibles en su consumo de recursos y energía (González & Vargas, 2017), y la biomímesis toma la naturaleza como inspiración para el desarrollo de soluciones innovadoras (Garabiza, Prudente, & Quinde, 2021). Finalmente, la economía azul fomenta la creación de productos ecológicos accesibles (Balboa & Domínguez, 2014). Además, Cerdá y Khalilova (2015) proponen modelos de negocio como sistemas producto-servicio, segunda vida, transformación de productos, reciclaje 2.0 y consumo colaborativo.

Teóricamente, entre los beneficios de este modelo se halla la reducción de desperdicios que se traducirían en costos para la industria, y en cambio, las materias primas o productos remanufacturados, entre otras opciones, ayudan a reducir costos, a expandir la vida útil de los productos, y a apoyar la economía local.

Las empresas pueden reducir su dependencia de materias primas externas si parte de estas puede ser reintegrada desde el desecho de la misma organización o desde las

industrias del mismo sector geográfico. Además, esto reduce la necesidad de extraer nuevos recursos.

No obstante, en la práctica existen economías, territorios y sectores industriales que pueden adaptarse con mayor o menor dificultad a estos tipos de modelo. Kryvda et al. (2022), consideran que algunas condiciones que deben cumplirse para implementar la economía circular se asocian a los costos de protección ambiental, la capacidad de las plantas de tratamiento, la cantidad de emisión de contaminantes, y el capital invertido en protección ambiental. De modo que, si la expectativa es que un modelo de economía circular reducirá los costos asociados a estos factores, será posiblemente el principal elemento que influya en la decisión de cada entidad de adoptarlo o no.

Para el análisis de los condicionantes del potencial de economía circular se ha considerado los factores identificados por Urgilés y Urresta (2024) a partir de la revisión de publicaciones realizadas por la Ellen McArthur Foundation (2023) y la Comisión Europea (2010). Las cinco condiciones identificadas para la implementación de la economía circular son las siguientes:

- Evaluación de los flujos de materiales y residuos generados en la empresa: implica el conocimiento o registro detallado de los materiales utilizados en los procesos productivos, así como la implementación de un sistema de gestión de residuos que permita rastrear y gestionar adecuadamente los residuos generados.
- Identificación de oportunidades para reducir la generación de residuos o maximizar el uso de los recursos: abarca el análisis de los procesos existentes en la empresa para identificar puntos de pérdida de materiales o energía, así como áreas donde se puedan implementar prácticas más eficientes y sostenibles.
- Disponibilidad de tecnologías y procesos adecuados para la implementación de la economía circular: comprende la evaluación de la infraestructura tecnológica existente en la empresa y la definición si es compatible con los principios de la economía circular, así como la adopción de nuevas tecnologías y procesos que puedan mejorar la circularidad de los sistemas productivos.
- Capacidad de adaptación y flexibilidad ante los cambios necesarios para implementar la economía circular: abarca la disposición a realizar ajustes en los procesos existentes, así como a adoptar nuevas formas de pensar y operar que fomenten la circularidad y la sostenibilidad.
- Conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental y de residuos correspondiente: se entiende como el estado de familiaridad con las regulaciones relevantes para la actividad de la empresa y garantizar que se cumplan en todas las etapas de la cadena de valor.

Bajo este marco teórico, la economía circular puede funcionar como un modelo efectivo para mejorar la economía local frente a la dependencia de factores externos. En ese contexto, el estudio se centra en la provincia del Carchi dado que posee una dinámica

económica y comercial diferente a la del resto del país, con excepción de las provincias de Loja y, quizá, El Oro, ya que son áreas fronterizas en las que el mercado se ve influido por la demanda y oferta de bienes de dos naciones diferentes y por el manejo frecuente de dos monedas distintas. En el Carchi el comercio y la agricultura se ubican como los principales sectores económicos con el 52% y el 47% de participación en ventas respectivamente (Prefectura del Carchi, 2016), sin embargo, el sector comercial esta influido directamente por la venta y compra transfronteriza, lo que ha derivado en una balanza negativa para Tulcán y San Pedro de Huaca, mientras que la venta de productos agrícolas ha supuesto una balanza positiva para Bolívar, Espejo y Mira. Por tanto, el Carchi es susceptible a la fluctuación en los valores de cambio de la moneda, las medidas arancelarias, la política exterior, e incluso al tipo de zona fronteriza (Carchi quiere convertirse en una zona franca, 2022). Todo esto ha provocado que la economía de la provincia tenga una fuerte dependencia de factores externos, ya sean nacionales (otras provincias ecuatorianas) o internacionales (por el intercambio comercial constante con Colombia). A esto debe sumarse, como problemas directos a la economía local, la falta de competitividad en los precios de los productos en comparación con los mismos bienes producidos en Colombia, por la devaluación del peso colombiano, falta de industrias, el aumento del contrabando y la informalidad (López et al., 2018).

Frente a esta situación la economía circular es un modelo económico que reduce la dependencia de factores externos, pues la recirculación de materias primas, el enfoque sobre las 6r (reciclar, reparar, restaurar, remanufacturar, reducir y reutilizar), y aspectos anexos como el cooperativismo o la asociación como modo de fortalecimiento del micro y pequeño productor, son elementos que fortalecen la estructura productiva local (Almeida & Díaz, 2020). De ahí la importancia de investigar los factores que condicionan la implementación de este modelo, pues aporta a la construcción del conocimiento y da una pauta para el diseño de acciones destinadas al desarrollo y beneficio de la práctica empresarial.

Así, el objetivo de este artículo es analizar el grado en que la provincia cumple con los condicionantes para la implementación de la economía circular, brindando una perspectiva amplia sobre las posibilidades que ofrece. Como objetivos específicos se consideró identificar el nivel de registro y control de las empresas sobre el material utilizado y residuos generados; evaluar la disponibilidad de tecnología y procesos para la implementación de economía circular, establecer la capacidad de las empresas para adaptarse a los cambios necesarios para la economía circular, y evaluar el conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental en las empresas.

Metodología

La investigación propuesta adoptó un diseño no experimental con enfoque cuantitativo para una interpretación precisa de la información recabada (Monje, 2011), y de tipo descriptivo y transversal para la interpretación y caracterización del objeto de estudio

(Sampieri & Mendoza, 2018). La población del estudio se compuso por la industria manufacturera de la provincia del Carchi, con un enfoque particular en las pequeñas y medianas empresas (pymes). Esta elección se justifica por el potencial que tienen estas empresas para adoptar prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente, así como por su relevancia en la economía del sector. Además, se excluyen los sectores de actividades de transporte, almacenamiento, alquiler y arrendamiento, servicios, administración y similares, ya que no son prioritarios en términos de generación de desperdicios y consumo de recursos.

Según datos del Directorio de Empresas del INEC (2021), en el Carchi había una cantidad de 67.966 empresas para el año 2021, de estas, solo 78 eran grandes empresas por lo que 67.888 son pymes. Se utilizó una fórmula de muestreo aleatorio probabilístico y un nivel de confianza del 95%, arrojando una muestra de 382 sujetos, sin embargo, solo participaron en el estudio 359 organizaciones:

Tabla 1. Población y muestra

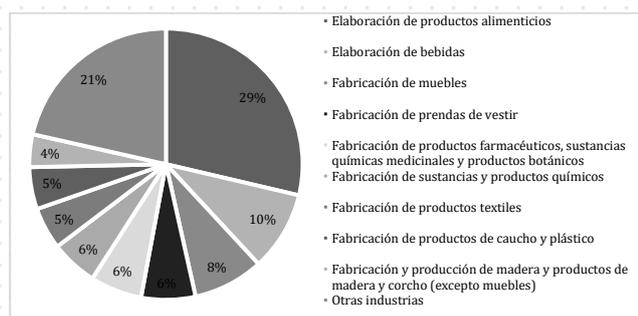
Cantón	Total empresas	%	Muestra	%
Tulcán	36.288	53,40%	190	52,9%
San Pedro de Huaca	3.510	5,20%	26	7,2%
Montúfar	12.640	18,60%	73	20,3%
Mira	4.131	6,10%	35	9,7%
Espejo	6.627	9,80%	15	4,2%
Bolívar	4.770	7,00%	20	5,6%
Total	67.966	100,00%	359	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INEC (2021)

Como técnica de investigación se utilizó la encuesta, misma que arrojó un nivel de fiabilidad de 0,789 de alfa de Cronbach.

Resultados

La distribución de los representantes encuestados, de acuerdo con el área de actividad, se muestra en la figura 1:



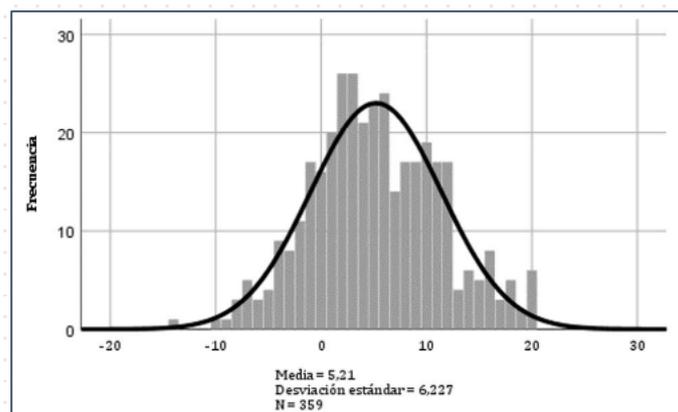
Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a representantes del sector empresarial

Figura 1. Distribución de encuestados según su actividad económica

La actividad más común es la elaboración de productos alimenticios que suma un 29% de empresas, mientras que elaboración de bebidas es del 10%. Siete sectores restantes se ubican entre el 4% y el 8%, mientras que el resto de actividades económicas se agrupan en el 21% de otras industrias. Principalmente se trata de empresas pequeñas, pues la media de trabajadores es de 3 personas por organización. Porcentualmente el 55,4% tienen 1 o 2 trabajadores, lo que indica que predominan las

microempresas en la provincia del Carchi. Un 35,9% de las empresas tienen 3 o 4 trabajadores, mientras que un porcentaje menor cuenta con 5 o más trabajadores. Sobre los ingresos, el 63% tienen ventas anuales menores a USD \$100.000, lo que sugiere que gran parte de las empresas encuestadas son pequeñas y operan con ingresos relativamente bajos, mientras que solo un 5,6% reportó ingresos anuales superiores a USD \$1.000.000.

Respecto a las condicionantes para la implementación de economía circular, estas se evaluaron convirtiendo las alternativas de respuesta a una escala que oscilaría entre un número positivo y uno negativo. Valores negativos se entenderían como limitantes pues explicarían que las condiciones no se cumplen, mientras que factores positivos se entienden como facilitadores.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a representantes del sector empresarial

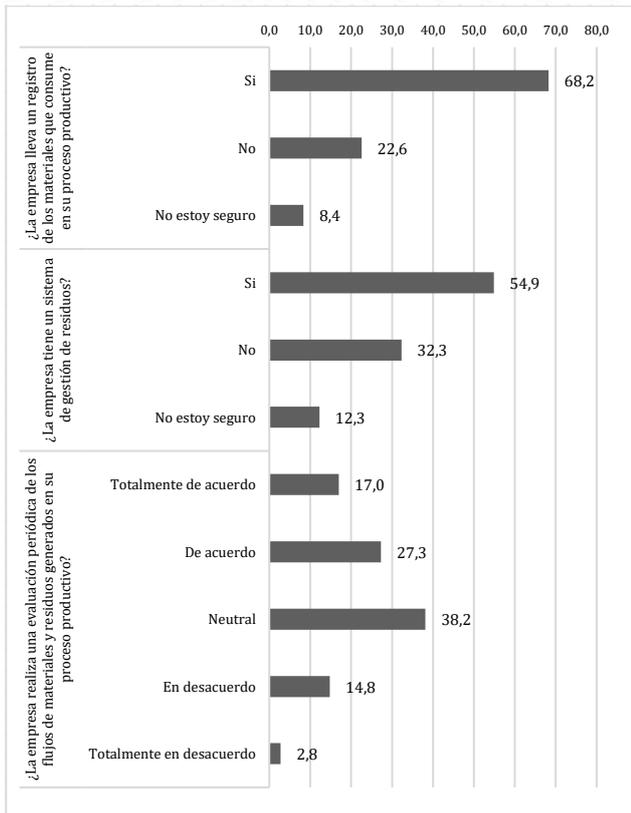
Nota: la escala de esta dimensión se encuentra entre -16 y 20. 5,21 se interpreta como una media de 26,05% de facilitadores

Figura 2. Histograma 'condicionantes para la implementación de economía circular'

El resultado obtenido fue un valor de $5,21 \pm 6,227$ en una escala de -16 a 20 puntos, lo que se interpreta como un 26,05% de facilitadores para la implementación de la economía circular en las empresas encuestadas. Si bien esto sugiere que existen más facilitadores que limitadores, estos apenas alcanzan una cuarta parte del total esperado. No obstante, la desviación estándar es alta, e implicaría que la muestra se compone de empresas que tuvieron resultados negativos, cercanos a -1, a puntajes de 31 aproximadamente, lo que indica resultados heterogéneos en cuanto al cumplimiento de condicionantes para la implementación de la Economía Circular.

Los cinco condicionantes evaluados también se puntuaron con la finalidad de determinar su estado, sea como barreras o como facilitadores de la economía circular.

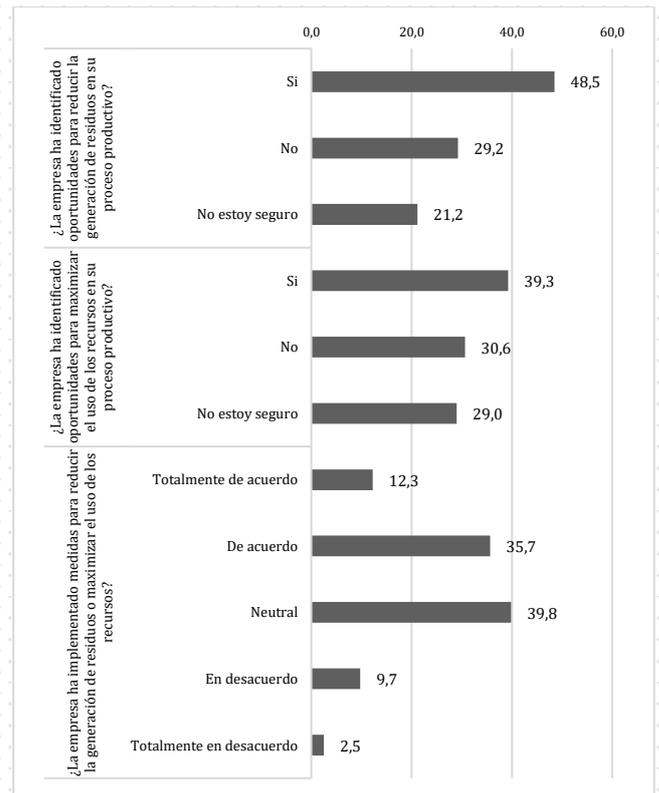
La evaluación de los flujos de materiales y residuos generados en la empresa obtuvo un puntaje de $1,64 \pm 1,545$ (escala -2 a 4) lo que representa un índice del 41%, por lo que, en promedio, existen condicionantes en forma de limitadores para más de la mitad de las empresas, y como facilitadores para un porcentaje menor. Los ítems que evalúan este factor se muestran en la figura 3.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a representantes del sector empresarial
Figura 3. Evaluación de los flujos de materiales y residuos generados en la empresa

El 68,2% de las empresas encuestadas llevan un registro de los materiales consumidos en su proceso productivo, lo que indica una tendencia positiva hacia una gestión más eficiente de los recursos, sin embargo, el 22,6% de las empresas no lo hace, lo que sugiere una oportunidad de mejora en la implementación de prácticas de seguimiento y control de recursos. Respecto al sistema de gestión de residuos, el 54,9% de las empresas indicaron contar con uno, reflejando un esfuerzo hacia prácticas más sostenibles en el manejo de residuos, aun así, el 32,3% de las empresas no cuentan con este sistema. Sobre la evaluación periódica de flujos de materiales y residuos, el 44,3% de las empresas están total o parcialmente de acuerdo en realizarla, lo que demuestra un compromiso con la mejora continua, frente al 17,6% que mostraron desacuerdo, señalando posibles limitaciones o falta de conciencia sobre la importancia de esta práctica en el contexto de la economía circular. De manera general la mayor parte de las entidades encuestadas alcanzan las condiciones relacionadas con la evaluación de flujos y materiales, lo que explica el 41% de logro.

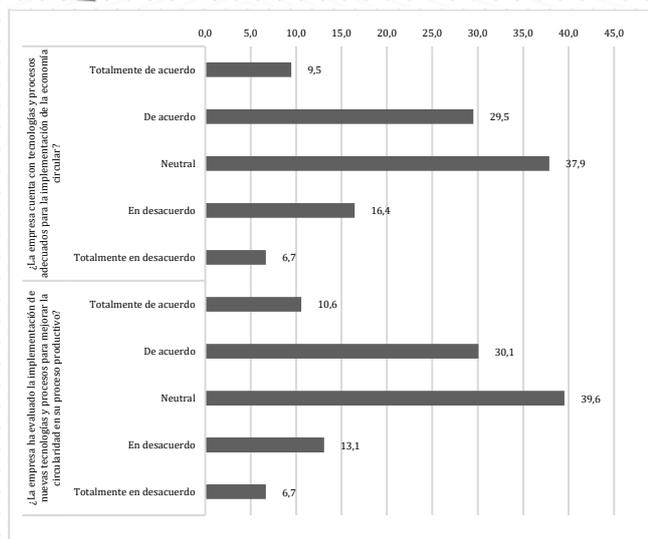
El segundo condicionante, la identificación de oportunidades para reducir la generación de residuos o maximizar el uso de los recursos, mostró un puntaje de $1,33 \pm 1,451$ (escala -2 a 4) lo cual representa un 33,25% de logro. Esto se interpreta como una percepción moderada sobre su habilidad para identificar oportunidades de reducción de residuos y uso eficiente de recursos, aunque la desviación estándar sugiere una variabilidad alta en las respuestas. La figura 4 muestra los resultados obtenidos en los ítems evaluados:



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a representantes del sector empresarial
Figura 4. Identificación de oportunidades para reducir la generación de residuos o maximizar el uso de los recursos

El 48,5% de las empresas afirmaron haber realizado la identificación de oportunidades para reducir la generación de residuos en el proceso productivo, lo que implica una conciencia significativa sobre la importancia de reducir residuos. En relación con la identificación de oportunidades para maximizar el uso de recursos, el 39,3% de las empresas han realizado esta identificación, mostrando esfuerzos hacia la optimización de recursos, frente al 30,6% que no lo ha hecho y al 29,0% que no está seguro, por lo que existen áreas donde se puede mejorar la eficiencia en el uso de recursos, mientras que la implementación de medidas para reducir la generación de residuos o maximizar el uso de recursos ha sido aplicada por el 48,0% de las empresas de manera total o parcial, por lo que, más de la mitad de organizaciones estarían enfrentando limitaciones, o simplemente no tienen clara su capacidad para identificar posibilidades para la reducción de residuos en sus procesos productivos, no obstante, este desconocimiento puede ser determinante en la adopción de prácticas de protección ambiental.

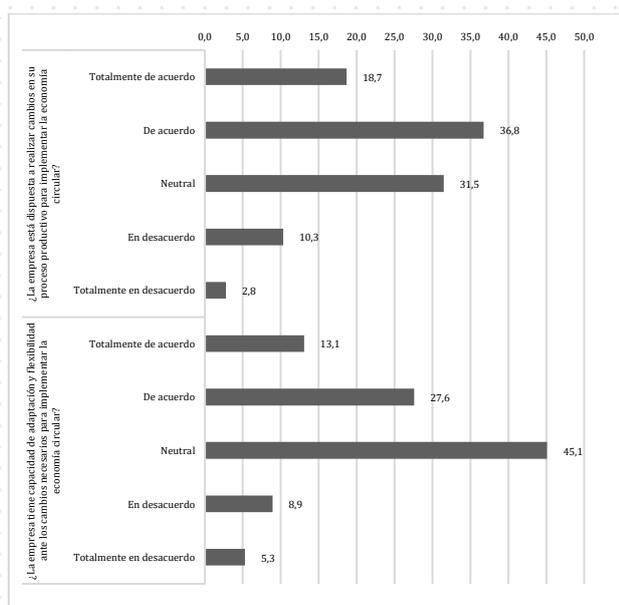
En disponibilidad de tecnologías y procesos adecuados para la implementación de la economía circular se obtuvo una puntuación de $0,43 \pm 1,852$ (escala -4 a 4) que representa un índice de cumplimiento del 10,75%, lo que indica una posición casi neutra entre facilitadores y obstáculos, así, la tecnología como condicionante está aún por ser desarrollada en este sector. Los factores evaluados se muestran en la figura 5:



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a representantes del sector empresarial

Figura 5. Disponibilidad de tecnologías y procesos para la economía circular

En cuanto a la disponibilidad actual de tecnologías y procesos adecuados, el 39,0% de las empresas están total o parcialmente de acuerdo en que cuentan con tecnologías y procesos adecuados para la gestión de residuos, y el 16,4% está en desacuerdo. Sin embargo, una postura neutral en el 37,9% de casos reflejaría incertidumbre o desconocimiento en este tema. Por otro lado, el 40,7% de empresas está de acuerdo total o parcialmente en haber evaluado la implementación de nuevas tecnologías y procesos para mejorar la circularidad mientras que el 13,1% está en desacuerdo. La capacidad de adaptación y flexibilidad ante los cambios necesarios para implementar la economía circular se obtuvo una puntuación de $0,92 \pm 1,717$ (escala -4 a 4) que se traduce en un índice del 23%, indicando que la capacidad de adaptación y flexibilidad está en desarrollo, aunque se mantiene débil.



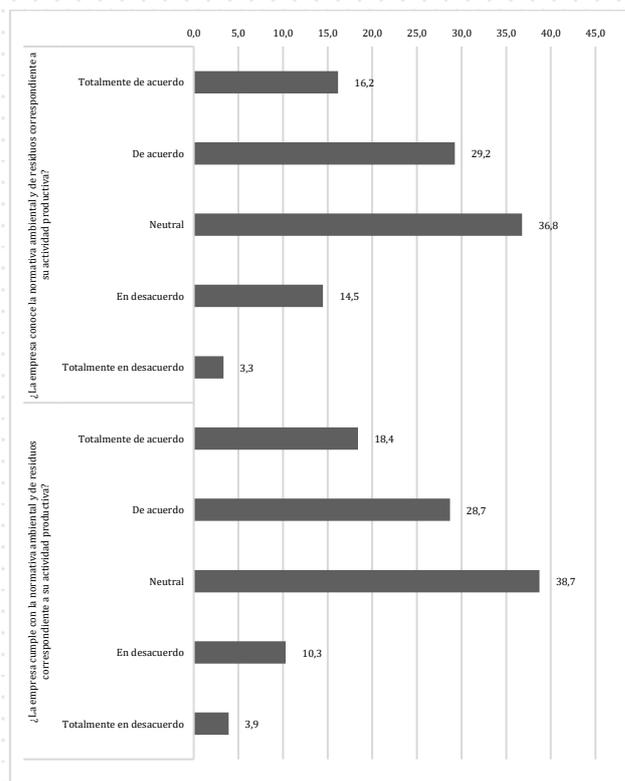
Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a representantes del sector empresarial

Figura 6. Capacidad de adaptación y flexibilidad ante los cambios necesarios para implementar la economía circular

El 55,5% de las empresas están total o parcialmente de acuerdo en que están dispuestas a realizar cambios en su proceso productivo para implementar la economía circular, mientras que el 13,1% está en desacuerdo, mientras que un 31,5% se muestra neutral al respecto. Frente a esto, el 40,7% de las empresas están total o parcialmente de acuerdo en tener capacidad de adaptación y flexibilidad ante los cambios necesarios, mientras que el 14,2% está en desacuerdo y el 45,1% se muestra neutral.

Estos datos muestran dos tipos de problemas habituales en las organizaciones. Por un lado, la existencia de restricciones para llevar a cabo los cambios necesarios para que los procesos tengan un menor impacto ambiental y una mejor gestión de residuos; y por otro, la incertidumbre o desconocimiento tanto de su propia capacidad, como de los cambios necesarios para acoger la economía circular.

El conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental y de residuos correspondiente se puntuó en $0,88 \pm 1,868$ (escala -4 a 4) lo que se traduce en un índice de logro del 22%, interpretable como un nivel débil de conocimiento y cumplimiento de la normativa.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a representantes del sector empresarial

Figura 7. Conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental y de residuos correspondiente

El 45,4% de las empresas están total o parcialmente de acuerdo en que conocen esta normativa, mientras que el 17,8% están en desacuerdo, junto a un 36,8% que se muestra neutral, por lo que más de la mitad de casos se encuentran en situación de desconocimiento de la normativa, lo que también explica por qué solamente el 47,1% están total o parcialmente de acuerdo en que la cumplen.

De manera general los resultados indican ciertos avances hacia la implementación de prácticas medioambientales desde el entorno empresarial que se intercalan con las dificultades presentes. En parte, esta situación se debe a la naturaleza de estas organizaciones al tratarse de empresas con ingresos bajos y poco personal, lo que condiciona las posibilidades de dirigir los recursos necesarios para la transición hacia procesos más adecuados.

Además, las condiciones para la implementación de la economía circular muestran que el porcentaje de facilitadores apenas alcanza una cuarta parte del total esperado, lo que indica que aún hay un largo camino por recorrer. Si bien existen más facilitadores que obstáculos, la alta desviación estándar sugiere una heterogeneidad significativa en los resultados, con empresas que van desde un puntaje negativo, hasta puntajes muy superiores a la media.

Los principales hallazgos del estudio sugieren que la actividad más frecuente entre las empresas encuestadas es la elaboración de productos alimenticios, seguida por la elaboración de bebidas. La mayoría de estas empresas son consideradas como organizaciones pequeñas, con una media de 3 trabajadores por organización, y la mayoría alcanzan ventas anuales menores a \$100.000. Respecto a las condiciones para la implementación de la economía circular, se obtuvo un índice del 26,05%, es decir que apenas cumplen una cuarta parte del total de condicionantes esperados.

Acerca de los flujos de materiales y residuos generados en las empresas, el 68,2% lleva un registro de los materiales consumidos en su proceso productivo, mientras que el 54,9% cuenta con un sistema de gestión de residuos. Sin embargo, solo el 44,3% realiza evaluaciones periódicas de flujos de materiales y desechos. Por otro lado, la identificación de oportunidades para reducir la generación de residuos o maximizar el uso de recursos mostró un puntaje moderado, con el 33,25% de cumplimiento, junto a la disponibilidad de tecnologías y procesos adecuados para la implementación de la economía circular que se encuentra en una posición casi neutra, con el 39,0% que poseen estos recursos. En la capacidad de adaptación y flexibilidad ante los cambios necesarios para implementar la economía circular, el 55,5% de las empresas están dispuestas a realizar cambios en su proceso productivo, mientras que el 40,7% considera que poseen esta capacidad.

Los resultados muestran ciertos avances hacia la implementación de prácticas medioambientales en el entorno empresarial, muestra del interés creciente del sector empresarial hacia el asunto, aunque también son reflejo de los obstáculos con los que los empresarios, sobre todo los pertenecientes a las pymes, se encuentran al momento de tratar de mejorar sus procesos productivos. El desconocimiento, sumado a la falta de colaboración o apoyo estatal, y a la carencia de recursos, impiden, restringen, o encarecen muchas de las iniciativas en este ámbito.

Respecto a la normativa como limitante para la implementación de la economía circular, los datos coinciden

con los estudios de Porcelli y Martínez (2018), que abordan el marco legal y normativo como condicionante de la EC, considerando que la legislación vigente suele estar alineada con el modelo de producción lineal. Los autores señalan el Paquete de Acción de Economía Circular de la Unión Europea del año 2015, o iniciativas como la normativa China al respecto. Además, Argentina y Uruguay contaban, para el año 2018, con proyectos de ley sobre economía circular sostenible. La normativa se vislumbra como un factor decisivo para la implementación exitosa de la economía circular, de ahí que el desconocimiento de un 18%, y el cumplimiento de un 14% (a lo que se suma las respuestas neutrales de cerca del 40%), sobre la normativa ambiental local en la provincia del Carchi, sugieren un problema para la adopción de prácticas circulares. El desconocimiento no justifica el incumplimiento, sin embargo, es una causa relevante para la dificultad que supone cambiar o adaptar procesos y productos al enfoque de reciclaje, reutilización, remanufacturado, entre otros. Milios et al. (2019), también señalaron un marco político inconsistente y faltante, como un condicionante que afecta a las prácticas de reutilización y remanufacturado como parte de la EC.

En el estudio de Kledynski et al. (2020), se hace mención de las condiciones de la economía circular en Polonia, entre otros, contra los documentos de la UE. En este estudio se sugiere que el avance de las tecnologías de reciclaje en ese país no se desvía del nivel global, y se observan oportunidades para la implementación de economía circular en sectores como el uso de los subproductos de la combustión del carbón. Si bien señalan que los problemas en la implementación de la economía circular, en una gran cantidad de países, parecen referirse a la dificultad para superar el modelo dominante de consumo masivo e intensivo; para los autores, la clave para superar esta barrera es cambiar la mentalidad de las sociedades e introducir económicamente el reciclaje en los procesos de fabricación sostenibles. Sin embargo, Milios et al. (2019), sostiene que, de acuerdo con los principios de la economía circular, el reciclaje no sería la alternativa más favorable, siendo más amigables con el ambiente las opciones de reutilización y remanufactura.

Situación similar se observó en este estudio, con la resistencia del sector productivo a iniciar procesos de cambio, con entre el 20% y 30% de organizaciones que no llevan registros de sus materiales consumidos o de sistemas de gestión de residuos, como tampoco han identificado oportunidades para reducir la generación de desechos o desperdicios; si bien la primera opción en este sentido suele ser el reciclaje. Milios et al. (2019), quienes analizaron las condiciones para el incremento en la reutilización y remanufacturado en el sector marítimo escandinavo, encontraron que los condicionantes que limitan la implementación de prácticas de economía circular eran los altos costos para adquirir componentes reutilizados o remanufacturados, y la carencia de competencias organizativas para facilitar la reutilización; de modo que parte del problema se origina en la falta de conocimiento y compromiso de la dirección empresarial para alinearse con la economía circular.

Por otro lado, Geisendorf y Pietrulla (2017) identificaron los principales condicionantes para la economía circular a partir de la revisión de los conceptos que la definen y distinguen de modalidades económicas similares (cradle to cradle, blue economy, natural capitalism, entre otros), y encontraron aspectos como motivaciones con enfoque hacia el ambiente y hacia aspectos sociales, gestión de residuos, perspectivas de nuevos modelos de negocio, posibilidades de medir (el desperdicio y el gasto asociado), la existencia de políticas, y la integración de actividades dentro del ciclo de vida del producto, que debería iniciar con el enfoque en economía circular, desde la fase de diseño, y mantenerse durante la selección y procesamiento de materias primas, transportación, utilización, y disposición y fin de vida del producto. No obstante, los datos obtenidos muestran que en el Carchi existe desconocimiento de la economía circular y la normativa en general sobre gestión de residuos. Este desconocimiento es quizá la principal barrera dentro de las condicionantes de la EC.

Conclusiones

La provincia del Carchi muestra potencial para implementar la Economía Circular (EC) y, al analizar sus condicionantes, se obtiene una puntuación positiva que se interpreta como un índice de cumplimiento de los condicionantes del 26,05%. Esto sugiere que existe una mayor inclinación hacia la existencia de condiciones facilitadoras para la EC que hacia los limitantes, aunque estas alcanzan apenas una cuarta parte del logro que se esperaría.

Dentro de las principales barreras que están afectando la implementación de la EC en el Carchi, se tiene el desconocimiento de la normativa ambiental y de residuos, o la carencia de estas. En Ecuador existen las normas de economía circular NTE INEN AFNOR XP X30-901 “Economía Circular – Sistemas de Gestión de Proyectos de Economía Circular”, la NTE INEN-ISO 19011 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión (INEN, 2024); y el Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (2023). Por tanto, el problema de carencia de normativa es parcial, pues existen dichos instrumentos, aunque requiere profundizarse y ampliarse en la generación de normativa más específica a los diversos sectores productivos. Pero esto dejaría en claro que se trata de un problema de difusión de esta normativa, y más allá de eso, el desconocimiento existente en parte del sector empresarial sobre la EC y sus principios.

En las organizaciones que poseen el conocimiento, el obstáculo se halla en su falta de capacidad de adaptación y flexibilidad, pues la disposición por modificar o adaptar los procesos es vista, con frecuencia, como un gasto más que como una inversión. Además, el hecho de que la mayoría de organizaciones del sector productivo e industrial del Carchi son micro y pequeñas empresas, implica que poseen recursos limitados, y si bien su tamaño permitiría una adaptación más rápida y menos costosa, no parece haber interés en alterar el *status quo* del mercado.

A esto debe añadirse el hecho de que la economía circular tiene un enfoque centrado en aspectos sociales y ambientales, poniendo el foco en la economía en segundo

plano. Por tal motivo, tiene un componente comunitario en cuanto las organizaciones pequeñas pueden valerse de la fortaleza que brinda la asociatividad para implementar sistemas comunes de gestión o tratamiento de los desechos o residuos. En la industria agrícola, por ejemplo, esto puede dar paso a cadenas de producción de fertilizantes a partir de los desperdicios o productos frescos que no llegan a venderse, en otro tipo de industrias puede implicar el repartir el costo de una sola maquinaria de remanufacturado entre un gran número de micro y pequeños emprendedores, o netamente puede significar el surgimiento de nuevas interacciones entre las organizaciones, volviendo algunos proveedores de materias primas para otras industrias, a partir de los residuos de su propia actividad.

No obstante, esto lleva a una última condicionante, la disponibilidad limitada de tecnologías y procesos adecuados. La inclusión de procesos que permitan readecuar, reparar, remanufacturar, o reciclar cierto tipo de productos, sean estos bienes que cumplieron su período de vida útil, o sean parte de los residuos, desperdicios o productos no comercializables, puede implicar la necesidad de contar con tecnología que permita hacerlo. Esta tecnología no se limita solamente a maquinaria o equipos, sino también a procesos, técnicas, prácticas, protocolos y métodos que permitan hacer estos cambios de una manera que sea rentable para todas las partes involucradas.

Para el diseño de políticas públicas estos resultados llevan a considerar que existen acciones que podría motivar el acercamiento del sector empresarial hacia un modelo de economía circular. Por ejemplo, la utilización de incentivos fiscales y económicos puede funcionar como apoyo para el cambio tecnológico hacia procesos sostenibles y para la reducción de residuos y emisiones. Dada la posibilidad de cuantificar este tipo de desechos, la presupuestación de estos incentivos puede atravesar procesos de análisis de costo/beneficio que demuestren los beneficios, tanto para el sector empresarial, como para el Estado. Además, dentro de la política pública debe considerarse la actualización del marco normativo empresarial ambiental, para hacerlo más accesible y contextualizado a la realidad local, incluyendo acciones de socialización del mismo. Estas acciones deben acompañarse de la capacitación y asistencia técnica al sector empresarial, en el que puede participar el sector académico en colaboración con el Estado. Esta integración público-privada puede extenderse a la creación de redes comunitarias para la transferencia de conocimientos y tecnología entre las pequeñas y medianas empresas.

Frente a estos resultados, se recomienda realizar estudios más profundos sobre las condiciones específicas del Carchi y desarrollar estrategias de implementación adaptadas a las necesidades de la región en la meso y macro escala. Pero esto debe lograrse mediante el fortalecimiento y difusión del marco legal y normativo para promover la EC. Además, la integración de tecnología que permita que las iniciativas de economía circular sean factibles debe apoyarse en la capacitación y la tecnificación de procesos a nivel de industria, considerando las necesidades y recursos diferenciados de la micro, pequeña, mediana y gran empresa.

Referencias

- Almeida, M., & Díaz, C. (2020). Economía circular, una estrategia para el desarrollo sostenible. Avances en Ecuador. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*(8), 34-56.
- Balboa, C., & Domínguez, M. (2014). Economía circular como marco para el ecodiseño: el modelo ECO-3. *Informador Técnico (Colombia)*, 78(1), 82-90.
- Carchi quiere convertirse en una zona franca. (7 de marzo de 2022). *Diario La Hora*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/imbabura-carchi/carchi-zona-franca/>
- Cerantola, N. (2016). Reflexiones sobre el pasado, presente y futuro de la economía circular. *Revista ambiental*(117), 46-63.
- Cerdá, E., & Khalilova, A. (2015). Economía Circular. *Revista Ei Estrategias de inversión*, 11-20.
- Comisión Europea. (2010). *Economía circular en las ciudades*. Obtenido de Comisión Europea: https://commission.europa.eu/eu-regional-and-urban-development/topics/cities-and-urban-development/priority-themes-eu-cities/circular-economy-cities_es#:~:text=El%20paquete%20de%20medidas%20sobre,mercado%20de%20materias%20primas%20secundarias.
- Coraggio, J. (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina*. *Cadernos Metrópole*, 16(31), 17-35.
- Dzull, M. (2010). *Aplicación básica de los métodos científicos "Diseño no experimental"*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de México: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf
- Ellen MacArthur Foundation. (2020). *Circular de economía*. Obtenido de Ellen MacArthur Foundation: <https://ellenmacarthurfoundation.org/es/el-diagrama-de-la-mariposa>
- Ellen MacArthur Foundation. (2023). *Economía circular*. Obtenido de Ellen MacArthur Foundation: <https://ellenmacarthurfoundation.org/es>
- Garabiza, B., Prudente, E., & Quinde, K. (2021). La aplicación del modelo de economía circular en Ecuador: Estudio de caso. *Revista Espacios*, 42(2), 222-237.
- Geisendorf, S., & Pietrulla, F. (2017). The circular economy and circular economic concepts—a literature analysis and redefinition. *Thunderbird International Business Review*, 60(5), 771-782.
- González, G., & Vargas, J. (2017). La economía circular como factor de la responsabilidad social. *Economía Coyuntural*, 2(3), 105-130.
- INEC. (2021). *Directorio de Empresas y Establecimientos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>
- INEN. (2024). *Conoce las normas de Economía Circular, las cuales promueven una producción sostenible en el Ecuador*. Obtenido de Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN : <https://www.normalizacion.gob.ec/conoce-las-normas-de-economia-circular-las-cuales-promueven-una-produccion-sostenible-en-el-ecuador/>
- Jiménez, L. (2019). La Economía Circular en el paradigma de la sostenibilidad. En L. Jiménez, & E. Pérez, *Economía Circular-Espiral: Transición hacia un metabolismo económico cerrado* (págs. 27-58). EcoBook Editorial del economista.
- Kledyński, Z., Bogdan, A., Jackiewicz-Rek, W., Lelicińska-Serafin, K., Machowska, A., Manczarski, P., . . . : Zubrowska-Sudol, M. (2020). Conditions of Circular Economy in Poland. *Archives of Civil Engineering*, 66(33).
- Kryvda, O., Tulchynska, S., Smerichevskyi, S., Lagodiienko, N., Marych, M., & Naghiyeva, A. (2022). Harmony of Ecological Development in the Conditions of the Circular Economy Formation. *Environment and Ecology Research*, 10(1), 11-20.
- Lares, L., & Henríquez, A. (2021). Diseño Regenerativo y Economía Circular. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*(134), 19-34.
- López, J., Vallejo, J., Mera, W., & Vela, L. (2018). Diagnóstico situacional económico de la actividad comercial Tulcán – Carchi, periodo 2018. *Visión empresarial*(9).
- López, V., & García, M. (2021). Economía circular como tecnología social: una herramienta para el desarrollo sostenible del sector agropecuario lechero. En J. Palma, & J. Cruz, *Tecnologías sociales en la producción pecuaria de América Latina y el Caribe* (págs. 37-59). Universidad de Colma.
- Malagón, L. (2021). Aportes conceptuales de la economía social y solidaria a la economía circular. *Journal of Management*, 37(70), 1-15.
- Milios, L., Beqiri, B., Whalen, K., & Jelonek, S. (2019). Sailing towards a circular economy: Conditions for increased reuse and remanufacturing in the Scandinavian maritime sector. *Journal of Cleaner Production*, 225, 227-235.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Obtenido de Universidad Surcolombiana: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Polanyi, K. (1944). *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*. Beacon Press.
- Porcelli, A., & Martínez, A. (2018). Análisis legislativo del paradigma de la economía circular. *Revista Direito GV*, 14(3).
- Prefectura del Carchi. (2016). *Aspectos Socio - Económicos y Demografía*. Obtenido de Prefectura del Carchi: <https://carchi.gob.ec/2016f/index.php/aspectos-socio-economicos-y-demografia.html>
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva. (22 de Agosto de 2023). *Registro Oficial Suplemento 379 de 22-ago.-2023*. Ecuador.

- Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Urgilés, G., & Urresta, R. (2024). *La economía circular y su impacto en el desarrollo económico en la provincia del Carchi*. En proceso de revisión.
- Van Hoof, B., Núñez, G., & de Miguel, C. (2022). *Metodología para la evaluación de avances en la economía circular en los sectores productivos de América Latina y el Caribe*. CEPAL.

World Business Council For Sustainable Development - WBSCD. (2021). *Guía para CEOs sobre la economía circular*. Obtenido de Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible: https://cemdes.org/wp-content/uploads/2021/01/CEO_Guide_CE_ESP.pdf

Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica, 2018-2023

University social responsibility in Latin America, 2018-2023

Alex Augusto Moreno Carrión¹

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/2718>

DOI: <https://doi.org/10.31243/bcoyu.45.2025.2718>

Fecha de recepción: 22 de marzo de 2024 Fecha de aceptación: 06 de noviembre de 2024

Resumen

El objetivo del estudio fue identificar y analizar las mejores evidencias científicas disponibles sobre la importancia e impacto de la Responsabilidad Social (RS) Universitaria (RSU) latinoamericana en sus grupos de interés y el entorno social. Para cumplir con ello, se consultaron las bases de datos EBSCO, PROQUEST y SCOPUS restringiendo la búsqueda al idioma español, al período 2018-2023 y a la zona latinoamericana; identificando 20 artículos que tienen una mayor relación con el título y objetivo del presente estudio. Posteriormente se analizó y caracterizó la importancia e impacto de la RSU en los artículos seleccionados; para finalmente establecer como conclusión general, que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es esencial para la educación superior, ya que integra la ética en la formación de profesionales y contribuye al desarrollo sostenible. Al incorporar la RSU en su gestión y currículo, las universidades mejoran la calidad educativa, fomentan un entorno inclusivo y fortalecen la confianza de los grupos de interés. Esto no solo eleva la satisfacción estudiantil, sino que también posiciona a las instituciones como agentes de cambio positivo en la sociedad, promoviendo una cultura organizacional responsable y comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Palabras clave: responsabilidad social, grupos de interés, ética, desarrollo sostenible, calidad educativa.

Abstract

The objective of the study was to identify and analyze the best scientific evidence available on the importance and impact of Latin American University Social Responsibility (SR) on its interest groups and the social environment. To comply with this, the EBSCO, PROQUEST and SCOPUS databases were consulted, restricting the search to the Spanish language, to the period 2018-2023 and to the Latin American area; identifying 20 articles that have a greater relationship with the title and objective of this study. Subsequently, the importance and impact of RSU in the selected articles was analyzed and characterized; to finally establish as a general conclusion that University Social Responsibility (RSU) is essential for higher education, since it integrates ethics in the training of professionals and contributes to sustainable development. By incorporating RSU into their management and curriculum, universities improve educational quality, foster an inclusive environment and strengthen the trust of stakeholders. This not only increases student satisfaction but also positions institutions as agents of positive change in society, promoting a responsible organizational culture committed to the Sustainable Development Goals (SDGs).

Keywords: social responsibility, interest groups, ethics, sustainable development, educational quality.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

¹ Universidad Nacional de Loja. Coordinación de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad. Loja-Ecuador. E-mail: alex.moreno@unl.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1650-2817>

Introducción

La responsabilidad social se considera como un enfoque de gestión que tuvo su origen en la década de 1920, y este concepto se fortaleció en las décadas de 1950 y 1960 (Lazo, 2022). Se refiere al desarrollo de estrategias y acciones relacionadas con el cuidado y conservación del medio ambiente, la difusión de principios y valores, y los intentos de abordar los problemas comunitarios (Severino et al., 2020).

La responsabilidad social es, según la definición de la International Organization for Standardization [ISO] 26000 (2010), la responsabilidad de una organización por los impactos sociales y ambientales que su quehacer genera, más allá de sus productos y servicios consciente y voluntariamente administrados. La gestión socialmente responsable obliga a la organización a tratar sus impactos a lo largo de su cadena de valor, escuchar y responder a los diversos grupos que su actuar afecta (partes interesadas), cuidar de no generar impactos negativos en todos sus procesos, contribuir en el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad y no externalizar, sino más bien integrar, los efectos colaterales dañinos de su actividad.

El concepto de responsabilidad social se aplica a organizaciones de todos los sectores. Sin embargo, las presiones sobre las universidades son aún mayores porque cumplen una función social (Santana, 2022). La responsabilidad social de una universidad requiere un conjunto de políticas, programas y medidas que la universidad define e implementa. Estos van más allá de las obligaciones legales y amplían el alcance de iniciativas que benefician a los actores sociales que interactúan con las universidades (Sendin, 2021). Cuando se aplica como enfoque de gestión, facilita la medición y eficiencia de estrategias y procesos, posibilitando un discurso potente para lograr resultados reales en el campus y en la sociedad (Vallaey y Álvarez, 2019). La responsabilidad social de las universidades puede describirse como la gestión integral y estratégica de los impactos que generan en los grupos de interés de la universidad sus funciones de docencia, investigación y proyección social (Santana, 2022). Medir sus resultados le ayudará a perfeccionar su enfoque.

La RSU es un enfoque que ha ganado cada vez más relevancia en el ámbito educativo. Implica que las universidades asuman un compromiso con la sociedad y trabajen activamente para contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las comunidades en las que operan. Según Domínguez y López (2012), la RSU se refiere al compromiso que tienen las instituciones educativas superiores para formar estudiantes conscientes de su entorno y capaces de abordar los problemas sociales y ambientales de manera responsable. Martínez et al. (2017), destacan que la RSU implica la adopción de prácticas y políticas que promuevan la equidad social, la inclusión, el respeto por los derechos humanos y la protección del medio ambiente. La RSU no solo se limita a la formación de los estudiantes, sino que también abarca las acciones y políticas internas de las universidades. Prieto et

al. (2015), indican que la RSU implica que las instituciones educativas sean social y ambientalmente responsables en su gestión, promoviendo la transparencia, la ética y la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

La RSU también se relaciona con el compromiso de las universidades de establecer alianzas y colaboraciones con actores externos. Garzón y Flautero (2017) resaltan la importancia de que las instituciones educativas trabajen en conjunto con gobiernos, empresas y organizaciones de la sociedad civil para abordar los desafíos sociales y promover el desarrollo sostenible. La RSU puede tener un impacto positivo en el desarrollo local y regional. Gaete (2023) afirma que las universidades pueden contribuir al fortalecimiento de las economías locales, la generación de empleo, la promoción cultural y el desarrollo comunitario a través de sus actividades y proyectos. La responsabilidad social universitaria también involucra la formación de los docentes. Llerena et al. (2020), destacan que las instituciones educativas deben fomentar la adquisición de competencias y valores en los docentes, para que puedan transmitir a sus estudiantes una perspectiva de responsabilidad social.

Además, tras la declaración de Naciones Unidas "Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", ha establecido una estrategia global para alcanzar los 17 ODS establecidos en dicha agenda. Estos ODS pretenden influir en las políticas y acciones de gobiernos, empresas y organizaciones en todos los países. El compromiso con los ODS también beneficia enormemente a las universidades, ya que les ayuda a demostrar su capacidad para generar un impacto, atraer interés en la enseñanza relacionada con los ODS, establecer nuevas alianzas, ampliar el acceso a fuentes de financiación y posicionarse como organizaciones comprometidas. Por todas estas razones, es necesario alinear los esfuerzos y estrategias de RSU con los ODS, planificando y midiendo así la contribución de las universidades a la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2018).

A pesar de los avances en la expansión de la educación superior en Latinoamérica, persisten desafíos significativos en términos de acceso equitativo. Las universidades enfrentan el reto de asegurar que todos los sectores de la sociedad, incluidos los grupos marginados y vulnerables, tengan acceso real y efectivo a la educación superior de calidad. Actualmente existe una preocupación constante sobre la calidad de la educación impartida en las universidades latinoamericanas. Factores como la falta de recursos adecuados, la brecha en la formación docente y la falta de investigación de alto impacto contribuyen a esta problemática. Las universidades deben desempeñar un papel activo en el desarrollo socioeconómico de sus países. La responsabilidad de contribuir al desarrollo sostenible, a través de la investigación aplicada, la innovación tecnológica y la transferencia de conocimiento, es crucial, pero enfrenta desafíos significativos en términos de alineación con las necesidades reales de la sociedad. La falta de transparencia y la mala gestión en algunas

instituciones pueden comprometer su capacidad para cumplir con su responsabilidad social. La gobernanza efectiva es fundamental para garantizar la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de recursos públicos y privados (UNESCO, 2018).

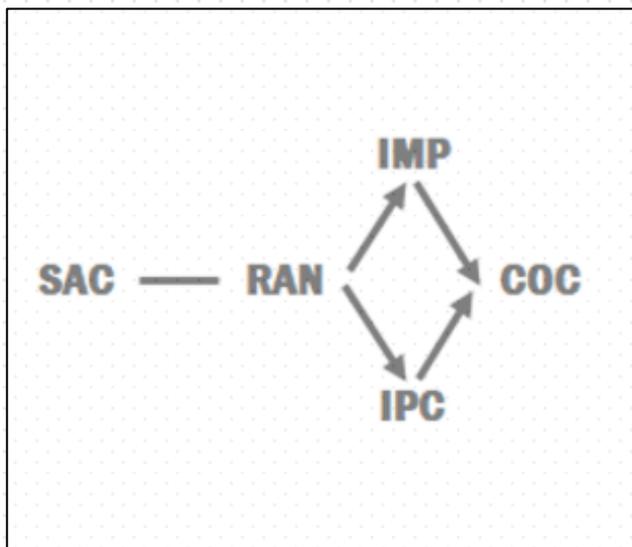
En este contexto, se delimita como problema de investigación: ¿Cuál es la importancia e impacto de la responsabilidad social universitaria latinoamericana en sus stakeholders y entorno social?; así mismo, se plantea como objetivo del estudio a “identificar y analizar las mejores evidencias científicas disponibles sobre la importancia e impacto de la RSU latinoamericana en sus grupos de interés y el entorno social”.

Para cumplir con el objetivo planteado se accedió a una variedad de textos y revistas científicas en bases de datos intersectoriales como EBSCO, PROQUEST y SCOPUS utilizando el término "responsabilidad social universitaria"; para explorar la complejidad de este tema desde la perspectiva de 20 casos de diferentes universidades latinoamericanas durante los años del 2018 a 2023, identificando de manera exploratoria posibles enfoques hacia la importancia e impacto de responsabilidad social universitaria latinoamericana. Para ello, se recopiló un conjunto de datos y se analizó cómo las universidades latinoamericanas conciben la importancia e impacto de sus acciones de responsabilidad social, para finalmente determinar conclusiones que caracterizan la importancia e impacto de la RSU latinoamericana en sus grupos de interés y el entorno social.

Metodología

Diseño del estudio

El presente estudio efectúa una revisión sistemática de alcance que se realizó en trabajos científicos seleccionados de las bases de datos EBSCO, PROQUEST y SCOPUS. El diseño propuesto es el siguiente:



Fuente: elaboración propia
 Figura 1. Diseño del estudio

Donde:

- SAC: selección de artículos científicos
- RAN: revisión y análisis
- IMP: importancia
- IPC: impacto
- COC: conclusiones

Criterio de elegibilidad

Se incluyeron estudios del año 2018 al 2023 que tuvieron como objetivo analizar los diferentes enfoques de la responsabilidad social universitaria.

Búsqueda de estudios

Se accedió a las bases de datos: EBSCO, PROQUEST y SCOPUS y se ingresó en el buscador la palabra clave “responsabilidad social universitaria” y se delimitó la búsqueda a los títulos de los trabajos científicos; se utilizaron filtros para delimitar al idioma español, a los años de 2018 al 2023, a la región de Latinoamérica y a artículos científicos completos que dispongan del documento PDF.

Selección de estudios

El proceso de selección de estudios fue realizado en dos pasos. El primer paso consistió en revisar los títulos y resúmenes de las referencias encontradas con nuestra estrategia de búsqueda; se seleccionaron los estudios potencialmente elegibles revisando su apartado de resumen y buscando la relación de sus títulos y objetivo principal con los del presente estudio. El segundo paso consistió en descargar el documento PDF de los trabajos preseleccionados y revisar el texto completo de estos y confirmar su elección en relación a la relevancia en el objetivo del presente estudio.

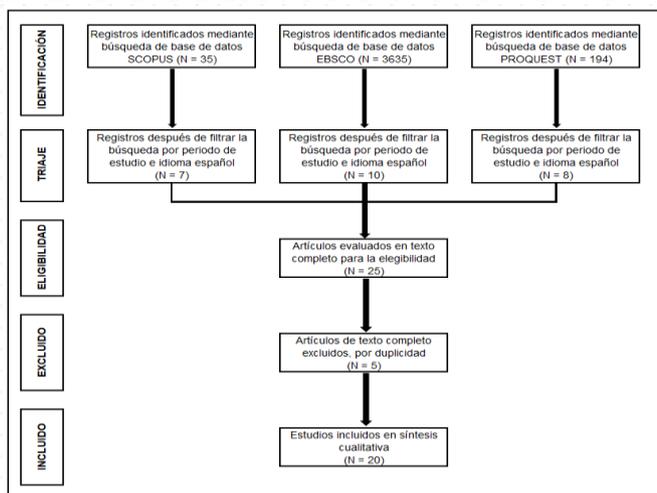
Proceso de análisis

Una vez seleccionados los estudios se procedió a revisar y discutir sus principales hallazgos para delimitar en las universidades latinoamericanas cómo enfocan la responsabilidad social en la actualidad; ello llevó finalmente a delimitar las principales conclusiones sobre el enfoque y desafíos futuros de la responsabilidad universitaria en Latinoamérica.

Desarrollo y discusión

Desarrollo

Las estrategias de búsqueda iniciales, con la referencia de la responsabilidad social universitaria, arrojaron 35 informes en SCOPUS, 3.635 en EBSCO y 194 en PROQUEST. Luego se filtró la búsqueda al período de estudio, al idioma español, a la región de Latinoamérica, a estudios completos con versión en PDF; quedando preseleccionados: 7 artículos en SCOPUS, 10 en EBSCO y 8 en PROQUEST; quedando 25 trabajos en total. Durante el proceso de selección final, se revisó todo el texto de los trabajos preseleccionados; encontrando 5 referencias duplicadas (referencias que constan en 2 bases de datos y que son iguales) que se eliminaron. Finalmente se seleccionaron 20 trabajos científicos que se relacionan mayormente con el título y objetivo del presente estudio. La figura 2 muestra un diagrama de flujo del proceso de selección:



Fuente: elaboración propia a partir de la selección de estudios
Figura 2. Flujograma del proceso de selección

La revisión de las 25 referencias de texto completo seleccionadas resultó en la exclusión de 5 estudios que no cumplieron con nuestros criterios de inclusión; quedando seleccionados finalmente 20 estudios; de estos, 8 se extrajeron de la base Ebsco, 7 de Proquest y 5 de Scopus. Además, en referencia a los años de publicación, se tuvo que 1 de los trabajos escogidos corresponde al año 2018, 2 al 2019, 5 al 2020, 2 al 2021, 5 al 2022 y 5 al 2023. Así mismo, entre los países del contexto de las investigaciones seleccionadas, 5 inciden en Colombia, 3 en Ecuador, 5 se enfocan en todo el contexto latinoamericano, 4 tienen incidencia en México y 3 en Perú.

En esta breve revisión se incluyeron estudios observacionales y de investigación básica para verificar la incidencia de la responsabilidad social en diferentes instituciones universitarias de Iberoamérica. Todos los estudios efectúan una mirada a cómo se concibe y se gestiona la responsabilidad social universitaria; los resultados apuntan a que las instituciones analizadas se han enfocado mayormente en la gestión universitaria y sus perspectivas de RS.

El primer estudio realizado por Moreno (2018), determina que la mayoría de las universidades colombianas carecen de modelos de RSU que les permitan medir y evaluar sus relaciones con los distintos grupos de interés (stakeholders). Esto implica que estas instituciones enfrentan dificultades para gestionar de manera efectiva su responsabilidad social y evaluar el impacto de sus acciones en la sociedad. En este sentido, se resalta la necesidad de crear modelos de RSU que permitan a las universidades colombianas preparar a profesionales socialmente responsables. Estos modelos servirían como herramientas para implementar estrategias y prácticas de RSU, así como para evaluar y mejorar el desempeño de las instituciones en términos de responsabilidad social.

Según un estudio llevado a cabo por Montañó y Guillén (2019), se encontró una correlación entre la RSU y el grado de satisfacción de los estudiantes en la Universidad Metropolitana del Ecuador. Estos resultados indican que las acciones y prácticas de RSU implementadas por la institución tienen un impacto positivo en cómo los

estudiantes perciben la calidad de su experiencia educativa y su nivel de satisfacción en general. La RSU, al incluir aspectos como la participación en la comunidad, el compromiso social y la formación integral de los estudiantes, contribuye a crear un entorno institucional favorable y a satisfacer las expectativas y necesidades de los estudiantes. Por lo tanto, estos hallazgos respaldan la importancia de fomentar la RSU como una estrategia para mejorar la calidad de la educación superior y aumentar la satisfacción de los estudiantes.

En el estudio realizado por Núñez y Bermúdez (2019), se encontró que la comunicación organizacional desempeñó un papel fundamental en las universidades estudiadas al reforzar sus valores, RSU y métodos de difusión del conocimiento. La comunicación organizacional en este contexto se refiere a las estrategias y prácticas de comunicación utilizadas por las universidades para transmitir información interna y externa, establecer una identidad institucional y promover sus valores y compromisos sociales. Estas acciones de comunicación permiten que la universidad se conecte con sus diversos grupos de interés, como estudiantes, profesores, personal administrativo, comunidad académica y sociedad en general. En este sentido, se destacó que la comunicación organizacional efectiva contribuye a fortalecer la imagen y reputación de la universidad, así como a difundir sus valores y compromisos en materia de RSU.

En la investigación realizada por Rubio et al. (2020), se encontró que estudiantes, docentes y funcionarios de las universidades de Ibagué en Colombia, tienen una clara atención y enfoque en la realización de actividades académicas que satisfacen las necesidades de la sociedad. Esto indica que existe un interés y compromiso por parte de la comunidad universitaria de Ibagué en contribuir activamente al desarrollo social y responder a las demandas y desafíos presentes en la sociedad. Los resultados del estudio sugieren que estas instituciones educativas están orientadas hacia la generación de impacto positivo en su entorno a través de sus actividades académicas.

En su trabajo, Ordaz (2020) sostiene que las universidades juegan un papel crucial en la construcción de coaliciones y en la estimulación de esfuerzos para alcanzar los ODS. Estas instituciones son reconocidas ampliamente por la sociedad y poseen un gran potencial para conectar diversos sectores de la sociedad. Según el autor, las universidades llevan a cabo actividades de ayuda y colaboración que son replicables y generan un impacto significativo en el logro de los ODS. Además, señala que las universidades tienen el potencial de alcanzar objetivos relacionados con el crecimiento económico, la prosperidad, la justicia social, la igualdad, la inclusión social y la gestión ambiental.

Ibarra et al. (2020), destacan que las universidades no solo deben ser instituciones socialmente responsables, sino también considerar la RSU como un eje de aprendizaje en todas sus instituciones educativas. Esto implica que la RSU debe ser integrada de manera transversal en el currículo, independientemente del campo de estudio. En particular,

los investigadores hacen hincapié en la importancia de incluir una reflexión ética sobre la participación humana en el medio natural y asociativo, respetando rigurosamente los derechos humanos.

En el trabajo realizado por Bernal y Díaz (2020), se encontró que las universidades han implementado medidas técnicas para cuidar, gestionar y participar en la conservación del medio ambiente. Estas medidas pueden incluir la adopción de prácticas sostenibles en el manejo de recursos, la implementación de programas de reciclaje, la reducción de emisiones de carbono y la promoción de la educación ambiental. Sin embargo, los investigadores también resaltan la importancia de que las universidades propongan nuevas políticas y estrategias para un mejor uso y cuidado del medio ambiente a nivel organizacional.

En el estudio realizado por Pumacayo et al. (2020), se encontró una relación significativa entre la responsabilidad social universitaria y la calidad de los servicios administrativos en las universidades. Los resultados indicaron que a medida que aumenta la responsabilidad social de la universidad, también aumenta la calidad de los servicios administrativos que ofrece. Los resultados del estudio sugieren que la responsabilidad social universitaria puede tener un impacto positivo en la calidad de los servicios administrativos, lo que a su vez contribuye a una mejor experiencia para la comunidad universitaria y a un funcionamiento más eficiente de la institución.

En el artículo de Moreno (2021), se destacan los desafíos significativos que existen en la búsqueda de la igualdad y la inclusión a través de la responsabilidad social en el acceso y desarrollo de la educación superior. El autor señala que estas desigualdades son evidentes en el esquema de políticas existente y plantea la dificultad de predecir si hay caminos viables para superar estos desafíos. El acceso equitativo a la educación superior es un objetivo importante para promover la igualdad de oportunidades y garantizar que todos los individuos tengan la posibilidad de desarrollar su potencial. Sin embargo, existen barreras y desigualdades que dificultan la realización de este objetivo. Estas desigualdades pueden estar relacionadas con factores socioeconómicos, género, origen étnico, discapacidad u otros aspectos que influyen en las oportunidades educativas. El autor también menciona la dificultad de predecir si existen caminos viables para superar estos desafíos.

Medina (2021), plantea en su investigación que entender la internacionalización como un factor clave que contribuye positivamente a la sostenibilidad en las instituciones educativas es un llamado a las universidades latinas, porque desde una perspectiva integral del contexto latinoamericano, las prácticas de internacionalización han demostrado no hacerlo. No siempre tenemos una relación sólida con la sostenibilidad y, más importante aún, con la responsabilidad social. Las RSU son en muchos casos ajenas a las situaciones de la vida universitaria en materia de internacionalización, desconociendo los

grupos de interés existentes en el ecosistema educativo internacional, situación que ha obligado a las instituciones educativas desde la pandemia provocada por el Covid-19 a comprender la necesidad de aplicar mecanismos pioneros para promover el intercambio de experiencias, situación que se refleja en el aumento de clases espejo, conferencias en línea, reuniones con expertos de todo el mundo conectados vía Internet, entre otros mecanismos; las circunstancias que nos permitieron determinar que las reglas de la educación tradicional y la internacionalización debían cambiar debido a la pandemia que afectaba al mundo entero.

En el artículo de Cabanzo (2022), se plantea que la función social de las universidades se entrelaza con los intereses económicos, los cuales se expresan en términos de desarrollo sostenible y autogestión de recursos. El autor sostiene que la principal responsabilidad de las instituciones universitarias es generar recursos dentro de un marco de autosuficiencia razonable. Según el autor, las universidades pueden cumplir con su función social a través de proyectos sociales y la difusión del conocimiento, así como la producción de conocimiento. No obstante, es importante destacar que el enfoque propuesto enfatiza la generación de recursos económicos como una prioridad para las universidades.

En el trabajo realizado por Cruz et al. (2022), se enfatiza la importancia de la responsabilidad social en las universidades como un factor clave para mejorar su posicionamiento. Los autores argumentan que, al considerar aspectos como la enseñanza, la investigación, la administración y la difusión del conocimiento desde una perspectiva de responsabilidad social, las universidades pueden desarrollar una identidad, comunicación e imagen más sólidas dentro de su grupo objetivo. Al integrar la responsabilidad social en todas las áreas de la universidad, las instituciones pueden generar un valor adicional y fortalecer su posición en el entorno en el que operan.

En el estudio realizado por Cantillo et al. (2022), se destaca la estrecha relación entre la RSU y los valores éticos de carácter moral y social. Los investigadores señalan que cada uno de los mandamientos que rigen la RSU está en consonancia con estos valores, tales como la protección del medio ambiente, el sentido del deber, la igualdad y el sentido de pertenencia, los cuales son fundamentales en una institución de educación superior. Además, se resalta la importancia de abordar las cuestiones sociales, políticas y culturales que forman parte integral de la RSU.

En el artículo de Vallaeys y Álvarez (2022), se plantea la importancia fundamental de la RSU para lograr un éxito democrático colectivo. Sin embargo, se menciona que la RSU aún se encuentra en una etapa inicial y enfrenta obstáculos significativos que dificultan el cambio institucional en las universidades. Entre estos obstáculos se destaca la falta de presión social externa que obligue a las instituciones universitarias a ser socialmente responsables. Además, se menciona la fragmentación de las áreas temáticas, el aislamiento del personal docente y los criterios

de calidad alineados, los cuales obstaculizan la integración efectiva de la RSU en las instituciones universitarias.

En su investigación, Morante (2022) sostiene que la gestión de la RSU requiere una mayor participación y compromiso por parte de los grupos de interés, considerando el impacto y la afectación que la RSU genera en ellos. Es fundamental que la RSU se integre en la filosofía organizacional y en la planificación estratégica de la universidad. Además, se destaca la importancia de que la práctica de la RSU está enmarcada en acciones éticas que orienten los procedimientos en el contexto de una gestión universitaria sostenible, generando así valor para la sociedad.

En el estudio realizado en Ecuador por Salcedo et al. (2023), se determina que la RSU sigue siendo un concepto en constante evolución debido al dinamismo del mercado y sus implicaciones en factores como la internacionalización y la modernización tecnológica. Los investigadores llegan a la conclusión de que la RSU tiene un impacto significativo en la construcción y reconstrucción de valores en la sociedad. Esto resalta la importancia de la RSU como una herramienta para promover el desarrollo de una sociedad más ética y responsable en línea con los cambios y desafíos del entorno actual.

Según el estudio realizado por Garza y Bocanegra (2023), se enfatiza que las funciones esenciales de las Instituciones de Educación Superior (IES) no pueden ignorar las prácticas de responsabilidad social. Estas prácticas son fundamentales para contribuir al desarrollo social sostenible a nivel global. Los investigadores concluyen que existe una conexión especial entre el desempeño corporativo y las partes interesadas, y esta conexión también se aplica a las IES, tanto en su interior como en su relación con el exterior de la institución. En este sentido, se destaca la importancia de que las IES asuman un compromiso activo con la responsabilidad social, reconociendo su papel en la construcción de un desarrollo social más equitativo y sostenible.

Según la definición presentada por Apolo (2023), las universidades desempeñan un papel crucial en el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad. Además, contribuyen con el entorno a través de acciones de responsabilidad social universitaria. En el caso de la Universidad Técnica de Machala-Ecuador, se refleja un compromiso institucional con los docentes, estudiantes y miembros de la comunidad universitaria. El objetivo principal es generar impactos positivos en los estudiantes y promover el cambio social en ellos. Para lograrlo, se impulsan la calidad pedagógica, la mejora de los proyectos de investigación y el cumplimiento de políticas inclusivas. En definitiva, la institución se esfuerza por estar altamente capacitada para responder a los cambios sociales que se presentan en el ámbito universitario.

En el estudio realizado por Rivera et al. (2023), se destaca que la RSU emerge como una nueva cultura organizacional que aborda la gestión de las universidades mediante políticas públicas. Su objetivo es generar un cambio

estructural dentro de las instituciones educativas, para abordar las problemáticas que surgen en la sociedad. Esto se logra a través de la formación de profesionales comprometidos con su entorno y capaces de abordar las problemáticas actuales. En resumen, la RSU busca transformar la gestión universitaria y formar profesionales conscientes de su responsabilidad social, quienes puedan contribuir de manera efectiva a resolver los desafíos sociales.

Por último, según el estudio realizado por Higuera et al. (2023), se destaca que las percepciones sobre las acciones de responsabilidad social llevadas a cabo por la universidad no son uniformes entre todos los grupos de interés (stakeholders). En la mayoría de los casos, existen diferencias en las percepciones de estas acciones. En este sentido, se recomienda que las directivas de la universidad consideren medios que promuevan el conocimiento y la divulgación de los resultados de las acciones de responsabilidad social entre todos los grupos de interés. Esto contribuirá a una mayor comprensión y apreciación de dichas acciones, fomentando así una mayor participación y compromiso por parte de los stakeholders en la promoción y desarrollo de la responsabilidad social universitaria.

Discusión

Para tener una idea clara de cómo se lleva la RSU en instituciones de educación superior en Latinoamérica, es fundamental analizar detalladamente cada uno de los estudios seleccionados. A continuación, se discutirán las aseveraciones clave en relación con la importancia de la RSU en la gestión universitaria, la formación de profesionales éticos y responsables, y su impacto en la sociedad.

La RSU implica la consideración de diversos grupos de interés, que incluyen estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, comunidades locales, empresas y organizaciones de la sociedad civil, con expectativas y necesidades diferentes, y es fundamental que las universidades reconozcan y aborden estas diferencias para implementar una RSU efectiva. Se resalta que las percepciones sobre las acciones de RSU no son uniformes entre los diferentes grupos de interés. Esto subraya la necesidad de que las universidades promuevan la transparencia y mantengan una comunicación efectiva con todos los stakeholders para fortalecer sus relaciones y mejorar su impacto social. La falta de comunicación puede llevar a malentendidos y a una percepción negativa de las acciones de RSU, lo que puede afectar la legitimidad de la universidad. Involucrar a los grupos de interés en las acciones de RSU es crucial para el éxito de estas iniciativas. La participación activa de los stakeholders mejora la legitimidad de las acciones de la universidad, también permite que las instituciones se alineen mejor con las necesidades y expectativas de la comunidad, la colaboración en proyectos, la realización de encuestas para conocer las opiniones de los grupos de interés, y la creación de espacios de diálogo.

Al asumir un compromiso activo con la RSU, las universidades pueden contribuir a la formación de ciudadanos comprometidos con el bien común. Esto implica que las instituciones no solo deben enfocarse en su comunidad interna, sino también en su papel en la sociedad más amplia, trabajando en conjunto con los grupos de interés para abordar desafíos sociales y promover el desarrollo sostenible. La falta de modelos de evaluación para medir y evaluar las relaciones con los grupos de interés es una debilidad identificada en la gestión de la RSU. Para mejorar la efectividad de sus acciones, las universidades deben desarrollar modelos que les permitan evaluar su desempeño en términos de responsabilidad social y su impacto en los diferentes grupos de interés, esto ayudará a las instituciones a mejorar sus prácticas, y una mejor rendición de cuentas.

La implementación de acciones de RSU está directamente relacionada con la satisfacción de los estudiantes con su formación; esto se debe a que perciben que su institución se preocupa por su desarrollo académico, también por su formación como ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad. La creación de un entorno educativo más favorable, donde los estudiantes se sienten valorados y escuchados en iniciativas de responsabilidad social, las universidades fomentan un sentido de pertenencia y comunidad con una mayor satisfacción, ya que los estudiantes ven que su institución está activa en la solución de problemas sociales y en la promoción del bienestar comunitario.

La RSU no solo se centra en la acción social, sino que también promueve el desarrollo de competencias y valores éticos en los estudiantes. Al participar en proyectos de responsabilidad social, los estudiantes adquieren habilidades prácticas y una comprensión más profunda de los desafíos sociales. Esta experiencia enriquecedora puede aumentar su satisfacción con la educación recibida y enfrentar realidades complejas en el mundo laboral y en la sociedad. La satisfacción de los estudiantes influye en su decisión de permanecer en la institución y en su nivel de compromiso, permite la retención de estudiantes conectados con la misión y los valores de la institución. Las instituciones que son vistas como socialmente responsables y éticamente comprometidas tienden a atraer a estudiantes que valoran estos principios. Mejorar la imagen de la universidad, puede influir en la decisión de futuros estudiantes al elegir dónde estudiar, lo que a su vez puede impactar en la matrícula y en la reputación institucional.

La integración de la RSU en el currículo permite que los estudiantes desarrollen una conciencia social y ética desde su formación académica; e implica preparar a profesionales que no solo sean competentes en su área de estudio, sino que también estén comprometidos con su entorno y sean capaces de abordar problemáticas sociales. Al fomentar una reflexión ética sobre la participación humana en la sociedad y el medio ambiente, las universidades pueden contribuir a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el bien común. Aplicar sus

conocimientos en contextos reales, lo que enriquece su experiencia educativa y contribuye a su formación integral. Al integrar la RSU de manera transversal en el currículo, las universidades refuerzan su compromiso con la responsabilidad social en todos los niveles de la institución. Esto implica que la RSU sea un componente esencial de la misión y visión de la universidad. Esta integración puede fomentar un ambiente de aprendizaje que valore la responsabilidad social y el compromiso cívico, tanto entre estudiantes como entre el personal académico y administrativo.

La implementación de prácticas de RSU en los servicios administrativos puede contribuir a una mejor experiencia para la comunidad universitaria. Al adoptar un enfoque responsable y ético en la gestión administrativa, las universidades pueden ofrecer servicios que respondan de manera más efectiva a las necesidades de estudiantes, docentes y personal. Al establecer procesos claros y responsables, las universidades pueden optimizar sus recursos y mejorar la calidad de los servicios que ofrecen. Esto beneficia a los usuarios de los servicios, también fortalece la reputación de la institución como un lugar comprometido con la responsabilidad social; puede motivar a los empleados a adoptar prácticas más éticas y responsables en su trabajo diario, reflejándose en la calidad de los servicios.

Una cultura organizacional sólida en torno a la RSU puede generar un sentido de pertenencia y compromiso entre el personal, lo que contribuye a un mejor desempeño general. Al mejorar la calidad de los servicios administrativos a través de la RSU, las universidades también pueden contribuir al desarrollo sostenible. Esto se logra al implementar prácticas eficientes, con impacto social y ambiental de las decisiones administrativas.

La RSU aún enfrenta obstáculos significativos en su integración con la internacionalización. Entre estos desafíos se encuentran la falta de presión social externa que motive a las universidades a ser socialmente responsables y la fragmentación de las áreas temáticas dentro de las instituciones; dificultad para la creación de un enfoque cohesivo que combine la RSU con las iniciativas de internacionalización; enriquecer la formación de los estudiantes una visión global y habilidades interculturales, alineadas con los principios de la RSU, de modo que los graduados no solo sean competentes en su campo, sino también conscientes de sus responsabilidades sociales y capaces de contribuir a la sostenibilidad y al bienestar de sus comunidades. Se puede establecer alianzas y colaboraciones con instituciones extranjeras como una forma de fortalecer la RSU para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias, así como la implementación de proyectos conjuntos que aborden desafíos sociales comunes.

La cooperación internacional puede ser un vehículo para promover la RSU en un contexto más amplio, permitiendo a las universidades compartir buenas prácticas y aprender de los enfoques exitosos de otras instituciones. La visión

universitaria también puede alinearse con los ODS. Al integrar la RSU en sus estrategias de internacionalización, las universidades tienen la capacidad de contribuir a metas vinculadas al desarrollo económico, la prosperidad, la equidad social, la igualdad, la inclusión y la gestión del medio ambiente, su reputación y competitividad, también refuerza su compromiso con el desarrollo social y ambiental.

La ética es un pilar esencial de la RSU, se basa en principios de justicia, equidad y respeto por los derechos humanos. Las universidades tienen la responsabilidad de formar profesionales que sean competentes en sus áreas de estudio, actúen con integridad y responsabilidad social. La educación superior debe incorporar la ética en su currículo y en sus prácticas institucionales, promoviendo una cultura de responsabilidad y compromiso con el bien común. La RSU busca formar ciudadanos conscientes de su entorno y capaces de abordar problemas sociales y ambientales de manera responsable, que las universidades enseñen conocimientos técnicos, fomenten valores éticos y una conciencia social en sus estudiantes, la creación de una sociedad más ética y responsable, preparados para asumir roles de liderazgo y compromiso social; se manifiesta la necesidad de que las universidades sean transparentes en sus acciones y decisiones.

La rendición de cuentas es crucial para fortalecer la confianza de los grupos de interés (stakeholders) en las instituciones. Al promover la transparencia y la comunicación efectiva sobre sus iniciativas de responsabilidad social, las universidades pueden mejorar su legitimidad y su impacto positivo en la sociedad. Así mismo, se requiere que todos los miembros de la comunidad universitaria, desde la administración hasta los estudiantes, deben estar comprometidos con los principios de la RSU. La creación de espacios de diálogo y reflexión sobre la ética y la responsabilidad social puede facilitar este proceso y fomentar un sentido de pertenencia y compromiso. La ética también juega un papel importante en la forma en que las universidades establecen colaboraciones y alianzas con otros actores, como gobiernos, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Estas relaciones deben basarse en principios éticos que promuevan el respeto mutuo y el beneficio compartido. Con las iniciativas de responsabilidad social, las universidades pueden abordar de manera más efectiva los desafíos sociales y contribuir al desarrollo sostenible.

Las universidades tienen la capacidad de contribuir significativamente a diversas metas vinculadas a los ODS, que abarcan áreas como el desarrollo económico, la equidad social, la inclusión y la gestión del medio ambiente. Al integrar la RSU en sus estrategias y prácticas, las instituciones pueden alinear sus objetivos con los ODS, promoviendo un desarrollo más sostenible y equitativo en sus comunidades. Las instituciones educativas superiores desempeñan un papel crucial en la formación de alianzas y en la promoción de iniciativas que buscan alcanzar los ODS. La colaboración interinstitucional es esencial para maximizar el impacto de las acciones de RSU y avanzar hacia el logro de los ODS. La RSU también tiene un impacto

en la formación de profesionales éticos y responsables, que son conscientes de su papel en la sociedad y comprometidos con el desarrollo sostenible.

Al integrar la RSU en el currículo académico, las universidades pueden educar a los estudiantes sobre la importancia de los ODS y fomentar un sentido de responsabilidad social. Esto contribuye a la creación de una ciudadanía activa y comprometida con el bien común. La RSU promueve la reflexión ética sobre la participación humana en el medio natural y social, lo que es fundamental para alcanzar los ODS. Esto incluye la promoción de la igualdad de género, la reducción de las desigualdades y la acción por el clima. Es importante que las universidades desarrollen modelos de RSU que les permitan medir y evaluar su impacto en relación con los ODS. La falta de modelos de evaluación puede dificultar la medición del impacto de las acciones de RSU en la sociedad, es crucial que las instituciones implementen mecanismos que les permitan monitorear su desempeño y mejorar continuamente sus prácticas en el ámbito de la responsabilidad social.

Finalmente, se resalta de forma general que la RSU tiene un impacto significativo en la calidad de la educación superior al mejorar la experiencia educativa, fomentar la formación integral de los estudiantes, promover la reflexión ética, mejorar la gestión administrativa y facilitar el desarrollo de alianzas. Al integrar la RSU en su gestión y currículo, las universidades pueden contribuir a la formación de profesionales más conscientes y responsables, lo que a su vez eleva la calidad de la educación que ofrecen.

Conclusiones

Basándonos en los estudios presentados sobre la RSU en instituciones de educación superior en Latinoamérica, podemos definir las siguientes conclusiones importantes:

La relación entre la RSU y los grupos de interés es fundamental para el éxito de las iniciativas de responsabilidad social en las universidades. La transparencia, la comunicación efectiva y la participación activa de los stakeholders son elementos clave que pueden fortalecer estas relaciones y maximizar el impacto positivo de la RSU en la sociedad. Al reconocer y abordar las expectativas de los diferentes grupos de interés, las universidades pueden contribuir de manera más significativa al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

El impacto de la responsabilidad social universitaria en la satisfacción de los estudiantes es significativo y multifacético. Al integrar la RSU en su misión y prácticas, las universidades no solo mejoran la calidad de la educación, sino que también crean un entorno más inclusivo y comprometido. Esto resulta en una mayor satisfacción estudiantil, que a su vez puede influir en la retención y en la percepción general de la institución. La RSU, por lo tanto, se presenta como un componente esencial para el

desarrollo de una experiencia educativa integral y satisfactoria.

La integración de la RSU de manera transversal en el currículo universitario es crucial para formar profesionales éticos y responsables, mejorar la calidad educativa, contribuir a los ODS y fortalecer la cultura organizacional de las instituciones. Al hacerlo, las universidades no solo cumplen con su misión educativa, sino que también desempeñan un papel activo en la construcción de una sociedad más ética y sostenible.

El impacto de la RSU en la calidad de los servicios administrativos es significativo, ya que no solo mejora la experiencia de la comunidad universitaria, sino que también promueve la eficiencia operativa, fortalece las relaciones con los stakeholders, fomenta una cultura organizacional responsable y contribuye al desarrollo sostenible. Al integrar la RSU en todos los aspectos de su gestión, las universidades pueden asegurar que sus servicios administrativos sean de alta calidad y estén alineados con su misión social.

La relación entre la internacionalización y la RSU es compleja y multifacética. Si bien existen desafíos en su integración, también hay oportunidades significativas para que las universidades en Latinoamérica utilicen la internacionalización como una plataforma para fortalecer su compromiso social y contribuir al desarrollo sostenible en un contexto global. La clave radica en desarrollar modelos y estrategias que permitan a las instituciones abordar estos aspectos de manera coherente y efectiva.

La ética y la responsabilidad social universitaria son conceptos que deben estar intrínsecamente vinculados en la educación superior. La formación de profesionales éticos y responsables es esencial para enfrentar los desafíos sociales y ambientales actuales. Al integrar la ética en sus prácticas y políticas, las universidades no solo cumplen con su misión educativa, sino que también se convierten en agentes de cambio positivo en sus comunidades y en la sociedad en general. La promoción de una cultura organizacional ética y la transparencia en sus acciones son fundamentales para fortalecer la confianza y el compromiso de todos los grupos de interés en la RSU.

La RSU tiene un impacto significativo en la promoción de los ODS, ya que permite a las universidades contribuir a metas de desarrollo sostenible, formar alianzas, educar a ciudadanos comprometidos, promover valores éticos y establecer mecanismos de evaluación. Al integrar la RSU en su gestión y en su currículo, las universidades pueden desempeñar un papel clave en la construcción de un futuro más sostenible y equitativo.

Finalmente, la RSU tiene un impacto significativo en la calidad de la educación superior al mejorar la experiencia educativa, fomentar la formación integral de los estudiantes, promover la reflexión ética, mejorar la gestión administrativa y facilitar el desarrollo de alianzas. Al integrar la RSU en su gestión y currículo, las universidades pueden contribuir a la formación de profesionales más conscientes y

responsables, lo que a su vez eleva la calidad de la educación que ofrecen.

Referencias

- Apolo, E. O. (2023). Responsabilidad Social Universitaria: Enfoque Exploratorio a Instituciones de Educación Superior en la Provincia de El Oro-Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Año: X. Número: 2. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v2i10.3480>
- Bernal, B. y Díaz, P. (2020). Análisis de la Responsabilidad Social Universitaria: un Estudio Comparativo en Latinoamérica. *Revista Activos*, 18(2), 111-135. <https://doi.org/10.15332/25005278/6262>
- Cabanzo, C.J. (2022). Responsabilidad Social Universitaria, Gestión y Políticas Educativas. Un Análisis Crítico del Discurso. *HUMAN Review*, pp. 2 – 17. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4048>
- Cantillo, N.; Pedraza, C.; Suárez, H. (2022). Valores Éticos y su Implicación con la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista de Filosofía*, Vol. 39, Nº Especial, pp. 667 – 679. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6466512>
- Cruz, O. D., Zelada, E. A., Aguirre, J. P., y Garro, L. L. (2022). Responsabilidad Social Universitaria y Posicionamiento de Universidades en Lima-Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII (3), 334-344. Recuperado de <https://produccioncientificualuz.org/index.php/racs/article/view/38478/42718>
- Domínguez, M. L., & López, M. M. (2012). La Responsabilidad Social Universitaria en la Formación Del Estudiantado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 59(1), 1-9. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/678/67812869001.pdf>
- Gaete, R. (2023). Responsabilidad Social Universitaria Como Ámbito Estratégico para las Instituciones de Educación Superior. *PODIUM*, (43), 19-40. <https://doi.org/10.31095/podium.2023.43.02>
- Garza, M. A. y Bocanegra Noriega, M.A. (2023). Antecedentes de Responsabilidad Social Universitaria: un Desafío para las Instituciones de Educación Superior. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Año: XI. Número: 1. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v11i1.3689>
- Garzón, C. y Flautero, S.A. (2017). La Responsabilidad Social como Eje Transversal al Interior de la Educación Superior. *Revista REDIPE*; 6(9): 24-37. Recuperado de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/348/345>
- Higuera, V. H., Henríquez, G. R. y Mejía, C. A. (2023). Percepciones sobre Acciones de Responsabilidad Social Universitaria: ¿son Iguales para Todos los Tipos De Stakeholders? *Estudios Gerenciales*, 39(169), 502-515. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2023.167.6176>

- Ibarra, L.M.; Fonseca, C. D. y Santiago, R. (2020). La Responsabilidad Social Universitaria. Misión e Impactos Sociales. *Revista Sinéctica*. Nro. 54. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2020\)0054-011](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2020)0054-011)
- International Organization for Standardization [ISO]. (2010). *Norma ISO 26000*. ISO. Recuperado de <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>
- Lazo, C. A. (2022). Responsabilidad Social Empresarial en Alojamientos Turísticos en el Ecuador. *Revista Sociedad & Tecnología*, 5(S2), 378-389. <https://doi.org/10.51247/st.v5iS2.276>
- Llerena, S.Y., Silva, B., Quispe, J.L. y Ramos, A. M. (2020). Responsabilidad Social Universitaria: Transversalidad y Desarrollo Sostenible en Latinoamérica. *Journal of Business and Entrepreneurial*. <https://doi.org/10.37956/jbes.v0i0.152>
- Martínez, M. J., Lloret, C., & Mas, S. (2017). Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Principios para una Universidad Sostenible, Cooperativa y Democrática desde el Diagnóstico Participativo de su Alumnado. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 25(75). <https://doi.org/10.14507/epaa.25.2769>
- Medina, I. L. (2021). Internacionalización de la Educación Superior en Latinoamérica, ¿Cómo Aporta en la Sostenibilidad? Departamento de Educación - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Chile. *Revista Enfoques Educativos*, Vol. 18, No.2, 1-15. <https://doi.org/10.5354/2735-7279.2021.65399>
- Montaño, F. y Guillén, L. (2019). Realidad y Perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Revista ESPACIOS*. Vol. 40 (N° 26). Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n26/a19v40n26p17.pdf>
- Morante, E. A. (2022). La Responsabilidad Social Universitaria: Retos y Perspectivas en el Siglo XXI. *Revista Ciencias Sociales* 177 (III): 107-122. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/153/15374228008/html/>
- Moreno, I. R. (2018). La Responsabilidad Social en Universidades Colombianas. *Revista Estrategia Organizacional*. UNAD. Vol. 7. Nro. 2. pp. 9-19. <https://doi.org/10.22490/25392786.2938>
- Moreno, M. L. (2021). La Relación entre la Inclusión, la Equidad y la Responsabilidad Social: desafíos para la Educación Superior en México. *Polyphōnia*. *Revista de Educación Inclusiva*. Vol. 5, Núm. 2, págs.208-235. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/520312799.pdf>
- Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una Oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago. Recuperado de <https://bit.ly/3Acvuhv>
- Núñez, I. A. y Bermúdez, E. (2019). Valores, Responsabilidad Social Universitaria (RSU), Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y Gestión de la Comunicación Organizacional. *Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología*. E. Vol. 7(1). Recuperado de <https://www.upo.es/revistas/index.php/gecontec/article/view/4059>
- Ordaz, A. (2020). La Responsabilidad Social Universitaria y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. *Gestión y Estrategia*. Nro 58. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/gye/2020n58/Ordaz>
- Prieto, R., González, D. y Paz, A. (2015). Responsabilidad Social Universitaria: Estrategia para el Desarrollo Sostenible en América Latina. *VII Jornadas Científicas Nacionales Dr. José Gregorio Hernández*. Volumen: 7. Maracaibo-Venezuela. Recuperado de <https://bit.ly/3NC2ini>
- Pumacayo, I. I.; Calla, K. M.; Yangali, J. S.; Vásquez, M. R.; Arrátia, G. y Rodríguez, J. L. (2020). Responsabilidad Social Universitaria y la Calidad de Servicio Administrativo. *Apuntes Universitarios*, 10(2). 46- 64. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/4676/467662252005/467662252005.pdf>
- Rivera, L. T.; Contreras, V. M.; Gómez, C. R. y Contreras, I. L. (2023). La Responsabilidad Social Universitaria. Los Antecedentes para la Creación de un Modelo de RSU en la Universidad Autónoma de Nayarit. *Revista Gestão e Secretariado (GeSec)*, São Paulo, SP, v. 14, n. 8, p. 13295-13319. <http://doi.org/10.7769/gesec.v14i8.2600>
- Rubio, G. A., Estrada, J. M., y Pedraza, G. (2020). Responsabilidad Social Universitaria: Incidencia en Diferentes Grupos de Interés en una Universidad Colombiana. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI (4), 180-189. Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/34656/36561>
- Salcedo, V., Arias, V., Nuñez, L., y Moreno, C. (2023). Responsabilidad Social Universitaria en Instituciones de Educación Superior de la Provincia de El Oro, Ecuador. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(101), 419-434. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.101.26>
- Santana, A. (2022). Evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria: una Revisión Sistemática de Literatura. *Emerging Trends in Education*, 4(8A), 16-31. <https://doi.org/10.19136/etie.a4n8A.4754>
- Sendin, M. E. (2021). Responsabilidad Social Universitaria: la Percepción de los Grupos de Interés Externos. Dice la Comunidad. *Revista Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*, 11(2), 181-191. <http://dx.doi.org/10.19137/perspectivas-2021-v11n2a02>
- Severino, P., Villalobos, A., González, N. y R. Ramírez (2020). Perspectiva de la Responsabilidad Social Empresarial de la Salud Pública Chilena. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1397-1415. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/290/29065286008/29065286008.pdf>

UNESCO. (2018). Educación Superior en América Latina y el Caribe. Estudios Retrospectivos y Proyecciones. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372648>

Vallaes, F. y Álvarez, J. (2019). Hacia una Definición Latinoamericana de Responsabilidad Social Universitaria. Aproximación a las Preferencias Conceptuales de los Universitarios. *Educación XX1*, 22(1), 93-116. <https://doi.org/10.5944/educxx1.19442>

Vallaes, F. y Álvarez, J. (2022). El Problema de la Responsabilidad Social de la Universidad. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, 34(2), 109-139. <https://doi.org/10.14201/teri.28599>

Competitividad del sector turístico en la ciudad de Riobamba

Competitiveness of the tourism sector in the city of Riobamba

Karina Alexandra Álvarez Basantes¹; Angélica Doménica Tapia Benavides²; Ronny Patricio Guamán Casco³; Gerardo Mauricio Zurita Vaca⁴

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/2719>

DOI: <https://doi.org/10.31243/bcoyu.45.2025.2719>

Fecha de recepción: 19 de enero de 2024

Fecha de aceptación: 27 de noviembre de 2024

Resumen

La investigación tiene como objetivo evaluar la competitividad del sector turístico en Riobamba, identificando los factores que influyen en el desempeño de las empresas locales. En la metodología, se emplean enfoques analíticos y descriptivos, utilizando encuestas y fuentes bibliográficas para recopilar información sobre hoteles, bares y restaurantes. Los resultados indican que la calidad de los servicios y la infraestructura son fundamentales para atraer turistas, aunque se identifican desafíos en la oferta actual. En la discusión, se analizan las implicaciones de estos hallazgos para el desarrollo sostenible del turismo en la región. Se concluyó que el sector de alojamientos y bares muestra un nivel satisfactorio de competitividad, mientras que los restaurantes se ven afectados por el entorno, lo que reduce su capacidad de operación eficaz en el mercado.

Palabras clave: bares, hoteles, índice de competitividad, restaurantes, sector turístico.

Abstract

The research aims to evaluate the competitiveness of the tourism sector in Riobamba, identifying the factors that influence the performance of local companies. In the methodology, analytical and descriptive approaches are used, using surveys and bibliographic sources to collect information about hotels, bars and restaurants. The results indicate that the quality of services and infrastructure are essential to attract tourists, although challenges are identified in the current offer. In the discussion, the implications of these findings for the sustainable development of tourism in the region are analyzed. It was concluded that the accommodation and bars sector shows a satisfactory level of competitiveness, while restaurants are affected by the environment, which reduces their ability to operate effectively in the market.

Keywords: pubs, hotels, competitiveness index, restaurants, tourism sector.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

¹Universidad Nacional de Chimborazo. Carrera de Economía. Riobamba-Ecuador. E-mail: kalvarez@unach.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6529-8432>

²Universidad Nacional de Chimborazo. Carrera de Economía. Riobamba-Ecuador. E-mail: angelica.tapia@unach.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-5676-6112>

³Universidad Nacional de Chimborazo. Carrera de Economía. Riobamba-Ecuador. E-mail: guamanronny1b@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-4185-3062>

⁴Universidad Nacional de Chimborazo. Carrera de Economía. Riobamba-Ecuador. E-mail: gzurita@unach.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-3436-1707>

Introducción

La competitividad describe la capacidad de las empresas, los países, las regiones y las industrias para aplicar estrategias destinadas a responder continuamente a las exigencias del entorno (Ferraz et al., 1996). La relevancia de este concepto reside en su vínculo directo con el crecimiento económico, incluso con el desarrollo económico (Medeiros et al., 2019).

Según Millán y Gómez (2018), no es sencillo identificar un único parámetro o indicador que represente de manera integral la competitividad. Esto se debe a que el nivel y las condiciones para evaluar la competitividad dependen de diversos factores, como los recursos disponibles, las características de los competidores y, en consecuencia, los objetivos que persigue la organización. No existe un indicador único que pueda reflejar la situación global de una empresa, país, región o sector en diferentes combinaciones de niveles y condiciones.

En el ámbito del turismo, la gestión estratégica de los factores que inciden en la competitividad empresarial se orienta hacia la consecución de la maximización de beneficios (Garcés et al., 2018). Este principio, sustentado por la teoría económica, constituye uno de los pilares fundamentales que explican el comportamiento de las empresas turísticas y su objetivo primordial se centra en la ampliación del volumen de ventas y en la optimización del precio de los productos o servicios ofertados, con el fin de alcanzar el máximo nivel de utilidades posible.

Campos-Soria et al. (2005), afirmaron que, si las organizaciones se enfocan en la satisfacción del cliente o diseñan servicios de acuerdo con sus deseos y necesidades, esto tendrá un impacto en los volúmenes de ventas y en la aceptación de los clientes de pagar precios más altos, es decir, la maximización de ganancias se traduce para cada sector industrial, de una manera concreta que proporcione indicadores de qué tan bien se ha implementado la gestión.

Por otra parte, la ciudad de Riobamba, ubicada en la provincia de Chimborazo-Ecuador, conocida como "Sultana de los Andes" rica en historia de la república del Ecuador, experimentó un hito significativo en 1905 a raíz de la llegada del primer tren de Alfaró que representó un avance importante para la historia de la movilidad, el turismo y la cultura, su influencia se tradujo en un período de prosperidad que dejó una impronta perdurable en la población local (Kingman et al., 1989). La posición geográfica de Riobamba adquirió una importancia estratégica a nivel nacional al convertirse en el punto intermedio entre las ciudades de Quito y Guayaquil, siendo un punto de descanso ideal (Riobamba, 2022).

Sin embargo, Padilla Samaniego (2021) menciona que a pesar de los atractivos que la ciudad ofrece, el manejo turístico y la administración no ha dedicado esfuerzos a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. Los servicios que se brindan carecen de estándares de gestión de

calidad, y las empresas en este sector turístico a menudo son operadas por personal sin capacitación ni formación adecuada en la prestación de servicios.

Este estudio se enfoca en evaluar la competitividad del sector turístico en la ciudad de Riobamba con el objetivo de analizar los factores que influyen en esta, evidenciar la calidad de servicios que ofrecen a los clientes como la calidad de la infraestructura, su localización, el uso de herramientas digitales que acercan un gran volumen de información sobre lo que ofrecen los sectores turísticos de la ciudad de Riobamba y cuáles fueron sus estrategias para mejorar su economía. Mediante el modelo del mapa de competitividad desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que evalúa siete componentes que se relacionan con el éxito de las empresas (Saavedra, 2012).

Revisión literaria

La correcta comprensión del término "competitividad" requiere un análisis de su evolución a lo largo del tiempo. Desde el enfoque tradicional, que se basa principalmente en la teoría de la ventaja comparativa y vincula el éxito comercial a la dotación de recursos, ha surgido un enfoque centrado en la ventaja competitiva. La ventaja competitiva se refiere a la capacidad de un país para agregar valor a sus recursos e integrar de manera efectiva y eficiente los factores productivos (Porter, 2011).

Enright & Newton (2004), abordan el estudio de la competitividad de los destinos turísticos desde la perspectiva de la oferta. Para ello, realizan un análisis basado en encuestas a profesionales del sector turístico en la ciudad de Hong Kong. Un aspecto destacable del estudio es la aplicación del método de parrilla IPA. La aplicación del método de parrilla IPA permite obtener una visión más profunda de los factores que determinan la competitividad de Hong Kong en el contexto del turismo urbano en Asia.

Es importante precisar el concepto de competitividad, que en la actualidad se analiza desde dos niveles: uno macro, que abarca toda una nación, y otro micro, que busca detallar y evaluar situaciones específicas. Según Mertens (2010), la competencia debe ser analizada como un desempeño que considera el uso y la aplicación de conocimientos y habilidades. Por otra parte, López (2012) señala que el concepto de competitividad no es más que "el resultado de diversos cambios ocurridos en la segunda parte del siglo XX en relación con el estudio de crecimiento y la capacidad económica de una región o de una unidad productiva".

Por otro lado, es fundamental revisar la definición de turismo. Según los autores Requena y Muñoz (2006), Cárdenas (2001), el turismo se presenta como una de las pocas actividades humanas que se relacionan con diversas disciplinas, se trata de un conjunto de actividades y desplazamientos que generan fenómenos socioeconómicos, políticos, culturales y jurídicos.

Desde un enfoque individual, Orduño (1966) define al turismo como las ganas del hombre a viajar; es decir por la afición y gusto por recorrer lugares, mientras que desde un

enfoque social, los autores Matute y Asanza (2006) identifican al turismo como el recurso mediante el cual las personas buscan obtener beneficios, ganancias que se generan mediante el uso de tres factores: tiempo e ingresos libres y el ánimo positivo o de tolerancia social hacia el hecho de viajar.

Es necesario mencionar que es muy reciente que los investigadores centren su atención en la competitividad turística, tanto en estudios con bases conceptuales y empíricas (Tsai et al., 2009). Los lugares turísticos son los espacios clave en donde se presenta la promoción y creación de condiciones y factores que fomentan la competitividad (González & Mendieta, 2009), recursos que van desde los lugares, la oferta y la gestión del destino llevada a cabo por los actores que realizan procesos de toma de decisiones.

Para Hassan (2000), la competitividad de los destinos turísticos esta descrita como "la capacidad de un destino para crear e integrar productos con valor añadido que permitan sostener los recursos locales y conservar su posición de mercado respecto a sus competidores"; por lo tanto, se describe como la capacidad para competir con las empresas del sector y observar cómo se relaciona directamente con la posibilidad de integrarse a otras organizaciones. De esta forma, la competitividad de un destino turístico se refiere a su capacidad para añadir valor mediante la gestión de productos y procesos, el atractivo y la proximidad (Ritchie & Crouch, 2003).

En los últimos años, ha surgido un creciente interés en identificar los elementos de mayor relevancia para evaluar la competitividad de una empresa. Se ha llegado a la conclusión de que existen componentes clave en los cuales enfocarse, ya que a través de ellos se pueden identificar las áreas de fortaleza y debilidad dentro de la organización. En este sentido, varios autores consideran que los componentes propuestos por el BID son significativos. A continuación, se presentan los componentes del BID, según lo expone Saavedra (2012).

Esta metodología identifica 7 componentes que deben ser considerados dentro de una empresa, ya que son fundamentales para lograr un desarrollo exitoso. A continuación, se proporciona una descripción detallada de cada uno de los componentes previamente mencionados.

- a. Planeación estratégica: para que una empresa se destaque en su competitividad, es fundamental que se involucre en una planificación estratégica a corto y mediano plazo, con políticas y administración adecuadas. Una planificación efectiva permite a la empresa organizar sus esfuerzos hacia una visión, misión y objetivos bien definidos (Saavedra et al., 2013).
- b. Producción y operaciones: siguiendo la perspectiva de Saavedra et al. (2013), la competitividad empresarial requiere una continua innovación en productos, procesos y servicios, siempre considerando las necesidades de los consumidores. Garantizar un

progreso eficiente es esencial, ya que una empresa que no cumple con las necesidades de sus clientes en términos de diseño, calidad o servicio podría perder competitividad (Rubio y Aragón, 2008).

- c. Aseguramiento de la calidad: la calidad de productos o servicios implica cumplir con las expectativas de los consumidores. Lee (2004) destaca que la implementación de sistemas de gestión de calidad puede favorecer esta adaptación, aunque inicialmente puede requerir inversiones considerables.
- d. Comercialización: la comercialización implica las acciones que una empresa toma para presentar su producto o servicio al público, adaptándose a las necesidades de los consumidores para obtener ventajas competitivas a largo plazo (Saavedra et al., 2013).
- e. Contabilidad y finanzas: la contabilidad y las finanzas desempeñan un papel esencial en el seguimiento financiero de una empresa. Esto permite la toma de decisiones oportunas y la corrección de problemas operativos. Una planificación financiera efectiva a corto plazo es clave para operar sin restricciones (Saavedra et al., 2013).
- f. Recursos humanos: la gestión de recursos humanos consiste en atraer, retener y motivar a empleados calificados, fomentando su crecimiento y desarrollo en la empresa. El tamaño de la empresa influye en las dificultades asociadas con el desarrollo de los recursos humanos (Rubio y Aragón, 2008).
- g. Gestión ambiental: dada la importancia de la gestión sostenible de los recursos naturales, las empresas deben establecer políticas y estrategias para su uso eficiente y la reducción de la contaminación (Saavedra et al., 2013)

Bajo este análisis literario, se plantea la hipótesis: la implementación efectiva de dimensiones como la planificación, operaciones, aseguramiento de la calidad, comercialización, contabilidad y finanzas, talento humano y gestión ambiental está positivamente relacionada con el nivel de competitividad de las empresas turísticas en la ciudad de Riobamba.

Metodología

La presente investigación se llevó a cabo mediante la aplicación de métodos analíticos y descriptivos, utilizando la técnica de recopilación de información secundaria a partir de fuentes bibliográficas, así como la recolección de información primaria a través de trabajo de campo. Una vez obtenida la selección, lectura, registro, organización, descripción y análisis de los diversos enfoques de evaluación, los cuales son fundamentales para formular la metodología destinada a evaluar la competitividad del sector turístico en Riobamba.

Ámbito de aplicación

Esta investigación se llevó a cabo en la ciudad de Riobamba, ubicada en la provincia de Chimborazo, Ecuador. Se centró en el sector turístico, el cual se dividió

en tres categorías: hoteles, bares y restaurantes. La elección de estos sectores fue por su participación en la generación de ingresos dentro de la ciudad, además de su impacto en la generación de empleo y dinamismo económico, y su atractivo al sector turístico.

Categorización de alojamiento en la ciudad de Riobamba

Para Intriago & Anchundia (2017); García & Olmo (2017) las empresas que ofrecen el servicio de alojamiento son prestadoras de servicios de residencia u hospedaje, mediante un precio, con o sin servicios complementarios. En la ciudad de Riobamba se registran sesenta y seis alojamientos, y estos se clasifican por el número de estrellas, es decir que se clasifican sus servicios en relación con la calidad en un rango de 1 a 5, siendo 1 el más económico y sencillo servicio y mientras mayor la cantidad denotando mayor calidad y mayor precio. A continuación, se categoriza los tipos de alojamiento de acuerdo con la Dirección de Normativa Subsecretaría de Regulación y Control Ministerio de Turismo (2015).

- Casa de huéspedes: se considera como categoría única y está obligado a cumplir con una infraestructura que disponga de sistema de iluminación de emergencia, servicios de Wi-Fi y teléfono en el área común. Además de prestar servicios de sala de estar y área de comedor y comida.
- Hostales: el establecimiento es clasificado como hostel cuando su infraestructura cuenta con el estacionamiento contratado o propio, ya sea fuera o dentro de las instalaciones, además de que el estacionamiento debe ser proporcional al número de habitaciones. Así también, de tener acondicionamiento térmico en las áreas de uso común ya sea de manera natural o artificial. Y contar con áreas de uso exclusivo para el personal.
- Hosterías: las instalaciones generales deben contar con generadores de energía, para el suministro de energía eléctrica general y de emergencias, además de contar con sistemas de protección contra insectos y acondicionamiento térmico en áreas comunes ya sea naturales o artificiales.
- Hoteles: deben contar con servicios de estacionamiento temporal para los vehículos tanto de embarque y desembarque en la parte frontal de las instalaciones, además de contar con estacionamiento contratado o propio y contar con generadores de energía para el suministro de energía en todo el establecimiento.
- Refugios: su infraestructura debe contar con áreas de estacionamiento, además debe tener provisiones de energía y en caso de no existir redes públicas, deben garantizar el servicio mediante sistemas de generación eléctrica alternativa, deben tener provisiones de agua, sistemas de comunicación de emergencia y acondicionamiento de áreas de uso común ya sean naturales o artificiales.

Tabla 1. Tipos de alojamientos en Riobamba

Calificación	Casa de huéspedes	Hostales	Hosterías	Hoteles	Refugios
1 estrella		19			
2 estrellas		5		24	
3 estrellas		3	2	6	
4 estrellas			1	1	
5 estrellas					
Única	4				2
Total	4	26	3	31	2

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Turismo (2022)

En todas las categorías registradas en el catastro turístico de la ciudad de Riobamba corresponden a: casa de huéspedes con categoría única (4); hostel de: 1 estrella (19), 2 estrellas (5), 3 estrellas (3); hosterías de: 3 estrellas (2) y 4 estrellas (1); los hoteles en las categorías: 2 estrellas (24), 3 estrellas (6) y cuatro estrellas (1), finalmente, la cantidad de refugios inmersos en la categoría de únicos son 2.

Categorización de tipos de bares en la ciudad de Riobamba

Uno de los establecimientos más cotizados en la ciudad de Riobamba son los bares, y estos se categorizan de acuerdo con el número de copas y a continuación se los clasifica.

- Bar de tres copas: situado en hoteles y zonas altamente frecuentadas, ya sea por un gran movimiento social o en áreas laborales prominentes, este lugar cuenta con una amplia barra, mobiliario de calidad selecta y equipos de primera.
- Bar de dos copas: la ubicación estratégica de estos locales se encuentra en áreas comerciales de gran actividad laboral, en lugares céntricos, concurridos e iluminados. La barra se erige como su principal atractivo.
- Bar de categoría popular o de una copa: normalmente ubicado en las colonias populares alejadas de las zonas de alta actividad comercial o laboral, este establecimiento cuenta con mobiliario y equipo de calidad comercial.

Tabla 2. Tipos de bares

Calificación	Bares
3 Copas	1
2 Copas	11
1 Copa	17
Total	29

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Turismo (2022)

En la presente tabla se muestra el número de bares que existen en la ciudad de Riobamba, dentro de esta categoría se obtiene en total 29 bares y se observa que la mayoría de estos negocios (17) se centran en el segmento de 1 Copa, es decir lugares alejados de las zonas céntricas de la ciudad, le sigue 2 copas con una frecuencia de 11 establecimientos en zonas estratégicas con amplia accesibilidad a zonas céntricas, y solo un establecimiento

pertenece a 3 copas, segmento caracterizado por su calidad y servicios de gama alta.

Categorización de restaurantes en la ciudad de Riobamba

La categorización de los restaurantes se la realiza mediante el sistema del número de tenedores, es decir que mientras mayor el número de estos, mayor es la calidad del servicio y productos prestados.

1. Restaurante de cinco tenedores: requieren de una gestión eficiente y políticas internas y externas sólidas. La ambientación debe destacar por el uso de materiales de la más alta calidad en mesas, sillas, alfombras, cortinas, manteles y cristalería, seleccionados cuidadosamente. Asimismo, los alimentos ofrecidos son de la máxima calidad, preparados al momento y servidos a la mesa según la elección del cliente.
2. Restaurante de cuatro tenedores: este tipo de restaurantes, también conocidos como "full service", se distinguen de los de lujo por su estrategia de ventas. Ofrecen opciones a la carta o en menú, con posiblemente 5 a 7 tiempos de servicio, y disponen de una variedad limitada de bebidas alcohólicas.
3. Restaurante de tres tenedores: este tipo de establecimiento, también denominado "restaurante turístico", se diferencia por no contar con acceso exclusivo para empleados y proveedores, compartiendo espacios con los clientes durante los horarios sin servicio. El espacio de servicio es más reducido, y la carta se limita a seis tiempos, abarcando entremeses, sopas, verduras, huevos o pastas, especialidades de pescado, especialidades de carne y postres.
4. Restaurante de dos tenedores: en este tipo de restaurantes, la prioridad radica en contar con insumos resistentes sin necesidad de lujos. Se ofrecen hasta 4 entradas, y el acceso es compartido por clientes y personal. Se proveen baños para hombres y mujeres.
5. Restaurante de un tenedor: estos establecimientos deben separar el comedor de la cocina y ofrecen un menú sencillo con al menos cuatro entradas. La vajilla, cristalería y mantelería son simples, limpias y resistentes.

Tabla 3. Tipos de restaurantes

Calificación	Restaurantes
5 Tenedores	1
4 Tenedores	1
3 Tenedores	37
2 Tenedores	46
1 Tenedor	106
Total	191

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Turismo (2022)

La tabla referente a los tipos de restaurantes indica el número de locales con los que cuenta la ciudad siendo un total de 191, de los cuales la mayoría (106) se encuentran en 1 tenedor, es decir, servicios sencillos, le sigue 2

tenedores con (46), 3 tenedores con (37) y en 4 y 5 tenedores solo se observa un establecimiento en cada uno.

Cálculo de la muestra

Se realizó un muestreo probabilístico aleatorio simple de los hoteles con categoría de 1 estrella que corresponden a 24 establecimientos, en el caso de los bares se trabajó con la categoría 1 copa que son 17 bares y en los restaurantes se trabajó con la categoría 1 tenedor que son 106 restaurantes. Para esta investigación se consideró el 95% de confianza y un 5% de error, distribuidas entre los distintos tipos de establecimientos y el resultado del tamaño muestral del muestreo probabilístico, aleatorio simple, con una muestra total de 122 encuestas, distribuidas conforme la siguiente tabla:

Tabla 4. Muestreo probabilístico aleatorio simple

Actividades	Muestra (N.º empresas)
Hoteles (categoría 2 estrellas)	23
Bares (categoría 1 copa)	16
Restaurantes (categoría 1 tenedor)	83

Fuente: elaboración propia a partir de información del Ministerio de Turismo

Método para calcular la competitividad

Varios modelos que miden la competitividad coinciden en tomar en cuenta a varios elementos como: productividad, talento humano, diferenciación, cultura organizacional, servicio, conocimiento del mercado, gestión y medio ambiente. Todos estos factores se sintetizan en el modelo propuesto por el BID, que basado en el mapa de competitividad realizan un diagnóstico empresarial que permitiera conocer las fortalezas y debilidades de las empresas y o sectores de servicios.

Es necesario además mencionar que este método de cálculo toma en cuenta a elementos de suma importancia como: "la planificación estratégica, producción y operaciones, aseguramiento de la calidad, comercialización, contabilidad y finanzas, recursos humanos y gestión ambiental" (Saavedra Garcia, 2012).

De esta forma, la investigación considera un instrumento que se alinea al objeto de estudio y posee una validación previa, para lo cual se utilizó un cuestionario que consta de 50 preguntas en donde cada una de ellas pretende visualizar las áreas estipuladas por la metodología, siendo para la dimensión de planificación 7 preguntas, operaciones 11 preguntas, aseguramiento de la calidad 5 preguntas, comercialización 9 preguntas, contabilidad y finanzas 8 preguntas, talento humano 6 preguntas y gestión ambiental 4 preguntas. Se utilizó una escala de Likert de 1-5, entendiendo que 1 es no, 2 poco, 3 regular, 4 bien y 5 excelente.

Ante lo expuesto, es importante resaltar que la calificación de cada una de las preguntas se encuentra en ponderaciones que van desde 1 al 5, considerando que la calificación mínima es 1 y la máxima es 5. En cuanto a su importancia, cada pregunta tiene el mismo peso en el

cuestionario. Por consiguiente, el puntaje total de la empresa se calcula sumando todas las respuestas y dividiendo entre 250 puntos por encuesta. Esto se debe a que la escala trabajada tiene una puntuación máxima de 5, y al haber 50 preguntas, el puntaje máximo posible es de 250 puntos. Por lo tanto, se suman los puntajes de todas las encuestas y se dividen entre el total de puntos posibles, obteniendo un valor entre 0 y 1. Luego, se suman los puntajes de cada empresa y se calcula un promedio simple, lo que nos da el índice de competitividad empresarial.

Resultados

Índice de competitividad

El cálculo del índice de competitividad se fundamenta en la información recabada de la empresa, considerando las siete dimensiones de planeación estratégica, operaciones, aseguramiento de la calidad, comercialización, contabilidad y finanzas, talento humano y gestión ambiental, conforme se describió en la metodología. Este proceso permite llegar a una conclusión sobre la situación actual del sector turístico en la ciudad de Riobamba.

Competitividad en el alojamiento

Partiendo de la metodología presentada por el BID, a fin de conseguir los valores y datos necesarios se considera estudiar a 23 instituciones, organizaciones o empresas que se dedican a ofertar el servicio de alojamiento.

Tabla 5. Factores y dimensiones del sector alojamiento

Factor dimensión	Ponderación
Planificación	0,7263
Operaciones	0,7532
Aseguramiento de la calidad	0,8681
Comercialización	0,9861
Talento humano	0,7395
Contabilidad y finanzas	0,7154
Gestión ambiental	0,2542
Total	0,7204

Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos

A partir de los resultados encontrados, se estimó en primera instancia los índices en una escala de 0 a 1 de uno de sus factores. Las valoraciones indican que la dimensión asociada con los indicadores de comercialización es la que presenta el más alto y mejor resultado con 0,9861; seguido de la dimensión de aseguramiento de la calidad con 0,8681; luego operaciones con 0,7532, talento humano con 0,7395, mientras planificación y contabilidad y finanzas presentan un 0,7263 y 0,7154 respectivamente, y finalmente el factor de gestión ambiental con 0,2542. Con estos valores entonces sabemos que el índice de competitividad del servicio de alojamiento en la ciudad de Riobamba es de 0,7204.

Si se detallan los resultados para la dimensión de planificación, como todos los resultados expresados en una escala de 0 a 1, se reportan las valoraciones más altas en el indicador de plan estratégico con 0,22, seguido del indicador de planes de acción 0,15, FODA 0,11, planificación de personal 0,10, plan operativo con el 0,09, y las más baja de planes de negocios con 0,06.

De los 23 alojamientos, el 29,63% de los negocios desarrolla su operación en torno al plan estratégico, es decir, tiene definida y socializada la visión, misión, objetivos y políticas, lo cual influye a tener una positiva ventaja y beneficios contra su competencia.

Respecto a los planes de acción, el 20,02% de las instituciones tiene su planeación a corto plazo, debido a que su competencia exige de manera continua cambios en los servicios.

En el contexto de las operaciones en los alojamientos, la compra de productos para la elaboración se realiza de acuerdo con una planificación, es decir, se tiene un 20,45% de adquisiciones realizadas de manera oportuna; por otra parte, el 11,33% obedece al mantenimiento que se ofrece a sus servicios y el 11,75% responde a ejecutar una correcta auditoría.



Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos
Figura 1. Valoración de los factores del índice de competitividad en los alojamientos

La dimensión de aseguramiento de la calidad presenta un índice de 0,868, en este caso con respecto a las acciones correctivas se presenta con 64,30%; la calidad de productos con 22,22%; mientras que las capacitaciones y normas presentan el 5,16% y 5,51% respectivamente, finalmente se debe centrar mucha más atención en el ámbito de poner atención y preguntar hacia las necesidades del cliente pues presenta únicamente el 2,81%.

Con respecto a la dimensión de comercialización, los resultados de los indicadores son muy homogéneos y oscilan entre 0,15 y 0,26. En el caso de cobertura del personal se presenta el 26,35%, donde el resultado fue 0,26; el buzón de sugerencias muestra el 0,24, lo que representa el 24,21%; mientras los precios, promociones y canales de comercialización están entre el 18% y 15%.

El 35,73% de los alojamientos aplican de manera correcta el concepto de las remuneraciones, dado el nivel de exigencia de los trabajadores. Con respecto a la estructura organizacional y la seguridad se presenta el 17%, el 10,64% de los alojamientos aplica a los procesos de inducción y finalmente el 7,35% de los alojamientos conoce los procesos de rotación de personal.

La dimensión de finanzas y contabilidad evaluada con 0,7154 en promedio, incorporó los indicadores de

contabilidad (0,06), obligaciones laborales (0,06), permiso (0,15), nivel de producción (0,06), costos (0,26), impuestos (0,03), manejo de cuentas bancarias (0,04), y rentabilidad (0,06). La oportunidad de mejora se identifica en el indicador del manejo de impuestos, contabilidad y obligaciones laborales.

Finalmente, en el factor de gestión ambiental, es necesario mencionar que se muestra como la más baja de las ponderaciones generales pues posee apenas el 0,2542; en el caso del horizonte de cambio en donde se minimice el consumo de energía y agua se tiene un manejo del 38,75%, para el caso de las regulaciones ambientales del negocio y los manejos de desechos se presenta el 21%, y finalmente para el caso del manejo del reciclaje el 18%.

Competitividad en restaurantes

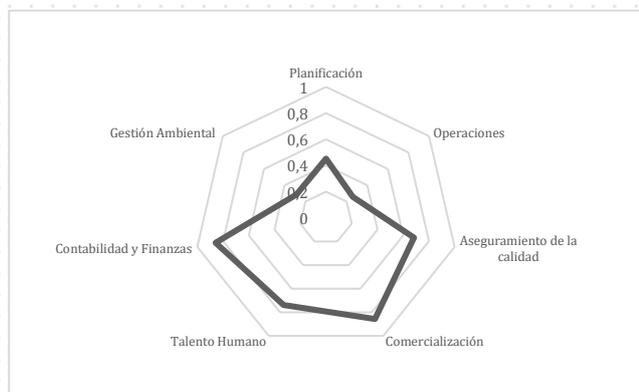
Se consideró analizar a 83 restaurantes, locales que se dedican a ofertar el servicio de alimentación en la ciudad de Riobamba.

Tabla 6. Factores y dimensiones del sector restaurantes

Factor dimensión	Ponderación
Planificación	0,4521
Operaciones	0,2581
Aseguramiento de la calidad	0,6841
Comercialización	0,8574
Talento humano	0,7395
Contabilidad y finanzas	0,8574
Gestión ambiental	0,2854
Total	0,5906

Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos

Con base en los resultados encontrados, se estimó en primera instancia a los índices en una escala de 0 a 1 de uno de sus factores. Las valoraciones indican que la dimensión asociada con los indicadores de comercialización y contabilidad y finanzas son las que presenta el más alto y mejor resultado con 0,8574; seguido por el de talento humano con 0,7395; luego aseguramiento de la calidad con 0,6841, talento humano con 0,7395, mientras planificación y gestión ambiental presentan un 0,4521 y 0,2854 respectivamente, finalmente el factor de operaciones presenta el 0,2581. Con estos valores entonces sabemos que el índice de competitividad del servicio de restaurantes en la ciudad de Riobamba es de 0,5906.



Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos

Figura 2. Valoración de los factores del índice de competitividad en los restaurantes

Los resultados para la dimensión de planificación, como todos los resultados expresados están en una escala de 0 a 1, se reportan las valoraciones más altas al indicar que posee un plan estratégico con 0,21, seguido del indicador de planes de acción (0,07), planificación de negocios (0,06), planificación personal y operativo con el 0,04, y la más baja del análisis FODA con 0,03.

De los 83 restaurantes, el 47% de los negocios desarrolla su operación en torno al plan estratégico, es decir, tiene definida y socializada la visión, misión, objetivos y políticas, lo cual influye a tener una positiva ventaja y beneficios contra su competencia. Respecto a los planes de acción, el 14% de los restaurantes tiene su planeación a corto y mediano plazo, debido a que su competencia exige de manera continua cambios en los servicios.

En el contexto de las operaciones en los restaurantes, la compra de productos para los restaurantes se realiza de acuerdo con una planificación, es decir, se tiene un 30% de adquisiciones realizadas de manera oportuna; por otra parte, el 17% obedece al uso de los recursos energéticos y el 15% hacia el inventario que realiza el establecimiento, por otra parte, la auditoría muestra el 13% y se tiene bajas ponderaciones en la distribución y el stock de recursos pues se presenta apenas el 1%.

La dimensión de aseguramiento de la calidad presenta un índice de 0,6841, en este caso con respecto a las acciones correctivas se presenta con el 52%; la calidad de productos con el 28%; mientras las capacitaciones y normas presentan el 9% y 7% respectivamente, finalmente, se debe centrar mucha más atención en el ámbito de poner atención y preguntar hacia las necesidades del cliente pues presenta únicamente el 4%.

Con respecto a la dimensión de comercialización, los resultados de los indicadores son muy homogéneos y oscilan entre 0,15 y 0,26. En el caso de cobertura del personal se presenta el 31%, donde el resultado fue 0,26; los precios de mercado tienen un 23%, las promociones evidencian un 18%, el buzón de sugerencias muestra el 0,13 lo que representa el 16%; mientras los canales de comercialización están cerca del 13%.

El 36% de los restaurantes aplican de manera correcta el concepto de las remuneraciones, dado el nivel de exigencia de los trabajadores. Con respecto a la estructura organizacional y la seguridad se presenta el 17%, el 12% de los restaurantes aplica a los procesos de afiliaciones a servicios de ley, mientras el 11% obedece a las inducciones del personal; finalmente, el 7%, de los trabajadores de los restaurantes conoce los procesos de rotación de personal.

La dimensión de finanzas y contabilidad evaluada con 0,8574 en promedio, incorporó los indicadores de nivel de producción (0,26), contabilidad (0,17), cuentas bancarias (0,14), costos (0,13); mientras las obligaciones laborales, el tema de permisos y la rentabilidad el 0,03. La oportunidad de mejora se identifica en el indicador del manejo de impuestos, contabilidad y obligaciones laborales.

Finalmente, en el factor de gestión ambiental, es necesario mencionar que se muestra como la más baja de las ponderaciones generales pues posee apenas el 0,2854, en el caso del horizonte de cambio en donde se minimice el consumo de energía y agua se tiene un manejo del 23%, para el caso de las regulaciones ambientales del negocio el 27%; horizonte de cambio el 23% y finalmente para el caso del manejo del reciclaje el 16%.

Competitividad en bares

En el análisis de la competitividad de los bares se consideró analizar a 16 bares, que se dedican a ofertar el servicio de diversión y entretenimiento en la ciudad de Riobamba.

Tabla 7. Factores y dimensiones del sector bares

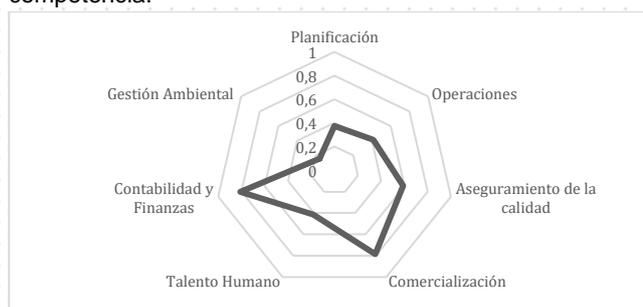
Factor dimensión	Ponderación
Planificación	0,3748
Operaciones	0,4150
Aseguramiento de la calidad	0,5894
Comercialización	0,7851
Talento humano	0,4125
Contabilidad y finanzas	0,8102
Gestión ambiental	0,1598
Total	0,5067

Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos

Las valoraciones indican que la dimensión asociada con el indicador de contabilidad y finanzas presenta el valor más alto con un resultado con 0,8102; seguido por comercialización con 0,7851; mientras aseguramiento de la calidad tiene 0,5894; luego la dimensión de operaciones con 0,4150; en tanto que, talento humano 0,4125, seguido por planificación con 0,3748 y finalmente, el factor de gestión ambiental con 0,1598. Con estos valores se afirma que el índice de competitividad del servicio de bares en la ciudad de Riobamba es de 0,5067.

Los resultados para la dimensión de planificación, como todos los resultados expresados están en una escala de 0 a 1, se reportan las valoraciones más altas en plan de negocios con 0,15, seguido del indicador de planes de acción y operativo de 0,06, planificación personal con 0,05, plan estratégico con el 0,04, y la más baja del análisis de FODA con 0,02.

De los 16 bares, el 41% de los bares aplica un correcto plan de negocios, 15% de los bares desarrolla su operación en torno al plan estratégico, es decir tiene definida y socializada la visión, misión, objetivos y políticas, lo cual influye a tener un positiva ventaja y beneficios contra su competencia.



Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos

Figura 3. Valoración de los factores del índice de competitividad en bares

Respecto a los planes de acción, el 15% de los bares tienen su planeación a corto y mediano plazo, debido a que su competencia exige de manera continua cambios en los servicios.

En el contexto de las operaciones en los bares, se presenta una correcta comercialización con el 24%; en los bares se maneja un correcto tipo de técnicas de calidad que representa el 16%, mientras la innovación y auditoría poseen el 14%, en el caso de la compra de productos para los bares se realiza de acuerdo con una planificación es decir se tiene un 12% de adquisiciones realizadas de manera oportuna; por otra parte el stock, mantenimiento y tecnología posee el 3%, finalmente la distribución de recursos presenta apenas el 1%.

La dimensión de aseguramiento de la calidad presenta un índice de 0,5894, en este caso con respecto a las acciones correctivas se presenta el 44%; la calidad de productos con el 33%; mientras las capacitaciones y normas presentan el 12% y 6% respectivamente, finalmente se debe centrar mucha más atención en el ámbito de poner atención y preguntar hacia las necesidades del cliente pues presenta únicamente el 5%.

Con respecto a la dimensión de comercialización, los resultados de los indicadores totales se muestran en un 0,7851. En el caso de los bares se maneja un 30% de cobertura del personal donde el resultado fue 0,24; los precios de mercado tienen un 23% al igual que las coberturas; mientras que los canales de comercialización están entre el 8%.

El 23% de los bares aplican de manera correcta el concepto de la estructura organización; seguido por las inducciones y afiliaciones con el 19%; además las remuneraciones presentan el 16% y finalmente el 9% de los trabajadores de los bares se ocupan en temas de seguridad.

La dimensión de finanzas y contabilidad evaluada con 0,8102 en promedio, incorporó los indicadores de nivel de impuestos que se presentaron con 0,21, costos con 0,26, nivel de producción con 0,17, contabilidad con 0,06; rentabilidad con 0,05; mientras los permisos y cuentas bancarias representan el 0,01.

Finalmente, en el factor de gestión ambiental, es necesario mencionar que se muestra como la más baja de las ponderaciones generales pues posee apenas el 0,1598, en el caso del horizonte de cambio en donde se minimice el consumo de energía y agua se tiene un manejo del 37%, para el caso del manejo de los diseños el 28%, las regulaciones ambientales del negocio el 23%; y finalmente para el caso del programa de reciclaje el 12%.

Para contrarrestar y evidenciar de manera más cercana la relación de las variables independientes en la variable dependiente se realizó un modelo de análisis factorial.

```

. factor P_Alojamiento P_Restaurantes P_Bares, pf
(obs=7)

Factor analysis/correlation                Number of obs =    7
Method: principal factors                 Retained factors =    2
Rotation: (unrotated)                    Number of params =    3
    
```

Factor	Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative
Factor1	2.16932	2.15829	1.0563	1.0563
Factor2	0.01103	0.13761	0.0054	1.0616
Factor3	-0.12659	.	-0.0616	1.0000

LR test: independent vs. saturated: chi2(3) = 10.52 Prob>chi2 = 0.0146

```

Factor loadings (pattern matrix) and unique variances
    
```

Variable	Factor1	Factor2	Uniqueness
P_Alojamie-o	0.7611	0.0781	0.4147
P_Restaura-s	0.8514	-0.0703	0.2703
P_Bares	0.9302	0.0004	0.1347

Fuente: elaboración propia en el programa Stata

Figura 4. Análisis factorial de las ponderaciones de alojamiento, restaurantes y bares

Interpretación

Se observa que el factor 1 (planificación) es claramente el dominante explicado por la mayor parte de la varianza observada en las variables en la ponderación de alojamiento, ponderación de restaurantes, y ponderación de bares. Este factor es la "calidad competitiva del servicio", dado que todas las dimensiones se correlacionan fuertemente con este primer factor. Es decir, ponderación de alojamiento, ponderación de restaurantes, y ponderación de bares parecen estar capturando un constructo latente común que podría estar relacionado con la calidad o la eficacia general del servicio en las dimensiones analizadas.

Cargas factoriales y varianzas únicas

1. Planificación (factor 1: 0,73): esta dimensión tiene una carga considerable en ponderación de alojamiento y menor en ponderación de restaurantes y ponderación de bares, lo que sugiere que la planificación es más crítica en el contexto de alojamiento en comparación con restaurantes y bares.
2. Operaciones (factor 1: 0,75): al igual que planificación, operaciones muestra una fuerte relación con ponderación de alojamiento y menos con ponderación de restaurantes y ponderación de bares.
3. Aseguramiento de la calidad (factor 1: 0,87): esta dimensión tiene una alta carga en ponderación de alojamiento, indicando su importancia crucial en el alojamiento, con menores, pero aún significativas relaciones con ponderación de restaurantes y ponderación de bares.
4. Comercialización (factor 1: 0,99): comercialización es una dimensión que muestra una carga extremadamente alta en ponderación de alojamiento, y también alta en ponderación de restaurantes y ponderación de bares, lo que sugiere que esta dimensión es crucial en todos los aspectos del servicio.
5. Talento humano (factor 1: 0,74): talento humano parece tener una importancia uniforme en ponderación de alojamiento y ponderación de restaurantes, pero menos en ponderación de bares.
6. Contabilidad y finanzas (factor 1: 0,72): similar a comercialización, esta dimensión tiene una carga alta

en todos los sectores, sugiriendo su relevancia transversal.

7. Gestión ambiental (factor 1: 0,25): Tiene una carga relativamente baja en todos los sectores, lo que indica que esta dimensión puede no ser tan relevante como las otras en el contexto de competitividad.

Interpretación general

Un dominante factor latente: el primer factor extraído parece captar un constructo latente que se interpreta como "calidad o eficacia competitiva" general en el contexto de ponderación de alojamiento, ponderación de restaurantes, y ponderación de bares. Las dimensiones como comercialización, aseguramiento de la calidad, y talento humano parecen ser aspectos críticos que impulsan esta competitividad en mayor medida.

Diferencias sectoriales: algunas dimensiones tienen impactos más específicos dependiendo del sector (por ejemplo, planificación y operaciones tienen más peso en ponderación de alojamiento que en los otros sectores). Esto sugiere que los esfuerzos de mejora competitiva podrían requerir enfoques sectoriales diferenciados.

Varianzas únicas: la baja "uniqueness" en variables como ponderación de bares sugiere que este sector está muy bien explicado por los factores comunes, mientras que, para otras dimensiones como gestión ambiental, el alta "uniqueness" indica que factores específicos no considerados podrían estar influyendo.

Los resultados sugieren que el alojamiento es particularmente sensible a mejoras en comercialización y aseguramiento de la calidad, mientras que los restaurantes y bares también se benefician de estas dimensiones, pero en menor medida.

Alfa de Cronbach

```

. **Alfa de cronbach
. alpha P_Alojamiento P_Restaurantes P_Bares

Test scale = mean(unstandardized items)

Average interitem covariance:    .042287
Number of items in the scale:    3
Scale reliability coefficient:    0.8916
    
```

Fuente: elaboración propia en el programa Stata

Figura 4. Alfa de Cronbach

Se observa un alfa de Cronbach de 0,8916, que indica que las tres variables (alojamiento, restaurantes y bares) tienen una fuerte relación entre sí en cuanto a cómo miden el constructo subyacente evaluado (competitividad y calidad del servicio). Dado este alto nivel de consistencia interna, puedes tener confianza en que estas variables están midiendo de manera coherente el aspecto en el estudio.

Conclusiones

La caracterización del sector turístico de la ciudad de Riobamba destaca desafíos y áreas de mejora para el desarrollo sostenible del turismo en la ciudad. La gestión

eficiente de los recursos naturales, la promoción de la infraestructura turística y la diversificación de las actividades disponibles son aspectos clave para potenciar aún más el sector turístico de Riobamba.

Se determinó que, el índice de competitividad en el sector de alojamientos en el cantón Riobamba alcanzó un valor de 0,7204. De acuerdo con las etapas de evolución de la competitividad, este valor se sitúa en la etapa III, lo que indica un buen nivel de competitividad. Considerando que, el índice de competitividad en bares se estimó en 0,5906, colocando a las empresas en la etapa III, lo que también refleja un nivel satisfactorio de competitividad pero en su límite inferior de este parámetro, dado que esta etapa está en el intervalo de 0,50 a 0,75. Sin embargo, es importante destacar que la competitividad de los restaurantes se ve afectada por el entorno, ya que su índice de competitividad es de 0,5067, lo que reduce la capacidad de estas empresas para operar eficazmente en el mercado.

El sector de alojamiento en Riobamba muestra una alta competitividad impulsada principalmente por su fortaleza en la comercialización y el aseguramiento de la calidad. Sin embargo, áreas como la planificación, aunque importantes, no están tan desarrolladas, lo que podría limitar el crecimiento a largo plazo. La gestión ambiental es la dimensión más débil, lo que sugiere una necesidad urgente de adoptar prácticas más sostenibles. Para mantener y mejorar su competitividad, es crucial que los alojamientos refuercen su planificación estratégica y operativa, y pongan mayor énfasis en la sostenibilidad ambiental.

La gestión en los restaurantes es sólida en planificación estratégica, pero enfrenta desafíos en la adaptación a corto plazo y la eficiencia operativa. Aunque la compra planificada es un punto fuerte, la gestión de recursos y la calidad necesitan mejoras. La falta de diferenciación en la comercialización y la débil sostenibilidad ambiental podrían limitar el crecimiento, haciendo necesario un enfoque más integrado y sostenible para asegurar la competitividad a largo plazo.

La gestión operativa y comercial en los bares muestra una falta de planificación estratégica y un enfoque limitado en la innovación y la auditoría. Aunque algunos aspectos de la comercialización están siendo atendidos, la calidad de los productos y la atención al cliente requieren una atención mucho mayor. La falta de enfoque en estas áreas críticas podría estar afectando la capacidad de los bares para competir eficazmente en un mercado que demanda mejoras constantes. Esto sugiere la necesidad de un enfoque más integrado y proactivo para fortalecer la competitividad y sostenibilidad a largo plazo.

Por tanto, el índice de competitividad del sector turístico de Riobamba presenta un nivel medianamente alto, tomando en cuenta que para alojamientos el índice demostró tener un nivel alto de competitividad a diferencia de los restaurantes y bares que obtuvieron un nivel poco desfavorecido para el entorno, estas empresas reflejan un

índice bajo, reduciendo así la capacidad de estas para operar en el mercado.

Referencias

- Campos-Soria, J. A., González García, L., & Roper García, M. A. (2005). Service Quality and Competitiveness in the Hospitality Sector. *Http://Dx.Doi.Org/10.5367/0000000053297194*, 11(1), 85–102. <https://doi.org/10.5367/0000000053297194>
- Dirección de Normativa Subsecretaría de Regulación y Control Ministerio de Turismo. (2015). *Manual de aplicación del reglamento de alojamiento turístico*.
- Enright, M. J., & Newton, J. (2004). Tourism destination competitiveness: a quantitative approach. *Tourism Management*, 25(6), 777–788. <https://doi.org/10.1016/J.TOURMAN.2004.06.008>
- Ferraz, J. C., Kupfer, D., & Haguanauer, L. (1996). Cepal. CEPAL.
- Garcés Pérez, Y., Sarmiento Ramírez, Y., & Paneca González, Y. (2018). La competitividad turística. *Caribeña de Ciencias Sociales*, junio.
- Hassan, S. (2000). Determinants of market competitiveness in an environmentally . *Journal of Travel Research*, 239-245.
- Intriago Torres, J., & Solórzano Anchundia, M. D. (2017). *El alojamiento turístico en hogares: una alternativa de negocio para la dinamización de la economía en la parroquia de Canoa (destino de sol y playa) después del terremoto del 16 de abril*.
- Kingman Garces, E., Achig, L., Benavides, J., Carrasco, A., Luis Coraggio, J., Cordero, C., Eugenia Castelo, M., Chiriboga, M., del Pino, Ines, Ferrfn, R., Marla Goetschel, A., Godard, H., GonzalezJRam, I., Hermida Bustos, G., Kingman G, E. F., Kingman, N. R., Landfvar, F., Larrea, C., Mantilla, C., ... Villavicencio, G. (1989). *LAS CIUDADES EN LA HISTORIA* (1st ed.).
- Medeiros, V., Gonçalves Godoi, L., & Teixeira, E. C. (2019). *La competitividad y sus factores determinantes: un análisis sistémico para países en desarrollo*.
- Mertens, A. (2010). *Competencias y educación superior*. México: México.
- Millán García, C. H., & Gómez Díaz, M. del R. (2018). *Factores e indicadores de competitividad hotelera*. <https://www.redalyc.org/journal/880/88055200021/html/>
- Orduño Martínez, M. (1966). *Introducción al estudio del turismo - Manuel Ortuño Martínez - Google Libros*.
- Padilla Samaniego, J. P. (2021). *"Patrimonio cultural inmaterial y desarrollo turístico en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo"*.
- Requena, K., & Muñoz, J. (2006). El Turismo e Internet, Factores de Desarrollo en Países Subdesarrollados. Caso: Venezuela*. *Actualidad Contable Faces*, 9, 118–131. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25701212ç>
- Rubio, A., Aragón, A. (2008). Recursos estratégicos en las pymes. *Revista Europea de Dirección y Economía de*

- la Empresa, vol. 17, núm. 1 (2008), pp. 103-126 ISSN 1019-6838
- Riobamba. (2022). *Hoteles en Riobamba*. <https://riobamba.com.ec/es-ec/chimborazo/riobamba/recomendaciones/hoteles-riobamba-a024fb3b8>
- Ritchie, B., & Crouch, G. (2003). *The competitive destination – a sustainable tourism perspective*. . Estados Unido: CAB International.
- Saavedra Garcia, M. L. (2012). Una propuesta para la determinación de la competitividad en la pyme. *Pensamiento y gestión*, 93-124.
- Saavedra, M., Milla, S., Tapia, B. (2013). Determinación de la competitividad de la pymes en el nivel micro: El caso del Distrito Federal, México. *Revista FIR, FAEDPYME International Review* // Vol. 2 N° 4, julio - diciembre de 2013 // pp. 38 - 52
- Tsai, H., Song, H., & Wong, K. (2009). Tourism and Hotel Competitiveness. . *Journal of Travel & Tourism Marketing*, , 522–546.

Lineamientos del Boletín de Coyuntura

Instrucciones de elaboración de artículos Boletín de Coyuntura

Los autores que deseen participar en el proceso de publicación de la revista científica Boletín de Coyuntura deben cumplir las siguientes directrices:

Originalidad

Los artículos presentados deben ser inéditos, originales y/o de revisión (español/inglés), en las líneas de investigación de la revista, que no hayan sido publicados anteriormente de forma parcial o total en ningún medio impreso o electrónico. Los autores no deben enviar de manera simultánea/múltiple un mismo artículo a diferentes publicaciones o editoriales. Cualquier socialización de resultados referente al tema escrito se podrá realizar posterior a la publicación del Boletín de Coyuntura correspondiente.

Tipos de artículos

Boletín de Coyuntura recibe los siguientes tipos de manuscritos:

- Artículos de investigación científica
- Artículos de revisión
- Artículos de reflexión

Envío de artículos

Los manuscritos deben ser enviados en formato Word a través de la plataforma OJS de la revista, disponible en el [enlace](#), además, se debe indicar el tipo de artículo (investigación científica, revisión o reflexión) y el campo de conocimiento abarcado (economía, finanzas, administración o contabilidad). La recepción es permanente durante todo el año. La recepción de manuscritos no implica de ninguna manera compromiso de publicación por parte de la revista.

Los autores pueden utilizar la [plantilla de elaboración de artículos](#) de la revista para la realización de sus manuscritos.

Normas generales

- Los artículos deben tener máximo cuatro autores.
- Fuente: cambria.
- Color de fuente: negro.
- Tamaño de fuente: 9 puntos excepto los apartados que muestren otra indicación.
- Interlineado: 1,15.
- Márgenes: izquierdo y derecho 3 cm y superior e inferior 1,5 cm.
- El artículo completo debe constar de mínimo 10 y máximo 16 páginas, con un total de entre 5.000 y 8.000 palabras, incluido: texto, tablas, figuras, entre otros.
- La numeración de la página debe estar situada en la parte inferior derecha de la hoja.

- Los datos numéricos deben separarse: miles con punto, decimales con coma y millones con apóstrofe aplicado en texto, tablas y figuras, a excepción de los años. En caso de ser un artículo en inglés, se deben aplicar las reglas de puntuación numérica respectivas del idioma.
- Toda palabra que lleve tilde o diéresis deberá respetar la regla ortográfica respectiva, aplicándose también en mayúsculas.
- Para referirse al nombre de organizaciones, estas se harán en el idioma original seguido de su acrónimo, y de ser necesario se incluirá su traducción en castellano.
- Para escribir citas bibliográficas dentro del texto, se aplicarán normas APA séptima edición.

Normas para la elaboración de tablas y figuras

- Los títulos de las tablas y figuras deben estar fuera de las mismas y en letra cambria tamaño 8.
- La representación de datos e información estadística se la denominará tabla y la representación gráfica se la denominará figura, con el número respectivo (no se debe colocar símbolos o abreviaciones como: #, N.º, No., entre otras).
- Las palabras tabla y figura deben ir en negrillas, seguido del título en cursiva sin negrilla en formato oración.
- En las tablas el título debe ir centrado en la parte superior y la fuente en la parte inferior alineada a la derecha.
- Las tablas deben estar autoajustadas a la ventana y con interlineado sencillo.
- En las figuras el título debe ir en la parte inferior después de la fuente alineado a la derecha.
- El texto al interior de tablas y figuras debe ser en formato oración (no todo mayúscula), y en letra cambria tamaño 8.
- Se deben colocar únicamente líneas horizontales en las tablas y fondo blanco (similar al formato APA séptima edición).
- Las figuras deben estar en escala de grises.
- La fuente de tablas y figuras con tamaño de letra 8. La palabra fuente debe estar en negrilla, lo demás con cursiva y sin negrilla y:
 - a. En caso de que sea tomada exactamente de alguna institución, artículo, revista u otros, colocar, por ejemplo:
Fuente: *Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Anuario de Estadísticas Vitales – Nacimientos y Defunciones (2014)*
 - b. Si el autor realiza alguna modificación, resumen u otro a la información deberá constar, por ejemplo:
Fuente: *elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Anuario de Estadísticas Vitales – Nacimientos y Defunciones (2014)*

- c. En el caso que sea elaborada por el autor con información primaria debe constar:

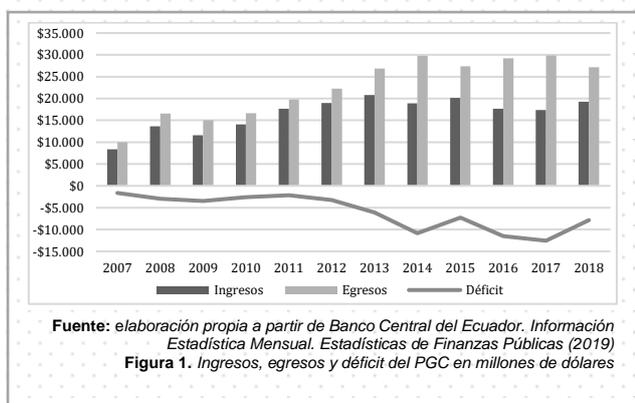
Fuente: elaboración propia a partir de (encuestas, observación, entrevistas, etc.) (2014)

Ejemplo de tabla:

Año	Inversiones	Cartera	Depósitos	Capital
2006	1.309,50	986,27	1.141,58	796,65
2007	1.206,82	1.032,78	1.216,75	695,5
2008	1.091,31	1.130,77	1.226,89	862,61
2009	1.047,46	1.031,73	1.119,29	930,13
2010	1.071,11	1.039,89	1.120,79	940,23
2011	1.212,44	985,11	1.133,75	936,65
2012	982,98	1.021,97	1.099,48	935
2013	954,43	1.129,53	1.159,31	813,41
2014	1.318,10	1.136,59	1.214,69	969,31
2015	1.049,39	1.115,64	1.225,14	1.004,52
2016	1.065,63	1.201,04	1.242,47	971,6
2017	984,88	1.063,46	1.170,13	910,78
2018	638,45	304,39	325,74	334,91
Promedio	1.071,73	1.013,78	1.107,38	853,95

Fuente: elaboración propia a partir de Superintendencia de Bancos (2019)

Ejemplo de figura:



Estructura del artículo

Los artículos pueden ser de investigación científica, revisión y reflexión; sus estructuras son las siguientes:

• Artículo de investigación científica

Es un artículo que presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación, se parte de una pregunta, que se intenta responder a través de un método estructurado y reproducible, debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** poner nombres y apellidos completos en la parte inferior del título del artículo (en caso de dos hasta cuatro autores separar con punto y coma cada autor), y como pie de página, con cursiva, separado con punto seguido, escribir: institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad-país, correo electrónico y código ORCID. Si no pertenece a ninguna institución identificarse como investigador independiente.

Ejemplo:

Franklin Rodrigo Pacheco Rodríguez¹; Nelson Danilo Bombón Orellana²

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163>

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** de un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras), debe incluir objetivo del estudio, metodología y principal conclusión.
- **Palabras clave:** de 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** debe incluir el propósito, importancia, antecedentes investigativos y conocimiento actual del tema.
- **Metodología:** métodos de investigación empleados para la elaboración del artículo, en el caso de información primaria debe constar la población y muestra calculada y justificar la selección de esa población.
- **Resultados:** debe exponer resultados que respondan a los objetivos e hipótesis del estudio con datos cualitativos o cuantitativos.
- **Conclusiones:** extensión mínima 500 palabras, en las que se destaque la contribución más importante del artículo respondiendo a los objetivos de la investigación.
- **Referencias:** incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA séptima edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 15).

• Artículo de revisión

Es un artículo que recopila la información más relevante de un tema específico. Se analizan, sistematizan e integran los resultados de otras investigaciones en un campo determinado, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Su finalidad es examinar la bibliografía publicada y situarla en cierta perspectiva; debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** poner nombres y apellidos completos en la parte inferior del título del artículo (en caso de dos hasta cuatro autores separar con punto y coma cada autor), y como pie de página, con cursiva, separado con punto seguido, escribir: institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad-país, correo electrónico y código ORCID. Si no pertenece a ninguna institución identificarse como investigador independiente.

Ejemplo:

Franklin Rodrigo Pacheco Rodríguez¹; Nelson Danilo Bombón Orellana²

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163>

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** exposición corta y clara del contenido del artículo, se indican los resultados más relevantes y la conclusión principal, consiste en un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras).
- **Palabras clave:** de 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para

encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.

- **Abstract:** traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** apartado en el que se plantea la necesidad de abordar la pregunta o preguntas que se quiere contestar (del tema a revisar).
- **Metodología:** se expone cómo, con qué criterios y qué trabajos se han seleccionado y revisado.
- **Desarrollo y discusión:** se presentan los detalles más destacables de los artículos revisados y la síntesis discutida y argumentada de los resultados.
- **Conclusiones:** extensión mínima 500 palabras, se presentan las consecuencias que se extraen de la revisión, propuestas de nuevas hipótesis y líneas de investigación concretas para el futuro.
- **Referencias:** incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA séptima edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 30).

• Artículo de reflexión

Es un artículo de carácter subjetivo en el que se presenta el resultado de una investigación desde la perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, sustentada a través de otras investigaciones; debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** poner nombres y apellidos completos en la parte inferior del título del artículo (en caso de dos hasta cuatro autores separar con punto y coma cada autor), y como pie de página, con cursiva, separado con punto seguido, escribir: institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad-país, correo electrónico y código ORCID. Si no pertenece a ninguna institución identificarse como investigador independiente.

Ejemplo:

Franklin Rodrigo Pacheco Rodríguez¹; Nelson Danilo Bombón Orellana²

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163>

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** exposición corta y clara del contenido del artículo, se indican los resultados más relevantes y la conclusión principal, consiste en un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras).
- **Palabras clave:** de 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** apartado en el que se indica la importancia del tema de estudio, antecedentes históricos, definición del problema y objetivos.

- **Reflexión:** se presentan las ideas, argumentos y reflexiones del autor de forma coherente, resultado de un proceso de formación, investigación y análisis; se encaminan en base a un tópico fundamental en torno al cual se reflexiona y se elaboran argumentos.
- **Conclusiones:** extensión mínima 500 palabras, se mencionan los resultados de las reflexiones expuestas anteriormente, también es un escenario para la autocrítica, limitaciones o posibles variables en futuras investigaciones.
- **Referencias:** incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA séptima edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 25).

Normas para citas bibliográficas

Las citas bibliográficas dentro del texto del artículo deben ser escritas utilizando normas APA séptima edición. Se recomienda consultar el manual APA séptima edición del Centro de Escritura Javeriano de la Pontificia Universidad Javeriana, disponible en el [enlace](#), además, se puede utilizar el programa [Zotero](#) como ayuda. A continuación, se muestran ejemplos de citas bibliográficas obtenidas del manual indicado:

• Un autor

- Sin unión: Ochoa Angrino (2015)
- Con unión: Hoyos-Hernández (2020)

• Dos autores

- García y Méndez (2017) afirman que...
- ... es necesario hacer esas consideraciones (Otzen y Manterola, 2017).
- Ravenhill y De Visser (2018) postulan en su teoría que...

• Tres o más autores

- Morrison et al. (2015) afirman que la diversidad de género...
- ... una perspectiva igualitaria entre los géneros (Morrison et al., 2015).

• Autor corporativo

- La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020); la ONU (2020) afirma...
- Los homicidios han incrementado en el último año (Policía Nacional [PONAL], 2018)...

• Cita de dos o más trabajos en el mismo paréntesis

- El cyberbullying es una nueva forma de acoso escolar (Cardozo, 2020; Chocarro y Garaigordobil, 2019; Gastesi y Salceda, 2019).

• Cita de varios trabajos de un autor con igual fecha de publicación

- Douglas (2019a) plantea que...
- Esta definición es compartida por Douglas (2019b)...

• Cita del mismo autor con diferente año

- Jodelet (1984; 1986)

- (Jodelet, 1984; 1986)
- **Citas con diferentes autores que comparten el mismo apellido**
- S. Freud (1921) y A. Freud (1960)
- (S. Freud, 1921; A. Freud, 1960)
- **Citas de fuentes con distintas fechas, por reedición o traducción**
- Piaget (1966/2000)
- (Piaget, 1966/2000)
- **Citas de publicaciones sin autor**
- Se evidencia que ha aumentado la defensa de los niños (“Informe Anual”, 2013).
- **Cita de publicaciones sin fecha**
- Pulido (s.f.) afirma que el conocimiento concreto de la tarea garantiza una buena solución.
- **Cita textual de material sin paginación**
- “Se sugiere un nuevo marco para considerar la naturaleza” (Basu y Jones, 2007, párr. 4).
- (Walley-Beckett, 2017, 25:36)
- **Cita de una cita**
- Penrose (como se citó en Hawking, 2010) plantea que las matemáticas...
- **Cita textual del discurso de participantes en la investigación**
- Al respecto, “Juan” planteó que esta experiencia “fue incómoda, pues los facilitadores del trabajo no tuvieron en cuenta las expectativas de la comunidad”.
- **Cita de comunicación personal**
- M. González (comunicación personal, 17 de mayo, 2020)...

Normas para referencias

Las referencias del artículo deben ser escritas utilizando normas APA séptima edición. Se recomienda consultar el manual APA séptima edición del Centro de Escritura Javeriano de la Pontificia Universidad Javeriana, disponible en el [enlace](#), además, se puede utilizar el programa [Zotero](#) como ayuda. A continuación, se muestran ejemplos de referencias obtenidas del manual indicado:

- **Forma básica para citar libros**

Apellido, A. A. (Año). *Título en cursiva* (edición). Editorial. URL
 Ramírez Osorio, L. S. y López Gil, K. S. (2018) *Orientar la escritura a través del currículo en la universidad*. Sello Editorial Javeriano.

- **Libro con autor**

Apellido, A. A. (Año). *Título en cursiva* (edición). Editorial. URL

Jackson, L. M. (2019). *The psychology of prejudice: From attitudes to social action* (2nd ed.). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000168-000>

- **Libro con editor**

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título en cursiva*. Editorial. URL (opcional)

Molina Natera, V. (Ed.). (2015). *Panorama de los centros y programas de escritura en Latinoamérica*. Sello Editorial Javeriano. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rnd6.27>

- **Libro en versión electrónica**

Apellido, A. A. (Año). *Título en cursiva*. Editorial (si aplica). URL.

Caputo, A., & Pellegrini, M. (Eds.). (2019). *The anatomy of entrepreneurial decisions*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-19685-1_3

- **Libro con traducción**

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). *Título del libro* (A. Apellido del traductor, Trad., Número de edición si aplica). Editorial. (Trabajo original publicado en Año).

Piaget, J., & Inhelder, B. (1969). *The psychology of the child* (H. Weaver, Trad.; 2.^a ed.). Basic Books. (Original work published 1966).

- **Capítulo de un libro**

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. ## - ##). Editorial.

Barton, D. y Hamilton, M. (2004). La literacidad entendida como práctica social. En V. Zavala, M. Niño-Murcia y P. Ames. (Eds.). *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas* (pp. 109-139). Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú.

- **Forma básica de los artículos científicos**

Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva*(número), pp-pp.

Castro, B. (2016). Construcción y transformación de masculinidades de los corteros de caña de azúcar del Valle del Cauca. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(1), 79-102.

- **Artículo impreso**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva*(número), pp-pp.

Gallego-Montes, G. (2020). Prostitución en contextos de conflicto armado en Colombia. *Revista CS*, 31, 413-437.

- **Artículo en línea**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva*(número), pp-pp. URL

Caicedo-Tamayo, A. y Rojas-Ospina, T. (2014). Creencias, conocimientos y uso de las TIC de los profesores universitarios. *Educación y Educadores*, 17(3), 517-533. <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/4333/3810>

- **Artículo con DOI**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva*(número), pp-pp. Enlace del DOI.

Hoyos-Hernández, P., Sanabria, J., Orcasita, L., Valenzuela, A., González, M. y Osorio, T. (2019). Representaciones sociales asociadas al VIH/Sida en universitarios colombianos. *Saúde e Sociedade*, 28(2), 227-238. <https://doi.org/10.1590/s0104-12902019180586>

- **Periódico impreso**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, página sin abreviación.

Díez, A. y Baquero, C. S. (2020, 2 de enero). La cúpula de ERC blindada con su apoyo la investidura de Sánchez. *El País*, 4.

- **Periódico en línea**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. URL

Varea, R. (2019, junio 7). Pontificia Universidad Javeriana, la huella de Colombia en la región. *El País*. https://elpais.com/sociedad/2019/06/03/actualidad/1559522175_313057.html

- **Artículo de revista (impreso)**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp.

Fernández Poncela, A. M. (2019). Patrimonio desde las percepciones, emociones, miradas y discursos sociales. *Apuntes*, 32(2), 5-19.

- **Artículo de revista (en línea)**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número). URL

Morales, M. A. (2018). ¿Cómo abarcar, desde el enfoque centrado en la persona, las tutorías difíciles? *El Escribano*, 5. <https://issuu.com/centrodescritura/docs/revistaelescribanon5>

- **Informes gubernamentales**

Nombre de la organización. (Año). *Título del informe* (Número de la publicación). URL

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Política de Atención Integral en Salud*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf>

- **Simposios, conferencias y congresos**

Apellido, A. y Apellido, B. (Fecha). Título de la ponencia [tipo de contribución]. *Título del simposio o congreso*, Ciudad, País. URL

Cuevas, M.C. (2019, del 1 al 2 de octubre). Conexión moral en la intimidación escolar [conferencia]. *IV Simposio Internacional sobre Acoso Escolar (bullying). Desafíos contemporáneos en torno a la convivencia en la escuela*, Medellín, Colombia. <https://sitios.ces.edu.co/simposiobullying/index.php>

- **Tesis y trabajos de grado (publicada en una base de datos en línea)**

Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* [Tesis de pregrado, maestría o doctoral, nombre de institución que otorga el título]. Nombre de la base de datos. URL

Kogan Cogan, L. (2014). *La insoportable proximidad de lo material: Cuerpos e identidades* [Tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica del Perú] Dissertations & Theses A&I. <https://bdbib.javerianacali.edu.co:2519/docview/239821109/0/61EA0F09B31D47A2PQ/5?accountid=13250>

- **Tesis y trabajos de grado publicados en línea (no en una base de datos)**

Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* [Tesis de pregrado, maestría o doctoral, nombre de institución que otorga el título]. Archivo digital. URL

Muñoz-Sánchez, H. (2018). *Hacerse hombre. La construcción de masculinidades desde las subjetividades: un análisis a través de relatos de vida de hombres colombianos* [Tesis de pregrado, Universidad Complutense de Madrid]. Archivo digital. <https://eprints.ucm.es/28063/>

- **Páginas en la World Wide Web (www)**

Apellido, A. (Fecha). *Título*. Nombre del sitio web. URL Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2017, 1 de abril). *Malnutrición*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition>

- **Película o cinta cinematográfica**

Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [Película]. Compañía productora. URL

Paulo, O. (Director). (2018). *Durante la tormenta* [Película]. Atresmedia Cine. <https://www.netflix.com/co/title/80991158?source=35>

- **Serie de televisión**

Apellido del productor, A. (Productor). (Año). Nombre de la serie [serie de televisión]. Productora.

Walley-Beckett, M. (Productora). (2017-2020). *Anne with an E* [serie de televisión]. CBC. <https://www.netflix.com/co/title/80136311>

- **Videos**

Apellido, A. (Fecha). *Nombre del video* [Video]. Fuente. URL Pontificia Universidad Javeriana Cali. (2020, 26 de mayo).

'HENDER' *Videodanza del sentir, del ver y percibir el mundo con múltiples sentidos* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=4t2av9Mn__U

- **Seminario web grabado**

Apellido del ponente, A. (Año). *Título del Webinar* [Seminario web]. Nombre de la compañía o departamento. URL

Soto, A. M. (2020). *La actividad física como fuente de bienestar* [seminario Web]. Centro Deportivo Javeriana Cali. <https://www.youtube.com/watch?v=ypjSCwxxZSs&t=26s>

- **Podcast**

Apellido, A. (Fecha). *Título del podcast* [podcast de audio o video]. URL

Manrique, M. y Hernández, A. (2020). The Nutrition Lab [Podcast]. https://www.listennotes.com/es/podcasts/the-nutrition-lab-maria-manrique-alejandraazvXtHqS7_s/

- **Publicaciones en redes sociales (forma básica)**

Autor, A.A. [@usuario para Twitter e Instagram]. (fecha). *Título o descripción del contenido con un máximo de 20 palabras.* Nombre del sitio. URL

- **Tweet**

Fundéu [@fundeu]. (2020, 4 de mayo). *Ganador del mundial de consejos de escritura* [Tweet]. Twitter. <https://mobile.twitter.com/fundeu/status/125727667305516646>

- **Facebook**

Real Academia Española (2020, 4 de julio). *El 4 de julio de 1862 Lewis Carroll empezó a contar la historia de Alicia en el país de las maravillas* [Publicación]. Facebook. <https://m.facebook.com/RAE/posts/3306956685991300?d=m>

- **Instagram**

Centro de Escritura Javeriano [@centrodescritura]. (2020, 7 de mayo). *Cómo usar los tipos de coma* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/B_6CFYnDM--/?utm_source=ig_web_copy_link

- **Sentencias**

Título o nombre de la sentencia. (Fecha). Corte o reporte donde se publicó (Nombre del magistrado ponente). URL
Sentencia T-006/20. (2020, 17 de enero). Corte Constitucional (Cristina Pardo, M.P). <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2020/T-006-20.htm>

- **Leyes**

Nombre de la ley. (Fecha). Fuente. Número de sección o artículo. URL
Ley 1090 de 2006. (2006, 6 de septiembre). Congreso de la República. Diario oficial No 46.383. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html

- **Tratados y convenciones internacionales**

Nombre del tratado o convención, fecha, URL
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 16 de diciembre, 1966, <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Proceso Editorial Boletín de Coyuntura

Primera fase

1. Los artículos se reciben a través de la plataforma OJS de la revista, disponible en el [enlace](#).
2. El Equipo Técnico realiza una breve lectura del contenido del artículo, verifica que el tema esté acorde a las líneas de investigación de la revista y determina si continúa o no dentro del Proceso Editorial.

3. De ser el caso, el Coordinador/Editor autoriza continuar el Proceso Editorial.
4. Se solicitan las declaraciones de compromiso a los autores del artículo.
5. El Equipo Técnico verifica el cumplimiento de las instrucciones de elaboración de artículos de la revista y revisa el artículo en el software antiplagio Turnitin (el porcentaje de coincidencias no debe superar el 30%).
6. El Equipo Técnico designa un miembro del Comité Editorial acorde a la temática del artículo.
7. El Comité Editorial revisa en forma general el contenido del artículo, determina originalidad, importancia y pertinencia del tema y acoge una de las tres decisiones:
 - Aprobado para revisión por pares
 - Aprobado para revisión por pares, condicionando al autor cumplir con las correcciones solicitadas
 - Rechazado

Una vez que el artículo sea aprobado para revisión por pares, pasa a la segunda fase del Proceso Editorial que consiste en el sistema de arbitraje.

Nota:

- En caso de que se rechace el artículo en primera instancia, el Coordinador/Editor puede solicitar el criterio de otro miembro del Comité Editorial.

Segunda fase

Sistema de arbitraje

El sistema de arbitraje del Boletín de Coyuntura consiste en la revisión por pares evaluadores bajo la modalidad doble ciego (se mantiene oculta la identidad del autor y de los pares evaluadores). Cada artículo es sometido a la revisión de dos evaluadores, ajenos al Comité Editorial. El sistema de arbitraje cumple los siguientes pasos:

1. El Comité Editorial designa dos evaluadores acordes a la temática del artículo.
2. Los evaluadores revisan detenidamente el contenido de los artículos y acogen una de las tres decisiones:
 - Aprobado para publicación
 - Aprobado para publicación, condicionando al autor cumplir con las correcciones solicitadas
 - Rechazado
3. El Comité Editorial con base a los informes de los evaluadores, acepta o rechaza el artículo para publicación.
4. En caso de que un evaluador acepte el artículo y otro lo rechace, el Comité Editorial puede solicitar una evaluación adicional para romper el empate.
5. El Coordinador/Editor con base al informe del Comité Editorial, toma la decisión final de publicación y envía la certificación al autor de ser el caso.

Una vez terminada la segunda fase del Proceso Editorial (sistema de arbitraje) se procede a la maquetación, revisión y publicación del artículo.

Previo a la publicación de un manuscrito, los autores reciben el artículo diagramado (prueba de galera) para su revisión (únicamente de tipografía y ortografía) y aceptación.

Notas:

- La recepción de manuscritos no implica de ninguna manera compromiso de publicación por parte de la revista.
- El tiempo mínimo de duración del Proceso Editorial, desde la recepción del artículo hasta su aceptación/rechazo para publicación, es de cinco meses.
- Los evaluadores se acogerán a las “Guías éticas para revisores pares”, elaboradas por el Committee on Publication Ethics (COPE), disponibles en el [enlace](#), con el objetivo de cumplir con aspectos éticos del proceso de evaluación por pares.
- Los evaluadores utilizan el [formulario de evaluación de artículos](#), que contempla los siguientes aspectos: 1) Pertinencia del artículo; 2) Aspectos formales del artículo; 3) Aspectos de contenido o de fondo del artículo; 4) Valoración cuantitativa del artículo; 5) Valoración cualitativa del artículo.
- Adicional al [formulario de evaluación de artículos](#), los evaluadores deben enviar su informe de evaluación en Word, PDF, o como texto de mensaje en la plataforma OJS, además, pueden realizar las observaciones en el mismo artículo.
- El Comité Editorial debe enviar su informe de revisión en Word, PDF, o como texto de mensaje en la plataforma OJS, además, pueden realizar las observaciones en el mismo artículo.
- En caso de que el Comité Editorial no cumpla con las funciones, requerimientos y fechas establecidas, el Coordinador/Editor tomará las acciones pertinentes para continuar con el Proceso Editorial.
- En caso de que los evaluadores no cumplan con las funciones, requerimientos y fechas establecidas, el Comité Editorial tomará las acciones pertinentes para continuar con el Proceso Editorial.
- Boletín de Coyuntura se reserva el derecho de realizar correcciones de estilo, tipografía, ortografía y cambios editoriales que considere pertinentes para mejorar el manuscrito.
- Boletín de Coyuntura se reserva el derecho de seleccionar el número de la revista en el que será publicado el artículo.
- En caso de que el artículo sea aceptado para publicación, se enviará a cada autor un correo electrónico solicitando la autorización para vincular el perfil de ORCID del autor con la plataforma de la revista con el fin de sincronizar la información científica entre ambas partes. Para autorizar la vinculación, el autor debe dar clic en el enlace del correo electrónico recibido e iniciar sesión en su perfil de ORCID. Los enlaces tienen tiempo de caducidad, por lo que, si se presenta algún error en la vinculación, por favor escribir a la dirección de correo electrónico obeconomico@uta.edu.ec para enviar otro enlace. Cabe indicar que, esta autorización es **OBLIGATORIA** para que el artículo sea publicado.
- La gestión editorial se realiza a través de la [plataforma OJS de la revista](#).

Política Editorial Boletín de Coyuntura

Institución o entidad editora

La revista Boletín de Coyuntura es editada por el Observatorio Económico y Social de Tungurahua (OBEST) de la Universidad Técnica de Ambato (UTA) (Ambato-Ecuador).

Enfoque y alcance

Boletín de Coyuntura es una revista científica editada por el Observatorio Económico y Social de Tungurahua - OBEST de la Universidad Técnica de Ambato - UTA (Ambato-Ecuador), con códigos e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931, DOI 10.31243/bcoyu, registrada en Academia.edu, BASE, Crossref (DOI), Dialnet, DOAJ, ERIH PLUS, Google Scholar, LatinREV, MIAR, REDIB, RERCIE, RRAAE y en el Directorio y Catálogo 2.0 de Latindex.

Su objetivo es contribuir al conocimiento científico mediante la difusión de artículos de investigación científica, revisión y reflexión, que sean inéditos, originales y/o de revisión, en español e inglés, enfocados en: economía, finanzas, administración y contabilidad. La revista se encuentra dirigida a profesionales e investigadores que trabajan en estos campos del conocimiento.

Frecuencia de publicación

Boletín de Coyuntura publica 4 números al año, con una periodicidad trimestral (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre). En los meses de enero, abril, julio y octubre se publica el primer artículo de cada revista. Cada revista tiene un mínimo de 4 artículos. El plazo de publicación del contenido total de cada revista es de 8 a 10 semanas.

Modalidad de publicación

Boletín de Coyuntura publica bajo la modalidad de flujo continuo desde 2024. La recepción de manuscritos es permanente.

Sistema de arbitraje

Los artículos que se publican en el Boletín de Coyuntura son el resultado de un completo proceso de selección, el cual incluye al Equipo Técnico y Comité Editorial en primera instancia. Seguidamente, se procede al arbitraje por pares evaluadores bajo la modalidad doble ciego (se mantiene oculta la identidad del autor y de los pares evaluadores). Los miembros del Comité Editorial y los evaluadores son especialistas nacionales e internacionales. Para revisar el Proceso Editorial de la revista y su sistema de arbitraje ingresar al [proceso de evaluación por pares](#).

Los evaluadores utilizan el [formulario de evaluación de artículos](#), que contempla los siguientes aspectos: 1) Pertinencia del artículo; 2) Aspectos formales del artículo; 3) Aspectos de contenido o de fondo del artículo; 4) Valoración cuantitativa del artículo; 5) Valoración cualitativa

del artículo. Además, los evaluadores pueden adjuntar documentos en su revisión.

Dentro del Proceso Editorial, la revista solicita oportunamente al autor completar la declaración de compromiso de autores. La gestión editorial se realiza a través de la plataforma OJS de la revista.

Originalidad

Los artículos publicados en la revista son inéditos, originales y/o de revisión (español/inglés), en las líneas de investigación de la revista, que no han sido publicados anteriormente de forma parcial o total en ningún medio impreso o electrónico. Los autores no deben enviar de manera simultánea/múltiple un mismo artículo a diferentes publicaciones o editoriales. Cualquier socialización de resultados referente al tema escrito se lo realiza posterior a la publicación del Boletín de Coyuntura correspondiente.

Tipos de artículos

Boletín de Coyuntura recibe los siguientes tipos de manuscritos:

- **Artículos de investigación científica:** es un artículo que presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación, se parte de una pregunta, que se intenta responder a través de un método estructurado y reproducible.
- **Artículos de revisión:** es un artículo que recopila la información más relevante de un tema específico. Se analizan, sistematizan e integran los resultados de otras investigaciones en un campo determinado, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Su finalidad es examinar la bibliografía publicada y situarla en cierta perspectiva.
- **Artículos de reflexión:** es un artículo de carácter subjetivo en el que se presenta el resultado de una investigación desde la perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, sustentada a través de otras investigaciones.

Elaboración y envío de artículos

Los manuscritos deben ser elaborados siguiendo las normas para artículos que se encuentran en las instrucciones de elaboración de artículos y enviadas en formato Word a través de la plataforma OJS de la revista, disponible en el enlace, además, se debe indicar el tipo de artículo (investigación científica, revisión o reflexión) y el campo de conocimiento abarcado (economía, finanzas, administración o contabilidad). La recepción de manuscritos no implica de ninguna manera compromiso de publicación por parte de la revista.

Es **OBLIGATORIO** que el autor incluya su código de identificación ORCID para favorecer la normalización de autoría. En caso de no tener código ORCID, el autor puede obtenerlo de forma sencilla y gratuita en el sitio web de ORCID, disponible en el enlace. Además, puede seguir las

instrucciones proporcionadas por la Universidad Católica de Santa María (Perú) en el siguiente enlace.

Los autores pueden utilizar la plantilla de elaboración de artículos de la revista para la realización de sus manuscritos.

Comité Científico Internacional

Los miembros del Comité Científico Internacional son profesionales de otros países y poseen las siguientes características:

- Reconocida trayectoria internacional.
- Nivel académico de maestría o superior.
- Experiencia en investigación (publicaciones científicas, conferencias dictadas, arbitraje en otras revistas de investigación, dirección de tesis, reconocimientos, entre otros).
- Especialistas en los campos de acción de la revista.

La base de datos del Comité Científico Internacional se incrementa según se requiera, seleccionando miembros que cumplan los puntos mencionados, además, es actualizada/depurada con base a las estadísticas de colaboración y revisión de la revista.

Nota: la comunicación se realiza a través del correo electrónico obeconomico@uta.edu.ec

Comité Editorial y evaluadores

Los miembros del Comité Editorial y evaluadores del Boletín de Coyuntura son internos/externos a la Universidad Técnica de Ambato y poseen las siguientes características:

- Reconocida trayectoria nacional y/o internacional.
- Nivel académico de maestría o superior.
- Experiencia en investigación (publicaciones científicas, conferencias dictadas, arbitraje en otras revistas de investigación, dirección de tesis, reconocimientos, entre otros).
- Especialistas en los campos de acción de la revista.

La base de datos del Comité Editorial y evaluadores se incrementa según se requiera, seleccionando miembros que cumplan los puntos mencionados, además, es actualizada/depurada con base a sus estadísticas de revisión de artículos.

Nota: la comunicación se realiza a través de la plataforma OJS de la revista, disponible en el enlace, y del correo electrónico obeconomico@uta.edu.ec

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correos electrónicos ingresados y/o registrados se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Antiplagio

Todos los artículos recibidos para publicación en esta revista son sometidos a revisión antiplagio mediante software Turnitin, donde las coincidencias gramaticales y ortotipográficas no deben superar el 30%, caso contrario el artículo es rechazado; garantizando que los trabajos sean inéditos y cumplan con los estándares de calidad editorial que avalen producción científica propia.

Conflicto de intereses y financiación

Todos los autores están obligados a declarar cualquier conflicto de interés que pueda haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de instituciones y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación. Esta información es proporcionada por el autor al completar la declaración de compromiso de autores.

Declaración de responsabilidad

El contenido de los artículos enviados al Boletín de Coyuntura es responsabilidad del autor y atestiguan que el trabajo es original e inédito, que no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados. Además, confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.

Derechos de autor



Las publicaciones del Boletín de Coyuntura están bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). La Universidad Técnica de Ambato conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas, y favorece y permite la reutilización de estas, siempre que: se cite la autoría y fuente original de su publicación, no se usen para fines comerciales u onerosos. La propiedad intelectual de los artículos publicados pertenece a los autores de estos.

Contribución de autor

La revista Boletín de Coyuntura utiliza la taxonomía CRediT (Contributor Roles Taxonomy) de CASRAI, disponible en el enlace, para identificar las responsabilidades/roles que han desempeñado cada uno de los autores del artículo. Esta información es proporcionada por el autor al completar la declaración de compromiso de autores. Los 14 roles de los colaboradores, de acuerdo con la taxonomía CRediT, se describen a continuación:

- **Análisis formal:** aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.
- **Adquisición de fondos:** adquisición del apoyo financiero para el proyecto que conduce a esta publicación.
- **Investigación:** realización de una investigación y proceso de investigación, realizando específicamente los experimentos, o la recolección de datos/evidencia.
- **Metodología:** desarrollo o diseño de la metodología; creación de modelos.
- **Administración del proyecto:** responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
- **Recursos:** suministro de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
- **Software:** programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código informático y de los algoritmos de apoyo; prueba de los componentes de código existentes.
- **Supervisión:** responsabilidad de supervisión y liderazgo en la planificación y ejecución de actividades de investigación, incluyendo la tutoría externa al equipo central.
- **Validación:** verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicabilidad/reproducción general de los resultados/experimentos y otros productos de la investigación.
- **Visualización:** preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la visualización/presentación de datos.
- **Redacción – borrador original:** preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la redacción del borrador inicial (incluyendo la traducción sustantiva).
- **Redacción – revisión y edición:** preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por los miembros del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión – incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación.

Los autores del artículo deben seleccionar solo los roles que consideren pertinentes para cada uno, no siendo obligatorio que los 14 roles sean incluidos. A los colaboradores individuales se les pueden asignar múltiples funciones, y una función determinada puede asignarse a varios

colaboradores. Cuando varias personas desempeñan el mismo rol, el grado de contribución puede especificarse opcionalmente como "principal", "igual" o "de apoyo".

Acceso abierto



La revista Boletín de Coyuntura es de acceso abierto, todo el contenido está disponible de forma gratuita y sin cargo para el usuario o su institución.

Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar a los textos completos de los artículos, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin pedir permiso previo al editor o al autor y sin necesidad de registrarse, además, no existe periodo de embargo del contenido. Todas las publicaciones de la revista están bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#). La política de acceso abierto del Boletín de Coyuntura se encuentra de acuerdo con la Budapest Open Access Initiative – BOAI.

Cargos de procesamiento de artículos (APC)

Los artículos publicados en la revista Boletín de Coyuntura no tienen costo de presentación, procesamiento o publicación para los autores.

Política de interoperabilidad y de datos legibles por máquinas

Boletín de Coyuntura permite la interoperabilidad bajo el protocolo OAI-PMH de open data y código abierto, permitiendo que su contenido pueda ser recolectado por otros sistemas de distribución, como repositorios digitales y cosechadores (harvesters). Además, permite que, tanto el texto completo como los metadatos y las referencias bibliográficas, puedan ser rastreadas y acceder a ellos con permiso. La revista publica el texto completo de sus artículos en formatos PDF, HTML y EPUB para facilitar la lectura de estos en cualquier dispositivo y plataforma informática.

Preservación digital

Toda la información de la revista está depositada en los servidores de la Universidad Técnica de Ambato, que elabora un respaldo mensual de su base de datos y trimestral de su servidor.

Actualización de información

La revista actualiza de manera constante su sitio web, según se requiera, brindando a los investigadores información renovada. Las actualizaciones son:

- Publicación de un nuevo número de la revista.
- Indicaciones para autores y lectores.
- Convocatoria de artículos.
- Equipo Editorial de la revista.
- Links de sitios web relacionados.
- Otros que la revista considere importante.

Código de Ética Boletín de Coyuntura

El Código de Ética de la revista Boletín de Coyuntura se basa en las directrices del Committee on Publication Ethics (COPE) disponible en el [enlace](#).

1. Compromisos de los autores

- **Originalidad:** los artículos enviados al Boletín de Coyuntura deben ser inéditos, originales y/o de revisión, en las líneas de investigación de la revista, que no hayan sido publicados anteriormente de forma parcial o total en ningún medio impreso o electrónico en cualquier idioma.
Publicaciones múltiples y/o repetitivas: los autores no deben enviar de manera simultánea/múltiple un mismo artículo a diferentes publicaciones o editoriales, pues existe la posibilidad de que sea publicado más de una vez. La propuesta simultánea de la misma contribución a múltiples revistas científicas es considerada una práctica éticamente incorrecta y reprochable. Los autores acreditan que el manuscrito enviado no contiene datos o información repetidos o publicados en otras revistas científicas o publicaciones no académicas.
- **Atribuciones, citas y referencias:** los autores proveen la información correcta y completa de las distintas fuentes mencionadas en el artículo, así como declaran la atribución de la información de terceros. Los autores consultan y citan bibliografía relevante sobre el tema tratado en el manuscrito, y a su vez tienen en consideración la pluralidad y diversidad de filosofías, enfoques y corrientes del conocimiento.
- **Autoría:** los autores garantizan la inclusión de todas aquellas personas que han realizado una contribución científica e intelectual, en la concepción, diseño, ejecución, tratamiento, interpretación y análisis de los resultados, y redacción del manuscrito. Además, la revista utiliza la taxonomía CRediT (Contributor Roles Taxonomy) de CASRAI, disponible en el [enlace](#), para identificar las responsabilidades/roles que han desempeñado cada uno de los autores del artículo. Esta información es proporcionada por el autor al completar la [declaración de compromiso de autores](#).
- **Acceso y retención:** si se considera apropiado, los autores de los artículos pueden poner a disposición las fuentes o los datos en que se basa la investigación, que puede conservarse durante un periodo razonable de tiempo después de la publicación y posiblemente hacerse accesible.
- **Conflicto de intereses y financiación:** todos los autores están obligados a declarar cualquier conflicto de interés que pueda haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de instituciones y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación. Esta información es

proporcionada por el autor al completar la declaración de compromiso de autores.

- **Errores en los artículos publicados:** cuando un autor identifica en su artículo un error, deberá inmediatamente informar a la revista y proporcionar toda la información necesaria para realizar las correcciones pertinentes.
- **Responsabilidad y fidelidad de los datos:** el contenido del artículo es de total responsabilidad del autor y atestigua que el trabajo no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados. Además, confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.

Notas:

- Todos los artículos recibidos para publicación en la revista son sometidos a revisión antiplagio mediante software Turnitin, donde las coincidencias gramaticales y ortotipográficas no deben superar el 30%, caso contrario el artículo es rechazado; garantizando que los trabajos sean inéditos y cumplan con los estándares de calidad editorial que avalen producción científica propia.
- El incumplimiento de algún compromiso, por parte de los autores será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprobable, y se procederá a descartar el artículo para publicación en el Boletín de Coyuntura.

2. Compromisos de los evaluadores

- **Información personal verídica:** los evaluadores proporcionarán a la revista información personal y profesional que sea precisa y fiel representación de su experticia, incluyendo información de contacto verificable y exacta.
- **Contribución a la decisión editorial:** la revisión por pares evaluadores ayuda al Comité Editorial para tomar decisiones sobre los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la calidad de los artículos enviados para su publicación.
- **Experticia en el campo de conocimiento del artículo:** el evaluador debe proceder con la revisión del manuscrito solamente si posee la experticia necesaria y ser imparcial en su evaluación.
- **Respeto de los tiempos de revisión:** los evaluadores se comprometen a revisar los trabajos en el plazo establecido. El evaluador deberá informar a la revista si no podrá cumplir con el acuerdo original o si requiere una extensión del plazo.
- **Conflicto de intereses:** el evaluador informará cualquier potencial conflicto de intereses, cualquiera sea su índole. Si el evaluador descubre un conflicto de

intereses que podría impedirle realizar una revisión justa e imparcial, deberá notificarlo inmediatamente a la revista.

- **Confidencialidad:** el evaluador se compromete a respetar la confidencialidad del proceso de revisión y abstenerse de utilizar información obtenida durante el proceso de revisión por pares para ventaja propia o de otros, o para poner en desventaja o desacreditar a otros. Además, se compromete a no divulgar información relacionada a los manuscritos recibidos, y garantizar un proceso de revisión anónimo (doble ciego).
- **Honestidad:** los evaluadores revisan los artículos enviados para su publicación sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
- **Objetividad:** la revisión del artículo por pares evaluadores debe realizarse de manera objetiva, por lo que están obligados a dar las justificaciones necesarias de cada uno de sus comentarios y/u observaciones, basados en una revisión crítica, honesta, constructiva y sin sesgo, tanto de la calidad científica como de la calidad literaria del escrito en el campo de sus conocimientos y habilidades.
- **Sospecha de falta de ética:** si el evaluador encuentra cualquier irregularidad en relación con la ética de investigación o publicación, deberá notificarlo inmediatamente a la revista.
- **Anonimidad:** para garantizar que el proceso de revisión sea lo más objetivo, imparcial y transparente posible, la identidad de los autores se suprime antes de ser enviados los trabajos a revisión por pares evaluadores. En el caso de que por algún motivo se haya visto comprometida la identidad de los autores, sus filiaciones institucionales o algún otro dato que ponga en riesgo la anonimidad del documento, el evaluador debe comunicar de inmediato a la revista.

Nota:

- El incumplimiento de algún compromiso por parte de los evaluadores será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprobable, y el Coordinador/Editor de la revista realizará llamados de atención, separación de los evaluadores o cualquier acción de corrección que crea pertinente.

3. Compromisos del Comité Editorial

- **Información personal verídica:** el Comité Editorial proporcionará a la revista información personal y profesional que sea precisa y fiel representación de su experticia, incluyendo información de contacto verificable y exacta.

- **Contribución a la decisión editorial:** la revisión por Comité Editorial ayuda al Coordinador/Editor para tomar decisiones sobre la publicación o no de los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la calidad de los artículos enviados para su publicación.
 - **Experticia en el campo de conocimiento del artículo:** el miembro del Comité Editorial debe proceder con la evaluación del manuscrito solamente si posee la experticia necesaria y ser imparcial en su revisión.
 - **Respeto de los tiempos de revisión:** el Comité Editorial se compromete a revisar los trabajos y asignar pares evaluadores en el plazo establecido. El Comité Editorial deberá informar a la revista si no podrá cumplir con el acuerdo original o si requiere una extensión del plazo.
 - **Proceso de revisión transparente:** el Comité Editorial garantizará la selección de los evaluadores más cualificados y especialistas en el campo de investigación del artículo, para emitir una apreciación crítica y experta del trabajo. La revista opta por seleccionar dos evaluadores por cada manuscrito, en caso de que uno acepte y otro rechace el artículo, el Comité Editorial puede solicitar una evaluación adicional para romper el empate.
 - **Conflicto de intereses:** el Comité Editorial indicará cualquier potencial conflicto de interés, cualquiera sea su índole. Si cualquier miembro del Comité Editorial descubre un conflicto de intereses que podría impedirle gestionar el manuscrito, deberá notificarlo inmediatamente a la revista.
 - **Confidencialidad:** el Comité Editorial se compromete a respetar la confidencialidad del proceso de revisión y abstenerse de utilizar información obtenida durante el proceso de revisión por pares para ventaja propia o de otros, o para poner en desventaja o desacreditar a otros. Además, se compromete a no divulgar información relacionada a los manuscritos recibidos, y garantizar un proceso de revisión anónimo (doble ciego).
 - **Honestidad:** el Comité Editorial revisa los artículos enviados para su publicación sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
 - **Objetividad:** la revisión del artículo por Comité Editorial debe realizarse de manera objetiva, por lo que están obligados a dar las justificaciones necesarias de cada uno de sus comentarios y/u observaciones, basados en una revisión crítica, honesta, constructiva y sin sesgo, tanto de la calidad científica como de la calidad literaria del escrito en el campo de sus conocimientos y habilidades.
 - **Sospecha de falta de ética:** si el Comité Editorial encuentra cualquier irregularidad en relación con la ética de investigación o publicación, deberá notificarlo inmediatamente a la revista.
 - **Anonimidad:** para garantizar que el proceso de revisión sea lo más objetivo, imparcial y transparente posible, la identidad de los autores se suprime antes de ser enviados los trabajos a revisión por Comité Editorial. En el caso de que por algún motivo se haya visto comprometida la identidad de los autores, sus filiaciones institucionales o algún otro dato que ponga en riesgo la anonimidad del documento, el miembro del Comité Editorial debe comunicar de inmediato a la revista.
- Nota:**
- El incumplimiento de algún compromiso por parte del Comité Editorial será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprochable, y el Coordinador/Editor de la revista realizará llamados de atención, separación del Comité Editorial o cualquier acción de corrección que crea pertinente.
- #### 4. Compromisos del equipo técnico
- **Gestión de tiempos:** el equipo técnico se compromete a velar por el cumplimiento de los tiempos establecidos para cada una de las etapas del proceso editorial.
 - **Proceso de revisión transparente:** el equipo técnico garantizará la selección del miembro más cualificado y especialista en el campo de investigación del artículo, para emitir una apreciación crítica y experta del trabajo. La revista opta por seleccionar un miembro del Comité Editorial por cada manuscrito. En caso de que el Comité Editorial rechace el artículo en primera instancia, el Coordinador/Editor puede solicitar el criterio de otro miembro del Comité Editorial.
 - **Conflicto de intereses:** el equipo técnico indicará cualquier potencial conflicto de interés, cualquiera sea su índole. Si cualquier miembro del equipo técnico descubre un conflicto de intereses que podría impedirle gestionar el manuscrito, deberá notificarlo inmediatamente.
 - **Confidencialidad:** el equipo técnico se compromete a respetar la confidencialidad del proceso de revisión y abstenerse de utilizar información obtenida durante el proceso de revisión por pares para ventaja propia o de otros, o para poner en desventaja o desacreditar a otros. Además, se compromete a no divulgar información relacionada a los manuscritos recibidos, y garantizar un proceso de revisión anónimo (doble ciego).
 - **Honestidad:** el equipo técnico revisa los artículos enviados para su publicación sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.

- **Divulgación:** los miembros del equipo técnico se comprometen a no utilizar en sus investigaciones contenidos de los manuscritos enviados sin el consentimiento por escrito del autor.
- **Sospecha de falta de ética:** si el equipo técnico encuentra cualquier irregularidad en relación con la ética de investigación o publicación, deberá notificarlo inmediatamente a la revista.

Nota:

- El incumplimiento de algún compromiso por parte del equipo técnico será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprobable, y el Coordinador/Editor de la revista realizará llamados de atención o cualquier acción de corrección que crea pertinente.

5. Aspectos éticos

Cambios en los artículos aceptados para publicación

Previo a la publicación de un manuscrito, los autores reciben el artículo diagramado (prueba de galera) para su revisión (únicamente de tipografía y ortografía) y aceptación. Si el autor detecta un error u omisión en el artículo diagramado, que puede alterar su comprensión pero que no altera su integridad académica-científica, puede indicarlo a la revista, la cual revisará, y de ser procedente, realizará los cambios o modificaciones solicitados.

Cambios o modificaciones a los artículos publicados

Si el autor detecta un error u omisión en el artículo publicado, que puede alterar su comprensión pero que no altera su integridad académica-científica, deberá enviar una solicitud por escrito dirigida al Coordinador/Editor, quien revisará, y de ser procedente, aceptará los cambios o modificaciones solicitados.

De ser el caso, la revista optará por la publicación de una *fe de erratas* o de un *corrigendum*, de acuerdo con el tipo de error detectado.

- *Fe de erratas:* es una corrección de errores producto del proceso editorial. La fe de erratas es publicada como un nuevo documento en el número en el que se presentaron el o los errores.

- *Corrigendum:* es un cambio en el artículo publicado a solicitud del autor en cualquier momento. Los autores notificarán al Coordinador/Editor los cambios solicitados, los cuales serán evaluados previo a su aceptación y publicación. El corrigendum es publicado como un nuevo documento en el número en el que se realizan los cambios.

Retracción de artículos publicados

De acuerdo con las guías para la retracción COPE (2021), disponibles en el [enlace](#), la revista considerará retractar un artículo si:

- Se tienen pruebas contundentes de que los descubrimientos no son fiables, bien como resultado de un error importante (p.ej., error de cálculo o error experimental) o como resultado de una fabricación (p.ej., datos) o falsificación (p.ej., manipulación de imágenes).
- Constituye plagio.
- Los resultados se han publicado con anterioridad en otro recurso sin la adecuada atribución de fuentes o comunicación al editor, permiso para volver a publicar o justificación (p.ej., casos de publicación redundante).
- Contiene material o datos sin autorización para su uso.
- Se han infringido los derechos de autor o existen otros problemas legales importantes (p.ej., difamación, privacidad).
- Contiene investigaciones no éticas.
- La publicación es el resultado de un proceso de revisión por pares comprometido o manipulado.
- El autor/autores no declararon un conflicto importante (es decir, un conflicto de interés) que, según el editor, habría afectado a las interpretaciones, el trabajo o las recomendaciones de los editores y los revisores por pares.

Los artículos retractados se mantendrán en la plataforma con la etiqueta [RETRACTADO] al inicio del título, y con marca de agua en el documento.



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO

Boletín de Coyuntura



e-ISSN 2600-5727
p-ISSN 2528-7931

CONVOCATORIA

PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Registrada en Academia.edu, BASE, Crossref (DOI), Dialnet, DOAJ, Google Scholar,
LatinREV, MIAR, REDIB, RERCIE, RRAAE, Directorio y Catálogo 2.0 de Latindex.

REGISTRADA EN:





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Publicación Trimestral
BOLETÍN DE COYUNTURA
ABRIL - JUNIO 2025
Número 45
e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931

OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA

Dirección: Universidad Técnica de Ambato, campus Huachi, Av. Los Chasquis y Río Payamino
Facultad de Contabilidad y Auditoría (subsuelo)

Teléfonos: (593) 03-2848487 ext. 102

Fax: (593) 03-2844362 ext. 111

Sitio web "Boletín de Coyuntura": <http://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu>

Blog OBEST-CEDIA: <https://obest.uta.edu.ec/>

Sitio web OBEST-FCAUD-UTA: <https://fca.uta.edu.ec/v4.0/index.php/servicios>

Síguenos también en Facebook como @OBESTUTA:

<https://www.facebook.com/OBESTUTA/>

www.uta.edu.ec



OBEST

**OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**

"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"